

Jalisco

Síntesis Informativa

30-Mayo-2025

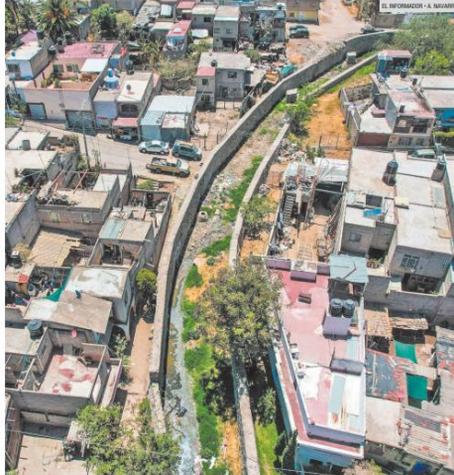
Lluvias reactivan alerta en 14 canales con riesgo



PARQUE REVOLUCIÓN. Un árbol cayó sobre siete vehículos tras la lluvia de ayer. No hubo heridos.



LLUVIA. Así lució el paso a desnivel de Américas y Avila Camacho por la tormenta de ayer.



ARROYO SECO EN ZAPOPAN. El canal atraviesa una zona habitacional densamente poblada en el área metropolitana, evidenciando los riesgos de inundación en donde las casas están cercanas.

Mientras la tormenta tropical "Alvin" amenaza con lluvias en Jalisco, autoridades advierten sobre el peligro por el desbordamiento de los cauces en la metrópoli

Expertos del Instituto de Astronomía y Meteorología alertaron que en junio y julio se prevé que las lluvias rebasen el promedio en Jalisco. Y la tormenta de la madrugada del jueves dio una muestra. "En Tabachines nos sorprendió una lluvia fuerte desde las 4:15 de la mañana... y se prolongó hasta las 7:00. Mi hija mejor no fue la prepa", indicó Fabiola García, quien salió de su casa media hora antes para no llegar tarde al trabajo.

La lluvia copiosa sorprendió en la metrópoli, pero las autoridades no reportaron afectaciones importantes, sólo encharcamientos y árboles caídos. La alerta es que la Comisión Nacional del Agua informa que la tormenta tropical "Alvin" se desplazará a las Costas de Colima y Jalisco, con "lluvias puntuales fuertes" para este viernes.

Ante esta situación, las autoridades de Protección Civil tienen en la mira 14 canales o arroyos que representan un riesgo para la población en caso de desbordarse. El Arroyo Seco es el más peligroso porque baja desde La Primavera y atraviesa una parte importante de la metrópoli, provocando daños en personas, viviendas y vehículos, como ocurrió el año pasado con Paola, una joven de 17 años que murió luego de que su camioneta fuera arrastrada por la corriente, siendo una de las 16 víctimas del temporal.

Otro arroyo peligroso es El Garabato, también en Zapopan. Por su cercanía, ambos cauces ponen en riesgo a colonias como Villas Perisur, El Monte, Miramar, Arenales, Tapatis, El Briseño, Santa Ana Tepetitlán, Lomas de la Primavera y Mariano Otero, entre otras. En este municipio se suma el canal de Patria.

Las recomendaciones son precisas: que los Gobiernos construyan vasos reguladores y que la población no tire basura ni transite durante las tormentas en zonas riesgosas.

Para Luis Valdivia, académico de la UdeG, los canales representan un peligro por el crecimiento desordenado de la ciudad, que fue aumentando hasta las orillas de estos arroyos. Pero ese aumento también se fue dando hacia las partes altas, como en las inmediaciones de La Primavera en Zapopan y en Tlajomulco, derivando en daños que se observan en los arroyos Seco, El Garabato, La Culebra y Colorado, debido a que la erosión del suelo no permite una absorción de la lluvia, generando escurrimientos con alta velocidad. "Ante la basura en los cauces y la poca capacidad de retención de los canales, el agua termina desbordándose".

En Guadalajara, los canales que representan un riesgo se encuentran en el Oriente, como en Malecón. Protección Civil del municipio explica que el agua corre rápidamente hacia la Barranca de Huentitán, lo que genera un peligro. José Eugenio fue arrastrado por esta corriente en agosto del 2023. Las autoridades sólo encontraron sus piernitas.

En la capital del Estado se añaden los canales de Patria y Antiguo Camino al Rosario, así como el que corre de Hacienda La Higuera hasta el vaso regulador de Hacienda de Mata y Hacienda de Tala.

En Tlajomulco, los riesgos están en los arroyos Colorado, La Culebra, Santo Niño y Las Carretas.

En Tlaquehuac se son el canal de las Pintas y otro tramo del Arroyo Seco en Villa Fontana, mientras en Tonalá, el canal de Patria y Medrano, así como el Arroyo de El Rosario.

La meteoróloga Alma Delia Ortiz Bañuelos confirmó que entre el 8 y el 12 de junio iniciará formalmente el temporal. Se espera que lleve por arriba de lo normal.

Nombran a Frangie como nuevo presidente de la Unión Iberoamericana de Municipalistas

Juan José Frangie, alcalde de Zapopan, fue nombrado como el nuevo presidente de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), cargo que ocupará de forma honorífica. El nombramiento se dio en la Asamblea General de esta organización internacional, en el marco de la VIII Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género y el XV Congreso Iberoamericano de Municipalistas.

Ambos eventos fueron realizados en Zapopan, con el fin de impulsar iniciativas y la agenda en materia de igualdad de género. Frangie destaca que tomarán ideas para implementarlas en la agenda del municipio.

"Te llevas muchas ideas de otros municipios... y ese documento no debe archiversarse, sino implementarse".

Durante la ceremonia del nombramiento, agradeció la confianza depositada por los miembros de la Unión y reconoció el trabajo de la presidenta saliente, Carla Amtmann.

"Es un privilegio. Una gran responsabilidad, pero también una gran satisfacción que te reconozcan el trabajo hecho y que puedas estar en un puesto tan importante. Y conocer gente tan interesante".

Adelanto que durante su periodo de gobernanza 2025-2027, su plan de trabajo girará en torno a tres ejes estratégicos: el primero es el fortalecimiento de la cooperación y la coordinación entre gobiernos locales, con lo que buscará impulsar un modelo de gobernanza colaborativa, promoviendo el diálogo, la solidaridad y el intercambio de buenas prácticas entre municipios de Iberoamérica. Reconoció la necesidad de construir puentes entre territorios, promover redes de colaboración para potenciar las capacidades locales y que multi-



JUAN JOSÉ FRANGIE. El alcalde de Zapopan participó en el foro "Agendas Locales de Género" impulsado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas, donde reafirmó su compromiso con la inclusión y la equidad.

pliquen el impacto de las políticas públicas.

El segundo busca impulsar las agendas de las infancias y de las mujeres, poblaciones históricamente vulneradas. Por ello, plantea fortalecer las agendas enfocadas en la protección, la inclusión y el desarrollo de niñas, niños y mujeres, buscando replicar el modelo de Zapopan de "La Ciudad de las Niñas y los Niños" en otras ciudades de Iberoamérica, así como consolidar políticas públicas con enfoque de género, que garanticen entornos más justos, seguros y equitativos.

El tercero es aumentar la proyección internacional de la UIM, con el fin de que tenga un mayor impacto global.

La Unión tiene más de 30 años de trayectoria y es una organización que fomenta el fortalecimiento de los gobiernos locales, la cooperación intermunicipal y la formación de liderazgos políticos democráticos en Iberoamérica.

El Congreso y la Cumbre se realizaron del 26 al 30 de mayo. Se abordaron temas como la igualdad, el desarrollo local y la gobernanza con enfoque de género, con alrededor de 40 eventos simultáneos entre conferencias magistrales, paneles especializados, talleres, foros, diálogos ciudadanos, actividades culturales y recorridos turísticos.

► Página 5



CONFLICTO. El Tribunal de Apelaciones permite de manera temporal los "aranceles recíprocos" que Trump aplicó a 185 países. Sin embargo, los impuestos a las importaciones de autos y autopartes no forman parte de esta controversia y siguen vigentes contra México.

Tribunal de Apelaciones reactiva aranceles de Trump; Corte Suprema resolverá caso

El Tribunal de Apelaciones suspendió ayer de forma temporal la orden que bloqueaba la política arancelaria de Donald Trump, quien se anotó una victoria judicial mientras sigue negociando acuerdos comerciales con otros países.

La decisión llegó después de que el Gobierno de Estados Unidos apeló el bloqueo a los aranceles determinado el miércoles pasado por parte del Tribunal de Comercio Internacional, "para evitar daños irreparables a la seguridad y la economía". Este dictaminó que el presidente no tiene autoridad para aplicar de forma "ilimitada" la Ley de Poderes Económicos en Emergencias, que Trump invocó para aplicar los gravámenes globales el 2 de abril a 185 países, así como otros impuestos a China, México y Canadá por no combatir de forma más agresiva el narcotráfico.

El Tribunal de Apelaciones no anuló ese fallo, pero suspende su aplicación de forma cautelar mientras estudia el fondo del asunto. Al final, la última instancia será la resolución que emita la Corte Suprema.

El presidente de Estados Unidos sostiene que tiene un poder ilimitado para eludir al Con-

greso e imponer aranceles generalizados a productos extranjeros. Pero las guerras comerciales de Trump están lejos de haber terminado.

Jeffrey Schwab, asesor sénior del Centro Liberty Justice, una organización sin fines de lucro que representa a cinco pequeñas empresas que demandaron la política del republicano, calificó el orden de ayer como un mero "paso procesal". Expresó su confianza en que los tribunales bloquearán los aranceles, que representan "una amenaza directa" para los medios de vida de sus clientes.

Los mercados financieros tuvieron una respuesta moderada a las noticias: las acciones subieron poco. "Los inversores no se están dejando llevar demasiado, presumiblemente con la expectativa de que la Casa Blanca encontrará una solución que les permita continuar con su agenda comercial", dijo Matthew Ryan, jefe de estrategia de mercado en la firma de servicios financieros Ebury.

Los aranceles de Trump bajo la Ley de Poderes de Emergencia acumulan siete demandas, por lo menos.

UN TORO EN LAS MONTAÑAS

En las primeras horas de hoy, el ciclista mexicano Isaac del Toro recorre 166 Km. en una de las jornadas más pesadas de alta montaña en el Giro de Italia y, mañana sábado, será aún más complicada con una ruta de 205 Km. y 4 cumbres de montañas.



CON LA MIRA EN 2030

Alberto de la Torre sugiere que el Tri trabaje con miras al 2030, potenciando las fuerzas básicas y con Rafa Márquez como director técnico.

CANCHA



Y APENAS ES LA PRIMERA...

Todavía no llega el temporal, y con la lluvia de ayer el drenaje de la Zona Metropolitana de Guadalajara se vio rebasado, pese a las labores de desazolve que han realizado Ayuntamientos y el SIAPA. Hubo encharcamientos y árboles caídos.

COMUNIDAD

Firman 'la paz' Gobierno y UdeG

FRANCISCO DE ANDA

Autoridades estatales y federales, así como de la UdeG, firmaron ayer un Anexo de Ejecución para hacer efectivo el Presupuesto Constitucional de 5 por ciento del gasto total estatal para la Casa de Estudios.

El acuerdo le restó tensión al diferendo que protagonizaron Gobierno del Estado y la UdeG en días pasados, luego de que el Gobernador Pablo Lemus solicitó a la Casa de Estudios aportar recursos para el programa Senders Seguros, que se implementa en los alrededores de las escuelas de la UdeG.

"Va a ser la primera vez en la historia no solamente de Jalisco, de todo el País que se inscriba en este convenio federal un presupuesto constitucional para la UdeG como

el que tenemos ya en Jalisco", explicó Lemus.

"Todo esto es en beneficio de las y los jóvenes para poder crecer la matrícula con este presupuesto constitucional".

La Rectora de la UdeG, Karla Planter, comentó que el presupuesto constitucional que recibirá la universidad asegurará el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución, como la docencia, la extensión y la vinculación.

"E ir creciendo, dándole espacio a mayores alumnos que pueden ir incorporándose", dijo.

El actual subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, Ricardo Villanueva, destacó que el Gobierno federal trabaja para que las aportaciones de Estados y Federación en materia de educación media superior y superior sea paritaria. En ese sentido, agregó, Jalisco es de los Estados que más aportan a su universidad pública.



Karla Planter, Rectora de la UdeG; el Gobernador Pablo Lemus y Ricardo Villanueva, subsecretario de Educación Media Superior de la SEP.

Repone Corte de EU aranceles de Trump

MURAL / STAFF

WASHINGTON. Una Corte de Apelaciones de EU repuso temporalmente los aranceles generales impuestos por el Presidente Donald Trump.

Con esta decisión se congeñó la sentencia que emitió el miércoles la Corte de Comercio Internacional, que declaraba ilegales las tarifas de 25 por ciento contra México y Canadá, así como a otras 57

naciones que tienen superávit comercial con EU.

El Secretario de Estado, Marco Rubio, argumentó que esta sentencia causaría daños significativos e irreparables a la política exterior y a la seguridad nacional.

La nueva orden de la Corte de Apelaciones da tiempo a los jueces del panel para considerar la solicitud del Gobierno de Trump de una prórroga mayor, a través de la cual busca salvaguardar una de las herramientas más poderosas en su guerra comercial.

Desde que asumió el cargo,

¿VOTAR O NO VOTAR?



Editorialistas de Grupo REFORMA responden si votarán o no el domingo en las primeras elecciones judiciales y exponen sus razones.

NACIONAL 5

VOTO POR VOTO



VIERNES 30 / MAY. / 2025 / GUADALAJARA, JALISCO / 84 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,663 \$25.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Circulan en Jalisco listados con perfiles afines a la 4T

Pululan acordeones pese a orden de INE

Llaman a que ciudadanos hagan su propia selección y la lleven a la urna

MAGGIE URZUA

Aunque el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó ayer a ciudadanos, funcionarios, partidos y actores políticos cancelar de inmediato la elaboración y distribución de acordeones en los que se indica por cuáles candidatos votar en la elección judicial federal de este domingo, en Jalisco pululan.

En formato digital e impreso, militantes de Morena y aliados aceleraron ayer la distribución de acordeones. MURAL, accedió a tres listados y observó que entre los afines a la 4T no hay postura unánime.

La versión en PDF del acordeón salmón, que también reparten en físico supuestos trabajadores del Gobierno federal, sugiere sufragar por Sergio Arturo Guerrero Olvera, con el número 13, para ser ratificado como Magistrado de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral de la Federación.

En cambio, una lista enfocada al Primer Distrito Judicial y otra dedicada al Cuarto Distrito, propone entre los hombres a Jaime Vargas Flores, número 17. Este fue presidente del Tribunal Electoral Local de Baja California.

Ni siquiera en la boleta morada de la Suprema Corte hay coincidencias totales, excepto en la postulación de Lenia Batres en primer lugar, hecho que la volvería presidenta de la institución.

No se mueven los dígitos a favor de Yasmín Esquivel, Lucetta Ortiz y María Estela Ríos. Aparecen otras candidaturas como Fabiana Es-

EL ACARREO MADRUGADOR

A decir de especialistas, la movilización a primera hora de la mañana podría inhibir el voto ciudadano durante la jornada.



DEFINIRÁN TEMPRANEROS ELECCIÓN

ERIKA HERNÁNDEZ

MEXICO. Quien madrugue el 1 de junio definirá la elección judicial.

A decir de especialistas, los electores de Morena se instalarán a primera hora en las filas de las casillas, para garantizar votos a los perfiles de la 4T, y es previsible que inhiban la asistencia de ciudadanos.

"Si un votante indepen-

diente ve fila es más probable que se vaya que un votante movilizado. Hay un cierto valor estratégico de que la movilización ocurra temprano", dijo Luis Cargos Ugalde, ex presidente del IFE.

Además, los centros de votación se convertirán en cuevas de botella en las primeras horas de la mañana, pues se instalarán 84 mil casillas, la mitad de procesos elec-

toriales anteriores.

El consejero Jaime Rivera estimó que cuando "una parte de la votación responde a movilización" suele acudir más temprano, aunque, en su opinión, eso no determina el resultado.

Para intentar dar fluidez, los funcionarios electorales entregarán boletas y entintarán el dedo al mismo tiempo, sin obligar a que el votante vuelva a la mesa de casilla.

MINIMIZAN TAPATÍOS ELECCIÓN JUDICIAL

Un sondeo de MURAL sobre la elección del Poder Judicial, a realizarse el 1 de junio, revela poco interés de ir a votar, y desconocimiento del tema.



ENTÉRATE

trada, Sara Irene Herrerías e inclusive Verónica Ucaranzana.

En las posiciones del Tribunal de Disciplina Judicial coinciden tres postulaciones: Verónica de Gyves, Bernardo Bátiz Vázquez y Celia Maya; después varían Denise Uribe e Indira García en mujeres; Rufino León Toyar y Miguel Ángel de los Santos en la lista masculina.

DECISIÓN PROPIA

El acordeón es una buena herramienta, siempre y cuando se trate de un documento de elaboración personal, consideró Jesús Ibarra Cárdenas, investigador del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del ITESO.

Su elaboración se puede basar en la consulta de perfiles, disponibles en el portal practica.votopj.ine.mx.

La mayor complicación sería memorizar nombres y dígitos de identificación, pues sólo en Jalisco se votará por 74 candidatos y candidatos para el Poder Judicial federal. De ahí la posibilidad de llevar un respaldo en papel.

"Si se vale llevar acordeón, pero sólo si lo haces tú mismo para orientarte. Es perfectamente legal", indicó.

El especialista remarcó que dichos instrumentos proliferan frente a la falta de claridad, y el problema es que sesgan la percepción por que tienen su origen en diversos tribus de los partidos políticos y entes gubernamentales.

Sacan de litigio acero y aluminio

En la discusión sobre los aranceles de Trump están excluidas las tarifas a las importaciones de acero y aluminio, que fueron impuestas al amparo de la Sección 232 de la Ley Ex-pansión Comercial de 1962.

Dicho ordenamiento facul-

ta al Presidente de EU a imponer aranceles contra los importadores que considera amenazan la seguridad nacional.

Tanto Trump como Joe Biden han usado esa facultad para proteger sectores estratégicos para EU.

Trump recurrió a una ley federal de poderes de emergencia para la imposición de tarifas.

La Corte de Apelaciones ordenó a los demandantes, un

grupo de empresas y estados gobernados por el Partido Demócrata, a responder antes del 5 de junio y al Gobierno de Trump antes del 9 de junio.



AGUAS CON EL VAPE

Si un paciente con tabaquismo convencional presenta síntomas después de los 10 años de fumar, con los vapeadores ocurre a los dos o tres años, de acuerdo con médicos. COMUNIDAD PÁG. 6



60972000315



Ligia Urroz
"El Cuestionario de Proust: amor, muerte, vida y felicidad" - P. 33



Alfredo Campos Villeda
"Repaso a las culturas del desierto en el museo de El Chamizal" - P. 10



Violeta Vázquez-Rojas
"A las lenguas indígenas no les faltan palabras" - P. 18

Seguridad. Las comisarías de Teocaltiche y Villa Hidalgo, intervenidas en febrero, tienen 10 y 21 elementos activos, respectivamente, pero deben ser 60 en cada una

Reintegrar las policías en Altos Norte, un reto por falta de aspirantes

JOSEFINA RUIZ, GUADALAJARA

Aunque comenzó el proceso para reintegrar las comisarías intervenidas en la región de los Altos Norte de Jalisco, completar la plantilla es una meta lejana. Ac-

tualmente, la policía municipal de Teocaltiche cuenta con apenas diez elementos activos, mientras que en Villa Hidalgo suman 21; lo ideal es que cada una cuente con 60 elementos. PÁGS. 2Y3

Decomiso en el mar
Aseguran 1.5 toneladas de cocaína en Puerto Vallarta

REDACCIÓN - PÁG. 3

Revisión en El Salto
Localizan restos óseos en un operativo de búsqueda

USI TOLEDO - PÁG. 3

La Mayiza usa un equipo que anula drones de militares

XAVIER JIMÉNEZ, CIUDAD DE MÉXICO

El equipo de esa facción neutraliza drones a tres kilómetros, envía señales falsas para estrellarlos y puede monitorear 10 artefactos: autoridades. El grupo delictivo aprovecha vacío legal para adquirir tecnología china de la marca Skyfend, usada en el conflicto de Sudán y por las fuerzas armadas de Venezuela y Ecuador. PÁG. 12

Desvío de 500 mdp
Reportan captura en Miami de ex contralor de Hidalgo

MIGUEL ÁNGEL PUERTOLAS - PÁG. 13



Certamen. Jalisco recibirá el Miss Universo México

Jalisco será epicentro de la belleza nacional en septiembre con el certamen Miss Universo México 2025, en el que competirá Johanna Gutiérrez, originaria de San Miguel el Alto, como representante del estado. Las 32 aspirantes del país se dieron cita ayer en la gala celebrada en el Palacio de Gobierno en Guadalajara. ESPECIAL

Alex Marín enfrenta cargo de trata por prostitución en contra de adolescente

GLORIA REZA Y USI TOLEDO, GDL

El productor de cine para adultos tendrá su audiencia de vinculación a proceso el lunes; ayer se reportó movilización de autoridades en su casa. PÁG. 4

Caso Valeria Márquez
Interrogan a 30 personas cercanas a la influencer

PABLO NÚÑEZ - PÁG. 4



P.14

Guanajuato. El PAN se resiste a despenalizar aborto y lo postergan

UdeG consigue recurso federal constitucional

REDACCIÓN, GUADALAJARA

La rectora Karla Planter, el gobernador Pablo Lemus y el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Ricardo Villanueva, firmaron el convenio. PÁG. 6



P.5

Incendio. Diputados llaman a apoyar a los afectados en Álamo Industrial

30 Mayo 2025

Año 3, No. 608

@antenanoticias

@antenanoticias

@antenanoticiasgdl

@antenanoticias



Diario
antena
noticias

www.antenanoticias.com.mx

En beneficio de la educación

Firman convenio para garantizar el presupuesto constitucional de la UdeG

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, junto con Karla Planter Pérez, rectora general de la UdeG y Ricardo Villanueva Lomeli, subsecretario de Educación Superior del Gobierno de México, se reunieron en Casa Jalisco para realizar la firma de un convenio de colaboración que fortalecerá el financiamiento constitucional de la Universidad de Guadalajara, con recursos del Estado y la Federación. Este acuerdo, firmado entre el Gobierno de Jalisco, UdeG y SEP, será histórico para la dispersión de recursos en la Casa de Estudios, que podrán ser invertidos en el crecimiento de la matrícula e infraestructura universitaria.

Página 4



En Presa Las Pintas Continúa Siapa con trabajos de desazolve

Como parte de los trabajos preventivos al temporal de lluvias 2025, el SIAPA informó que continúa con las labores de dragado y desazolve de la presa Las Pintas, en San Pedro Tlaquepaque.

Se realiza el retiro de maleza acuática y se draga el embalse con apoyo de tres equipos, con el objetivo de tener mayor capacidad de regulación y prevenir los riesgos de inundación en la temporada de lluvias.

Estas acciones se realizan de forma conjunta entre el SIAPA y la Comisión Estatal del Agua (CEA). Los trabajos continuarán durante los próximos días y se mantendrá un monitoreo permanente una vez que inicie el temporal de lluvias.

Diputados aprueban creación de Fiscalía contra la tortura

Las y los diputados en el Congreso del Estado aprobaron reformas a la Constitución Política de la entidad con la finalidad de aprobar la creación de la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Tortura, la cual comenzará a operar en 2026. Será la responsable de investigar y perseguir ante los tribunales las faltas que las leyes consideran como tortura, ejercer la acción penal correspondiente y aplicar las estrategias de prevención correspondientes.

Página 6



Página 3

Gerardo Quirino encabeza macrobrigada de limpieza

Con la entrega de apoyos económicos a decenas de brigadistas por realizar tareas de limpieza y recuperación de espacios públicos, el presidente municipal de Tlajomulco, Gerardo Quirino Velázquez encabezó una nueva jornada del programa Todos Limpiamos Tlajo. Más de 200 mujeres y hombres participaron en la macrobrigada de limpieza del libramiento Tlajomulco-Buenavista, donde realizaron labores de poda, recolección de basura y mantenimiento general del entorno urbano. Al concluir cada persona recibió un Tlajovale por 600 pesos como reconocimiento a su trabajo.

Ambicioso plan carretero: seguridad y capacidad para impulsar el desarrollo



Un Plan Carretero ambicioso fue presentado esta semana con miras a garantizar que los caminos de Jalisco sean capaces de brindar máxima seguridad en los traslados, al tiempo que son la base para un dinamismo económico de primera.

Pablo Lemus presentó el denominado Plan Carretero Estatal 2025-2030 que contempla renovación y mantenimiento en 4 mil 562 kilómetros de vías de la red estatal durante el presente

sexenio.

El programa pretende reducir tiempos de traslado e impulsar el crecimiento y desarrollo económico regional en los 125 municipios. Para ello se tiene programada una inversión de más de 24 mil millones de pesos.

“¿Qué es lo que estamos buscando? Primero, antes que cualquier otra cosa, el cuidado de la población en sus traslados, evitar accidentes de las familias jaliscienses, cuidar su integridad”, afirmó el gobernador durante

la presentación del plan estatal. Pero se destacó igualmente que el Plan Carretero Estatal, “al estilo Jalisco”, impactará positivamente al tránsito de mercancías: La entidad produce el 17.8 por ciento de los alimentos que se consumen en el país, por lo que se precisan carreteras con mayor fluidez y conectividad para el transporte de carga y la movilidad de los productos del campo, se señaló en referencia a que el sector primario está contemplado en las acciones.

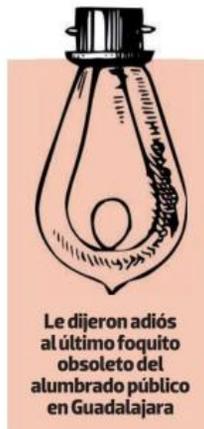
...y también se quiere ser ‘la California de América Latina’

Durante la inauguración del Segundo Congreso Anual de la Asociación de Parques Industriales del Estado de Jalisco, Pablo Lemus aseguró que nuestro estado será el oasis de las inversiones al brindar certezas a las mismas y ser un lugar estratégico para el desarrollo económico y tecnológico nacional.

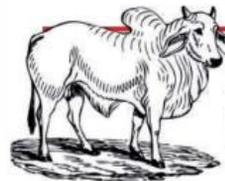
700 mil metros cuadrados de parques industriales están en construcción y de ese total, ya en este momento, hay 40 por ciento prearrendado, una cifra que sig-

nifica además la inyección de 485 millones de dólares de inversión en territorio estatal.

Jalisco será la “California” de América Latina al brindar certeza a las inversiones y consolidarse como un lugar estratégico para el desarrollo económico y tecnológico en México, afirmó Pablo Lemus Navarro, “esto es lo que es Jalisco, es inspirador, es innovador, dicen que somos el Silicon Valley de México, nosotros vamos más allá porque nos vamos a convertir en el próximo California”.



Le dijeron adiós al último foquito obsoleto del alumbrado público en Guadalajara



¿Qué pasa realmente con la carne y el gusano barrenador? Una respuesta desde el ITESO



QUADRATIN

Jalisco



Guadalajara
alista agenda
cultural
LGBTIQ+

◆ Pag. 9

Gobierno de Jalisco



Menos delitos y más detenciones: Fiscalía

La dependencia de seguridad estatal presentó los avances en la investigación y judicialización de distintos delitos, de acuerdo con indicadores registrados de diciembre 2024 a la fecha ◆ Pag. 5

Policia del Estado

UNEN ESFUERZOS

Fortalecen financieramente a la UdeG



Pag. 3

Gobierno de Jalisco

TLAJOMULCO



Pag. 8

Gobierno de Tlajomulco

Aprueban donación de predios para obras de la L4



Viernes 30 de mayo de 2025

Guadalajara, Jalisco

Año XI

Número 3041

\$10.00

El Diario NTR

facebook.com/ntrguadalajara

twitter.com/ntrguadalajara

www.ntrguadalajara.com

NTR NOTICIAS EN TIEMPO REAL

APATÍA DE AUTORIDAD ANTE INUNDACIONES



Congreso avala al fin fiscalía contra tortura

LUEGO DE OCHO AÑOS DE INCUMPLIMIENTO

De 2006 a 2023, la Fiscalía del Estado abrió 443 carpetas por tortura, pero **solo seis** llegaron a judicializarse y ninguna concluyó con sentencia condenatoria

Después de ocho años de incumplimiento y tras una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Congreso de Jalisco aprobó ayer una reforma constitucional para crear la Fiscalía Especializada en el Delito de Tortura, con rango equivalente al de las fiscalías anticorrupción y electoral.

La obligación de crear esta dependencia fue establecida desde 2017 por la Ley General en Materia de Tortura, que fijó un plazo de 90

días para su implementación en los estados. Sin embargo, Jalisco no cumplió. Esta omisión derivó en una controversia constitucional, y en enero de 2024 la SCJN ordenó a los poderes Legislativo y Ejecutivo locales crear la fiscalía de forma prioritaria. La Corte enfatizó que la falta de presupuesto no justificaba el incumplimiento.

El Congreso jalisciense aprobó ayer reformas a los artículos 21, 35 bis, 53, 59 y 74 de la Constitución del Estado para establecer formalmente la nueva fiscalía. Esta tendrá autonomía técnica, operativa, administrativa, de gestión y presupuestal. Su

1,400
QUEJAS

por la comisión de este delito recibió la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco en el periodo 2006-2023

titular será elegido por medio de un proceso público, con participación del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE), y durará siete años en el cargo, sin posibilidad de reelección. Solo

podrá ser removido por causa grave y deberá cumplir requisitos similares a los de un magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.

La fiscalía investigará, perseguirá y prevendrá el delito de tortura, con independencia de otras fiscalías y poderes políticos. Su creación busca atender una deuda histórica con las víctimas y cumplir compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

Según el dictamen aprobado, entre 2006 y 2023 la CEDH recibió más de mil 400 quejas por tortura.

ZMG 2A



EMPRESARIADO

La IP pierde 15 mil mdp por bloqueos de la CNTE

El sector comercio, servicio y turismo estima pérdidas de más de 15 mil millones de pesos por las manifestaciones del magisterio agremiado a la CNTE, además del impacto en la educación con 1.5 millones de alumnos con sus clases suspendidas, por lo que la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), hizo un llamado a priorizar un balance entre el respeto de los derechos sociales, laborales y económicos.

«Desde Concanaco Servytur reiteramos que el tejido empresarial nacional está compuesto, en su mayoría, por empresas familiares, que representan no solo fuentes de empleo, sino también el sustento directo de millones de mexicanas y mexicanos. Exhortamos priorizar el equilibrio entre derechos sociales, laborales y económicos», señaló Octavio de la Torre, presidente del organismo nacional.

Las pérdidas son especialmente en la micro, pequeñas y medianas empresas familiares.

EL FINANCIERO



1 DE JUNIO INE PROHIBE REPARTO DE 'ACORDEONES' EN ELECCIÓN

● **ADVERTENCIA.** A tan sólo dos días de la jornada electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a todos los actores frenar la elaboración y distribución de acordeones que pretenden incidir en el voto de la ciudadanía en favor de algunas candidaturas al Poder Judicial.

EL FINANCIERO

REVERSA TRIBUNAL FEDERAL RESTABLECE ARANCELES

● **WASHINGTON.** El Tribunal de Apelaciones del Circuito Federal de los Estados Unidos desestimó el fallo de la jueza de la Corte de Comercio Internacional de Nueva York y restableció temporalmente el derecho del presidente Donald Trump para imponer aranceles.

EL FINANCIERO



PROYECTAN CÉDULAS DE BÚSQUEDA EN EL TREN

● **APOYO.** Desde mayo los trenes de la Línea 3 y los andenes de la Línea 1 y 2 del Tren Ligero comenzaron a proyectar las cédulas de búsqueda de personas desaparecidas para su difusión, las cuales tendrían un alcance de al menos 394 mil personas que son las que abordan diariamente este medio de transporte metropolitano. Sólo la Línea 3 cuenta con pantallas al interior de los vagones al ser la más actual, y es donde se difunden las fichas emitidas por la Comisión de Búsqueda de Personas de Jalisco.

Nancy Ángel ZMG 5A

MOVIMIENTO POR NUESTROS DESAPARECIDOS

Identifican riesgos para las personas buscadoras

El Movimiento por Nuestros Desaparecidos México (MNDM) identificó a Jalisco como uno de los estados de mayor riesgo para las personas buscadoras.

Esta organización, conformada por decenas de colectivos a nivel nacional, revisó datos sobre violencia y agresiones contra personas buscadoras en el país dentro del periodo de 2018 a 2024 y encontró que las personas buscadoras son desaparecidas e incluso asesinadas por buscar a sus seres queridos.

«Las familias no sólo se enfrentan a la desaparición de un ser querido, sino que también viven riesgos derivados de las labores de búsqueda (...) agravando la situación de vulnerabilidad de las víctimas indirectas», describe el Diagnóstico sobre seguridad



para colectivos de familias de personas desaparecidas en México.

El primer caso en Jalisco fue el de Pablo Iván Miramontes Vargas, buscador desaparecido el 1 de julio de 2018 en Guadalajara. Fue hallado sin vida en una fosa el 3 de agosto de 2018.

ZMG 5A

ACUERDO REFORZARÁN EL PRESUPUESTO FEDERAL PARA LA UDEG

ZMG 2A

ADJUDICADAS YA EN PROCESO, 72 OBRAS DE PLAN CARRETERO DE PABLO LEMUS

● **PROYECTO.** El gobernador Pablo Lemus Navarro anunció el plan carretero para su señoría con una inversión de 24 mil mdp. En lo que va del año, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), ya se adjudicaron 72 contratos para diferentes obras. ZMG 3A

JALISCO OBSERVATORIO DEFENDERÁ A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ZMG 2A

EN LA ÚLTIMA SEMANA DETIENEN A CINCO PRESUNTOS RESPONSABLES DE FEMINICIDIOS

ZMG 6A

94-111
SERVICIO AL CLIENTE

FINAL DEL ESTE LOS KNICKS SE RESISTEN A MORIR GRACIAS A BRUNSON

● **QUINTO JUEGO.** Amenazados con el fantasma de la humillación, Jalen Brunson rescató este jueves a los New York Knicks con una contundente victoria por 111-93 que dejó las Finales del Este 3-2 contra los Indiana Pacers para forzar el sexto partido en Indianápolis.

OVACIONES

REPECHAJE AMÉRICA BUSCA SANAR CON EL 'REGALO' DEL MUNDIAL

LOS ANGELES FC VS. AMÉRICA

BRMO STADIUM | SÁBADO 31 | 12:30 HORAS

FINAL CRUZ AZUL, A PRESERVAR EL PRESTIGIO DE LA LIGA MX

CRUZ AZUL VS. VANCOUVER

OLÍMPICO UNIVERSITARIO | DOMINGO 1 | 19 HORAS



HOSPITAL CIVIL TERCER LUGAR, LAS CONSULTAS POR PROBLEMAS DE TABAQUISMO

● **SALUD.** En vísperas del Día Mundial sin Tabaco, especialistas dieron a conocer que la tercera causa común de consulta médica es la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), y 90 por ciento estaría relacionado con el consumo del cigarrillo.

ZMG 2A

NUEVO DISCO CARLOS RIVERA SE DECLARA DEFENSOR DEL GÉNERO POP

ESCENARIO 8A



COBUPEJ

● En operativo de búsqueda, hallan osamentas calcinadas 5A

FISCALÍA

● Imputan por trata e municipales de San Cristóbal de la Barranca 6A

TRAS DEPURACIÓN

● Policía de Teocaltiche se redujo a 10 elementos; buscan contratar 6A

Castigo a agresiones subrepticias

Penas de dos a cinco años que se pueden alargar por más de siete dependiendo de las agravantes, son parte del castigo aprobado por los legisladores locales a las agresiones conocidas como 'pinchazos'



18

INDIGONOMICS

'MAGA' en tensión

Durante la última semana el proyecto de Donald Trump se ha visto cuestionado por factores como la realidad económica, la falta de institucionalidad en sus acciones y hasta la pérdida de alianzas



30

DE FRENTE A ELECCIÓN INÉDITA

La jornada electoral del próximo domingo marcará un punto de referencia en la vida política del país, debido a que se trata de la primera vez que los ciudadanos eligen a los integrantes del Poder Judicial

12

Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS MAYO Y JUNIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
31	13:00	PARIS SAINT G.	VS	INTER	+116	+225 +230
31	20:30	LOS ANGELES	VS	AMÉRICA	+154	+230 +170
1	19:00	CRUZ AZUL	VS	VANCOUVER	-134	+255 +365

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$10,206**

*VALOR FIJO PARA REPÚBLICA ARGENTINA, PERÚ Y BRASIL. SE DEBE REGISTRAR COMO JUGADOR DE OPORTEL. VERIFICAR LA IDAD. SE DEBE VERIFICAR LA IDENTIFICACIÓN PARA MONTAR EL CASH CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



SPORTS
BAJA LA
APP EN
caliente.mx



Available on the App Store

Afronta Cazzu su regreso a México con nervios

La conocida "jefa del trap argentino" anunció shows en Guadalajara. / Pág.10



PUBLI METRO

Industrias de Jalisco aportan el 35% del PIB del país

Desarrollo. El gobernador Pablo Lemus afirmó que la entidad tiene todas las condiciones para ser un punto clave del desarrollo industrial a nivel continental y posicionarse como el "California de Latinoamérica". / Pág.02



Udeg firma convenio con el Gobierno de Jalisco y la SEP: recibirá presupuesto constitucional histórico

Pág. 02

Histórico. La Universidad podrá canalizar recursos permanentes para fortalecer sus funciones esenciales. /CORTESIA

Plan Mundial'26 se coordinará con Jalisco, NL y CDMX

Pág. 05



¿Será asueto obligatorio el 1 de junio?

Aunque habrá elecciones en todo el país la LFT no especifica este caso puntual. / Pág.05

Caliente

caliente.mx

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS MAYO Y JUNIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
31	13:00	PARIS SAINT G.	VS	INTER	+116	+225 +230
31	20:30	LOS ANGELES	VS	AMÉRICA	+154	+230 +170
1	19:00	CRUZ AZUL	VS	VANCOUVER	-134	+255 +365

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$10,206

*VALOR SOLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMISO SEGUN DISPOSICION DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTAN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TERMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



LO DICHO: a **Pablo Lemus** le gusta torear pegadito. Genera tensión acercándose demasiado a los cuernos del toro, o mejor dicho, a las fauces del león negro. Luego de semanas de tirones entre su **gobierno y la UdeG**, ahora resulta que salieron muy contentos y sonrientes en la foto el mandatario, la rectora **Karla Planter** y su antecesor, el hoy subsecretario federal, **Ricardo Villanueva**.

SEA COMO SEA, es buena noticia que finalmente se haya resuelto –y firmado– el convenio para el presupuesto de la **Universidad de Guadalajara**, en una fórmula con la que nadie ganó todas las fichas, pero tampoco ninguno perdió demasiado.

PARA ENTENDERLO MEJOR, el gobierno de Jalisco entregará a la UdeG más de **8 mil millones de pesos**, para cumplir con el mandato constitucional de que el presupuesto universitario sea del **5 por ciento del estatal**.

Y AUNQUE tradicionalmente el estado aportaba el 48 por ciento del total y la Federación el restante 52 por ciento, en los hechos **el gobierno federal ya no cumple** con esa parte del compromiso y cada vez aporta menos, en términos de porcentaje.

LA GANANCIA en este caso es que en el anexo firmado ayer, la **SEP** reconoce, al menos en el papel, que ya existe una **"disparidad"** en lo que pone cada parte. Ojalá algún día se pongan a mano con lo que deben.

• • •

EL DIPUTADO **Enrique Velázquez** presentó –una vez más– la iniciativa para establecer los **"matrimonios temporales"**. Es decir, nada de que "hasta que la muerte los separe". Se firma un contrato civil con duración de **entre dos y cinco años** y, transcurrido el plazo, ¡adiós, chao!, si te conocí... no me acuerdo. La idea suena extravagante, pero busca ofrecer a las **parejas jóvenes** el respaldo legal que, según el legislador, no suelen tener con las uniones libres. ¿Será así el matrimonio que formaron **Movimiento Ciudadano y Morena** en Jalisco? Es pregunta para que corran las amonestaciones.

• • •

LOS HIJOS del Presidente salieron buenos para el **"business"**. O, mejor dicho, para hacer grandes negocios al amparo del poder de su padre, convirtiéndose tanto en emprendedores como en **"facilitadores"**, acercando a empresarios con los funcionarios adecuados para sus necesidades. Coyotes, pues.

OBVIAMENTE hablamos de **Donald y Eric Trump**, ¿o en qué juniors de qué Presidente estaba usted pensando? Por ejemplo, el mayor abrirá en **Washington** un club llamado **"Executive Branch"**, cuya membresía costará... ¡medio millón de dólares!

ADEMÁS, LOS TRUMP y sus socios han ganado más de **300 millones de dólares** gracias a supuestos inversionistas que han comprado su **criptomoneda** llamada, obviamente, \$TRUMP.

VAYA, CON TODO y que es tan seria, hasta Melania ha obtenido una fortuna en la **Casa Blanca**, pues **Amazon** le va a pagar por un documental sobre su vida la friolera de **40 millones de dólares**. Por el bien de todos... ¡primero los Trump!

PARABÓLICA



Oficialmente directora del SEMS. Finalmente, este jueves, **Margarita Hernández Ortiz** tomó protesta como nueva directora general del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) Universidad de Guadalajara, para el periodo 2025-2028. El evento estuvo muy concurrido por autoridades municipales, estatales y universitarias. Quien no pudo estar presente fue la rectora **Karla Planter** quien ayer tuvo una importante reunión con el gobernador **Pablo Lemus**. Acudió en representación de la rectora general el secretario de la Universidad, **César Barba**, precisamente ex director del SEMS, quien definió a esta comunidad como trabajadora y grande, compuesta por directivos, profesores, coordinadores y trabajadores que hacen posible una educación de calidad al nivel medio superior. La nueva directora destacó que continuará asegurando el 100 por ciento de lugares para los aspirantes a preparatorias de la UdeG.



Contra el nepotismo y reelección. La morenista **Itzul Barrera** se subió al tren de las reformas y presentó una iniciativa para prohibir la reelección inmediata y desterrar el nepotismo en la administración pública. Nos dicen que la propuesta es un gesto de lealtad con la línea presidencial de **Claudia Sheinbaum**, que retomó la vieja consigna revolucionaria del "sufragio efectivo, no reelección". La diputada busca impedir que en 2027 se postulen a una reelección inmediata quienes hayan ocupado un cargo de elección popular, como diputaciones locales, presidencias municipales, regidurías y sindicaturas; así como impedir que familiares de funcionarios, hasta el segundo grado de parentesco, puedan competir por los mismos cargos. ¿Tendrá el apoyo de todos los integrantes de la bancada de su partido? Veremos si logra el consenso...



Advierten por cigarrillos electrónicos. En el marco de las actividades de concientización por el Día Mundial sin Tabaco, que se conmemora el 31 de mayo, especialistas del Hospital Civil de Guadalajara advirtieron que el consumo de tabaco está relacionado con enfermedades pulmonares y la aparición de dispositivos como cigarrillos electrónicos se ha convertido en un factor de riesgo para que cada vez haya pacientes más jóvenes con padecimientos respiratorios. **Gerardo Antonio Rojas**, jefe del Servicio de Fisiología Pulmonar e Inhaloterapia del Antiguo Hospital Civil lamentó que a pesar de que desde la década de 1960 se han documentado casos de cáncer ligados al consumo de tabaco, aún se mantiene la prevalencia de este tipo de enfermedades. De hecho, se estima que una de cada 10 personas fumadoras tendrá cáncer de pulmón en algún momento de su vida.

LA TREMENDA CORTE

Que la bomba de tensión entre la UdeG y el Gobierno de Jalisco se desactivó —por ahora— tras horas de pulso. Ambas partes cedieron, privilegiando la razón, y firmaron un acuerdo que salva el presupuesto universitario: el estado aportará el 5% constitucional (equivalente a 8 mil 445 millones de pesos), pero con una condición clave: la Federación DEBE equiparar esos recursos, tal como exige la Ley General de Educación.

Que el detalle que encendió la mecha fue que el documento anterior fijaba un monto federal menor al estatal. La nueva versión —impulsada por la rectora **Karla Planter**, el gobernador **Pablo Lemus** y el subsecretario de la SEP **Ricardo Villanueva**— presiona a la SEP: “La Secretaría continuará promoviendo una participación equitativa para armonizar de manera gradual las aportaciones”. Victoria corta, advertencia larga, pues todos ganan sí, por ahora; pero Lemus no claudica: sigue exigiendo que la UdeG invierta en infraestructura fuera de sus planteles.

Que taxistas del aeropuerto, burócratas de SEP, IMSS, ISSSTE y cuanta corporación existe en Jalisco recibieron su ‘acordeón’ (alias guía para el voto útil). Todos “exhortados” a cumplir en la gran farsa del domingo... perdón, del “proceso judicial” para elegir representantes. El resultado: ¿México arruinó su ejemplo democrático mundial? La comunidad internacional ya solo ve dudas (y sonrisas incómodas). El personaje estrella: **Guadalupe Taddei**, arquitecta de este plan lopezobradorista. La historia ya tiene su nombre... ¿Cómo la recordaremos? Pronto lo sabremos.

Que la farsa anticorrupción en Jalisco alcanza su clímax: **Moisés Absalón** y **Alba Marisol** (ex administradores del IPEJAL) fueron vinculados a proceso por estafar millones: alquilaban espacios públicos a precio de oro mediante una empresa fantasma, cobraban el doble de la tarifa oficial y embolsaban la diferencia con el cuento de “servicios extra”. Pero el verdadero escándalo es este: mientras la Fiscalía hace su trabajo, 20 diputados oficialistas y aliados —la mayoría!— votaron contra auditorías externas al IPEJAL. ¿A caso saben que la propuesta de **Candelaria Ochoa** de Morena hubiera destapado más cloacas? —



"LIMAN ASPEREZAS CON LA UDEG"

El gobernador del Estado, Pablo Lemus, terminó rápidamente con las diferencias que se habían manifestado en los últimos días con la Universidad de Guadalajara, y en un encuentro con la rectora general Karla Planter y el nuevo subsecretario de Educación Superior federal, Ricardo Villanueva Lomelí, confirmó la recuperación de la "amistad institucional" y juntos anunciaron que el gobierno federal se compromete a entregar la misma cantidad de recursos que aportará el gobierno de Jalisco a la institución, lo que equivale al 5% del presupuesto total del

Estado. Reiteraron que con esto, los gobiernos federal y estatal se comprometen a entregar 50-50 del presupuesto universitario, al menos en el acuerdo recién signado. Se cierra así uno de los muchos frentes que se han abierto para el mandatario.

SE LLEVARÁN RÁPIDAMENTE LAS MOTOS

El coordinador estratégico de seguridad del Estado, Roberto Alarcón, anunció ayer que están afinando los operativos para detener rodadas irregulares de motociclistas, a fin de evitar agresiones contra los policías viales como ocurrió el martes 27 de mayo, cuando conductores y vecinos de la zona en Adolfo Horn y Cántaros, agredieron a los policías y les quitaron las motocicletas que ya habían sido retenidas por diferentes infracciones. En esa ocasión, sin asistencia de otras corporaciones de seguridad y superados por los agresores, los policías viales optaron por retirarse. ¿Qué se propone ahora? Cambiar el mecanismo para que

en cuanto una de las motocicletas sea retenida, se la lleven del lugar. La Policía Vial deberá calcular mejor sus operativos que, aunque son avalados por la mayoría de los ciudadanos, deben estar apoyados por otros elementos de seguridad que protejan a los policías viales.

¿MATRIMONIO TEMPORAL?

Como si no faltaran los asuntos polémicos sobre la integración de nuevos modelos de familia, el diputado estatal Enrique Velázquez (del desaparecido Partido Hagamos), presentó en la sesión del Congreso local de ayer una iniciativa que se bautizó como "matrimonio temporal". La explicó como una "unión de convivencia civil" para que las parejas queden comprometidas entre dos y cinco años y una vez pasado ese tiempo, si consideran que "no funcionan", puedan separarse sin trámites complicados. Subrayó que se trata de una figura diferente del matrimonio o el concubinato... a ver cómo reciben su propuesta.



ALLÁ EN LA FUENTE

Le pisan los talones...

La ex presidenta de Tlaquepaque, Citlalli Amaya, siente que le pisan los talones. Nos cuentan que, para evitar ser detenida, tramitó un amparo ante un juez de distrito en materia penal, pero éste se declaró incompetente para conocer del caso. Por eso se fue de inmediato a Colima, donde el juzgado segundo de distrito aceptó el juicio de garantías 677/2025. Con éste ganó tiempo, pero no mucho.

Para la suspensión contra cualquier orden de detención, tuvo que ser a cambio de una garantía económica (no se reveló el monto) y quedó para este viernes la fecha límite para resolver la suspensión definitiva.

La emecista fue denunciada por la actual alcaldesa Laura Imelda Pérez Segura por el presunto desvío y malversación de más de 139 millones de pesos. ¿La sentarán en el banquillo de los acusados?

Nos cuentan que Moisés Absalón "N" y Alba Marisol "N", ex servidores públicos del Instituto de Pensiones de Jalisco, fueron vinculados a proceso por abuso de autoridad. ¿El motivo? Se beneficiaron económicamente con la renta de salones de eventos del organismo.

Resulta que bloqueaban fechas para la renta de estos espacios y los ofrecían al público en general con servicios extra, cobrando el doble de la tarifa del Ipejal. Por lo menos hay 20 contratos privados con esas características. ¿Qué tal?

Hoy se realiza el primer foro "Es de buen vecino", que se refiere a la iniciativa para regular los condominios en Jalisco. Se trata de un proyecto de la diputada Adriana Medina. Y en el evento están invitados el alcalde Juan José Frangie y el coordinador de la bancada naranja, José Luis Tostado, en compañía de vecinos.

El tema tiene relevancia ante los conflictos vecinales por ruido, estacionamientos y hasta los problemas que generan las mascotas.

Se pretende una legislación que resuelva los problemas de los vecinos y elaborar un reglamento que contenga sus derechos y obligaciones.

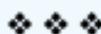
El que está muy activo es el diputado federal de Morena, Carlos Palacios, quien fue comisionado por Andy López Beltrán (hijo de Andrés Manuel López Obrador) para ser uno de los principales operadores del partido guinda en las elecciones de Durango, donde se renovarán los 39 Ayuntamientos.

Palacios es el único legislador de Jalisco en la Comisión Permanente y está recibiendo toda la confianza de la dirigencia nacional para asegurar un resultado favorable en ese Estado, lo que le daría un mayor posicionamiento en el partido a nivel nacional.



Si la justicia, cuando llega, es lenta, las legislaturas locales también, sobre todo en algunos temas. Al menos así ocurrió con el Congreso del Estado, que hasta ayer aprobó una reforma a la Constitución local que crea la **fiscalía especializada en la investigación del delito de tortura**. Miren que tardarse oooooocho años y eso que los reconvinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En las pasadas legislaturas actuaron como si en Jalisco no existiera la tortura. Bastaría con que se escribiera una crónica fidedigna de la finca usada durante años como sitio de detención ubicado en las avenidas Conchitas y Cruz del Sur, donde se cometieron numerosos actos de tortura... entre otros muchos lugares.

La cosa es que la Ley General en Materia de Tortura, aprobada en 2017, obligó a los estados a crear fiscalías especializadas en un plazo de 90 días. Solo que Jalisco no lo hizo. Porque de que hay diputados y diputadas expertos en rallen-ti-zar la hechura de leyes, los ha habido y los hay. A la orden de la Corte, dada en enero del año pasado, poco caso le hicieron en la legislatura pasada. Lo grave es que las torturas continuaron. Hay cifras de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la propia Fiscalía que revelan esa práctica monstruosa, sin que hasta 2023 hubiera sentenciados con sanción. Eliminar la tortura como práctica institucional es urgente.



Jalisco no sólo es el estado con más personas desaparecidas del país, sino que es la entidad donde hay más riesgos para las **personas buscadoras**, ya que se han registrado asesinatos y desapariciones de buscadores, como reveló el Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos México, integrado por más de 90

colectivos de 25 estados de la República y de tres países de Centroamérica, acompañados por cerca de 40 organizaciones civiles. El estudio se llama *Diagnóstico de Seguridad para Colectivos de Familias de Desaparecidos en México*.

En relación con los peligros que enfrentan las familias buscadoras jaliscienses, anotemos que durante la sesión plenaria del Congreso del Estado ayer se acordó exhortar a la Secretaría General de Gobierno a que aplique medidas urgentes de prevención y protección para salvaguardar la integridad de personas defensoras de derechos humanos, del territorio y de familias buscadoras. La gravedad amerita una respuesta oficial que escuche a colectivos, instituciones y especialistas.



Para fortalecer el financiamiento constitucional de la Universidad de Guadalajara (UdeG), con recursos del Estado y la Federación, el gobernador **Pablo Lemus Navarro**, la rectora general, **Karla Planter Pérez**, y su antecesor, **Ricardo Villanueva Lomelí** (que reapareció), ahora como subsecretario de Educación Superior del gobierno de México, firmaron un convenio de colaboración. Buena noticia para la casa de estudios.



La diputada **Itzul Barrera** presentó una iniciativa de reforma para prohibir la reelección inmediata en cargos de elección popular y erradicar el nepotismo dentro de la administración pública en Jalisco, con entrada en vigor a partir de 2027. Lo que busca es armonizar la legislación estatal con la reforma constitucional federal impulsada por la presidenta **Claudia Sheinbaum**. De aprobarse, más de un legislador o ex legislador podría retorcerse.



Dos días y contando para la inédita **elección judicial** del primero de junio.

Redes de Poder GDL



HUESTES AL MEJOR POSTOR

El nombre de **Salvador Caro Cabrera**, quien llegó a ser una pieza importante para Movimiento Ciudadano, pero que ahora se encuentra en las filas de Morena, ha salido a relucir últimamente en la conversación pública de **Jalisco**, luego de meses de mantenerse con un perfil muy bajo, casi subrepticio, como si el experimentado político jalisciense no terminara de resolver su acomodo entre los muchos engranes que tiene la maquinaria guinda.

Las menciones alrededor de **Caro Cabrera**, quien inclusive había logrado convertirse en un operador confiable y cercano para **Enrique Alfaro Ramírez**, hasta antes de que sorpresivamente tomara la determinación de brincar al bando morenista, suelen estar vinculadas con la elección judicial que ya está en puerta, y que para el caso de Jalisco únicamente se realizará en su vertiente federal, pero sin involucrar, por lo tanto, puestos judiciales locales.

Estos trascendidos sobre el **exdiputado federal**, sin embargo, no son nada halagüeños, pues refieren que el ahora morenista estaría ofreciendo su estructura territorial en la metrópoli de **Guadalajara** para todas aquellas candidatas y candidatos que están conteniendo por alguno de los cargos judiciales federales que están en disputa, y que desean obtener un "impulso" extra, por decirlo de algún

modo, con los miles de votos que mantiene aquel bajo su poder.

¿A cambio de qué, se preguntarán muchos, movilizaría **Caro Cabrera** su estructura territorial durante esta elección? Dinero, podrían pensar algunos; congraciarse con las cúpulas de Morena donde poseen la llave que abre la puerta hacia las mejores candidaturas, dirán otros; o control judicial, concluirán otros más, sabiendo que habrá juzgadores federales que obtuvieron sus plazas con el caudal de votos que él mismo les proveyó.

HUIR DEL TITANIC

Mientras el **Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco** vive sus últimos momentos de existencia, ahora que está próxima su extinción derivado de la reforma federal en la materia, uno de sus tres comisionados, **Salvador Romero Espinosa**, resolvió pronto cómo saltar del Titanic antes de que llegue su inexorable hundimiento: la elección judicial.

En efecto, el comisionado habrá pensado que nada le obligaba a correr el mismo destino fatídico que hoy oscurece al instituto y decidió volverse candidato por una de las magistraturas federales. "El muerto al pozo y el vivo al gozo", podría convertirse en el nuevo lema institucional de ese organismo que tiene los días contados.



El nombre de Salvador Caro Cabrera ha salido a relucir en la conversación pública de Jalisco.

FOTO: CUARTOSCLIRO



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Luis Felipe Páramo**, el director que cobra doble en Movilidad de Morelos. Algo huele muy mal en la Coordinación de Movilidad y Transporte de Morelos y, aunque el coordinador, Jorge Barrera Toledo, finge no ver, ya todos saben que Luis Felipe Páramo, director del servicio particular, se está llenando los bolsillos. ¿Cómo? A través de jóvenes contratados por honorarios que le entregan dinero de gestiones “especiales”, con transferencias incluidas. Hay vouchers, capturas, videos y hasta trámites de gestores “castigados” en cajas, mientras los “amigos del billete” pasan directo. Dicen que se lleva entre 30 y 50 mil pesos diarios. La pregunta es: ¿a quién más le toca? ¿Lo sabe Toledo? ¿O también se hace el que no ve? En Morelos, ¡el moche vive... y tiene nombre y cargo!

• **Conade**, ¿se cuelga la medalla... que nunca dio? Isaac del Toro hace historia en el Giro de Italia y, para variar, la Conade ya salió a apuntarse el tanto, recordando que “empezó en la Olimpiada Nacional”. Lo que no dicen es que jamás lo apoyaron. Las redes estallaron con reproches como: “No les debe nada”, “solo aparecen cuando ya ganaron”, “dan pena”. Una vez más, la gloria es del deportista... y el oportunismo no cabe.

• **Luisa María Alcalde**, presidenta de Morena, denunció que la Fiscalía de Durango se llevó a Karen Pérez, su candidata a la alcaldía de Santiago Papasquiaro, como si fuera delincuente, a días de las elecciones. “¡Fue una detención ilegal!”, soltó en redes, y no se guardó nada: exigió la liberación inmediata de la aspirante y lanzó un reclamo directo contra las autoridades estatales. “¡Basta de abusos! Dejen al pueblo decidir en libertad”, escribió, encendiendo los ánimos rumbo al 1 de junio.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de Publímetro.



Reparan la relación con la UdeG

Mucho había sorprendido el mensaje de la rectora general de la Universidad de Guadalajara, Karla Planter Pérez, cuando en un acto oficial en el que un nuevo rector asumió el cargo en el Centro Universitario de Los Altos (19 de mayo), lanzó un llamado a la defensa de la autonomía universitaria y su facultad exclusiva para ejercer el presupuesto económico que le corresponde.

"Quiero ser muy clara y muy enfática: la única instancia que decide y define el destino de los recursos de la Universidad de Guadalajara es el Consejo General Universitario, nadie más", fueron sus palabras en aquella ocasión, y eran una clara respuesta a la propuesta que días atrás había hecho el gobernador del Estado, Pablo Lemus,

para que la institución destinara 20 millones de pesos para apoyar el programa "Sendero seguro", que implica obras como alumbrado, limpieza y banquetas en las cercanías de preparatorias y centros universitarios.

Al poco tiempo, cuestionado, Lemus Navarro recordó que durante el sexenio de Enrique Alfaro, la Universidad había pasado por tiempos difíciles debido a la confrontación con el ex mandatario. Y aseguró que él no tendrá ningún conflicto con la institución.

Era claro que la relación que había comenzado como una "luna de miel" entre él y la rectora Planter Pérez se estaba descomponiendo rápidamente. Era un nuevo frente abierto en una agenda gubernamental que se ha complicado, particularmente en materia de seguridad, y que francamente no necesita más conflictos en medio de una permanente tensión política.

Ayer, el gobernador Lemus Navarro reparó el daño –así lo muestra el gesto político– al anunciar junto con la rectora Karla Planter y con el ex rector Ricardo Villanueva, hoy subsecretario federal de Educación Superior, la firma de un convenio mediante el cual la Secretaría de

Educación Pública que encabeza Mario Delgado Carrillo, se compromete a entregar exactamente el mismo presupuesto que asigne el Estado a la UdeG: el equivalente al 5% del presupuesto del Estado, en el primer año en que se aplica el "presupuesto constitucional".

Volvieron al discurso los reconocimientos, las felicitaciones y el buen trato entre autoridades.

Ricardo Villanueva y Karla Planter, aliados desde años atrás, y ahora ocupando diferentes cargos que los empoderan, recuperaron el buen trato con el gobernador de Jalisco.

Naturalmente, la historia seguirá escribiéndose y la tirantez entre la Universidad de Guadalajara y el Gobierno del Estado no desaparecerá. Pero a la administración estatal le conviene mucho más (y a los jaliscienses también) que la administración de Lemus Navarro enfoque su energía y recursos en resolver asuntos como el abasto de agua potable, la reforma judicial y la disminución de la delincuencia, entre varios temas. No hace falta un conflicto como el que se hubiera podido incrementar con la institución educativa que mantiene en su seno tan numerosos personajes y posiciones políticas influyentes.



La ironía de la democracia estadounidense

Durante décadas, el gobierno de Washington calificó (y lo sigue haciendo) como gobiernos antidemocráticos a los regímenes latinoamericanos negados a seguir a pie juntillas sus directrices y dispuestos a poner en marcha proyectos propios e independientes a la influencia de la Unión Americana.

A lo largo del siglo XX, la Casa Blanca apoyó sistemáticamente los golpes de Estado latinoamericanos y mantuvo en el poder a una multiplicidad de dictadores fieles a sus designios económicos, políticos, comerciales y militares, al tiempo que descalificaba a varios gobiernos apoyados en las urnas por los ciudadanos.

Quién hubiera pensado que precisamente en el corazón de la "democracia mundial" y del

autodenominado gobierno defensor de los derechos y las libertades universales se comenzaría a gestar todo aquello que juraron destruir.

Como arranque del desmoronamiento que se vive en la democracia estadounidense, presenciamos el intento de golpe de Estado incitado por el convicto y hoy presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el 6 de enero de 2021.

Ya instalado en la Casa Blanca luego de ganar las elecciones en 2024, Trump ha comenzado por cumplir una de sus promesas de campaña: "volverme dictador por un día". Cabe mencionar que ya se pasó de tueste con el tiempo y sus acciones.

El ataque a las libertades desde varias trincheras ha sido una constante desde el 20 de enero. Todo aquello que históricamente ha denunciado la Casa Blanca que "sucede" en los países latinoamericanos considerados antidemocráticos, como son los ataques a los medios de comunicación, a las universidades y a los adversarios políticos a los grupos en el poder, es lo que hoy lleva a cabo el jefe de la Oficina Oval.

El chicote que está utilizando para callar las voces contrarias a sus ordenanzas es el dinero y la persecución política. Ha ordenado cerrar la llave de los presupuestos para la

Corporación para la Radiodifusión Pública, la Radio Pública Nacional, y el Servicio de Radiodifusión Pública, dependencias acusadas de "desinformar". Los recursos también se han disminuido a varias universidades entre ellas Harvard por considerar que "atentan contra la democracia y promueven el odio".

A quienes no puede presionar con los recursos económicos los lleva a los tribunales con diversas denuncias como es el caso de CBS News a quien ha demandado por 20 mil millones de dólares por favorecer a Kamala Harris en una entrevista. A otros más les ha aplicado un veto informativo como a Associated Press por negarse a designar Golfo de América al Golfo de México. Lo último es negar visas a estudiantes extranjeros y ordenar que se revisen las redes sociales de cualquier persona que solicite una visa sea del tipo que sea para ingresar a Estados Unidos.

Las actitudes antidemocráticas de Donald Trump parecen enseñarnos los saberes de un gran lector de la novela "Tiempos recios" de Mario Vargas Llosa, que da cuenta del golpe militar perpetrado por Carlos Castillo Armas con el apoyo de Estados Unidos a través de la CIA contra el presidente de Guatemala, Jacobo Arbenz. Así las cosas, vivimos para mirar los retorcidos caminos de la ironía trumpiana.

EN TRES PATADAS



diego.petersen@informador.com.mx
Diego Petersen Farah

Historias del mundo al revés

Leo en un volante. Recomendaciones para evitar ser víctima de extorsión: Mantenga la calma en caso de recibir una llamada sospechosa. No proporcione datos personales, familiares ni bancarios. No realice depósitos ni transferencias. Cuelgue inmediatamente y repórtelo... El párrafo continúa con una serie de recomendaciones sobre cómo educar a los hijos y a los adultos mayores para que no caigan en engaños. Todo parece lógico y de gran utilidad. Todo luce muy bien en este volante, hasta que vemos la firma: CDN, Cártel del Noreste.

El volante, que lleva por título “Comunicado a la ciudadanía de Nuevo Laredo” se repartió casa por casa en esa ciudad fronteriza y me lo envió un amigo que vive allá. En él se informa que este cártel “no participa ni está vinculado con actos de extorsión, secuestro o amenaza telefónica”. Lo suyo, lo suyo, es otra cosa, a saber: el narcotráfico, el tráfico de personas, la prostitución, lavado de dinero y asesinato a sueldo, según el Departamento de Estado de Estados Unidos. El cártel del Noreste fue uno de los cárteles mexicanos declarados como Organización Terrorista Extranjera en febrero pasado. Más adelante, en el mismo volante se lee una hermosa declaración de principios del cártel: “Reafirmamos nuestro respeto a las personas que trabajan de manera honesta, incluyendo a comerciantes, operadores de transporte, taxistas, vendedores por redes sociales y cualquier otro ciudadano que se esfuerza por salir adelante”.

El cártel del Noreste es, por decirlo de alguna manera, descendiente directo de los Zetas. Tras el enfrentamiento entre el cártel del Golfo y los Zetas, quien se quedó al frente de la plaza de Nuevo Laredo fue una pandilla apodada Los Texas, liderada

por la familia Solana. Primero declararon la guerra a los viejos Zetas y ahora se enfrentan a lo que queda del cártel del Golfo, a quienes acusan de ser los autores de las extorsiones telefónicas en Nuevo Laredo. Hoy el cártel del Noreste está liderado por Mateo Solana, un personaje siniestro al que apodan “La sombra”.

Entre la información interesante que proporciona el volante es que los extorsionadores operan para el cártel del Golfo desde las cárceles estatales de Ciudad Victoria, Altamira, Reynosa y Matamoros, y hace un llamado a denunciar el delito ante las “autoridades competentes”. Lo de competentes es claramente un gesto de humor involuntario, pues el gobernador Américo Villareal es, al igual que muchos gobernadores del país, absolutamente incapaz de controlar las cárceles que hoy son centros de operación del crimen organizado.

Como en la canción “El mundo al revés” de Paco Ibáñez, en la que había una bruja hermosa, un príncipe malo y un lobito bueno al que maltrataban todos los corderos, en el México que nos tocó vivir son los cárteles y no las autoridades quienes se preocupan por la seguridad de los ciudadanos.

Cosas veredes, Sancho.

RADAR



jbarrera4r@gmail.com
Jaime Barrera

Votos de iniciados y en la opacidad

Ese será el escenario que veremos el domingo en las urnas que se instalen luego del muy cuestionado proceso de organización de la primera elección que habrá en México para elegir a la mitad de las y los juzgadores del Poder Judicial Federal y locales en 17 Estados de la República, que propuso el ex presidente Andrés Manuel López Obrador y logró imponer luego del avasallador triunfo electoral obtenido hace un año con su candidata, la hoy Presidenta Claudia Sheinbaum.

La justificación era que había que rescatar a un Poder Judicial Federal corrupto, nepotista y al servicio de los neoliberales y los adinerados del país, para que el pueblo pudiera elegir a nuevos ministros, magistrados y jueces y tener una verdadera e imparcial impartición de justicia.

Por eso, el primer gran indicador que nos dirá si esa promesa de los gobiernos de la 4T se cumplió o quedó solo en demagogia será ver si el nepotismo no cambió solo de familias, y los influyentes ahora no son los que ostentan el poder y pudieron movilizar a sus huestes, con acordeón en mano, para colocar a sus incondicionales, al ver los nombres de las y los nuevos juzgadores que se instalen en el nuevo Poder Judicial bajo la modalidad de elección popular.

Todo indica que esa será la inercia que prevalezca el domingo en la que predominarán los acarreo. Serán boletas para los que lleven nombres y números seleccionados. Para una especie de votantes iniciados que ya fueron aleccionados cómo y por quién votar. Las y los candidatos que no hayan logrado el respaldo de los liderazgos de la clase política

y gubernamental sólo tendrán el voto de su red familiar y de amistades. La poca ciudadanía que acuda a votar, sin el incentivo de apoyar a algún juzgador o aspirante a juzgador conocido, llegará prácticamente en blanco, sin saber por quién votar a ciencia cierta, porque los dos meses de campaña muy poco ayudaron para identificar y distinguir a las y los aspirantes que se disputarán 881 cargos del Poder Judicial Federal.

Al término de esta primera jornada electoral vendrá el momento del conteo de los votos que significará uno de los más grandes retrocesos en la historia de la democracia ciudadana de este país, cuando las boletas sean llevadas a contarse en privado, sólo por la burocracia electoral y no por los vecinos como se hace en las elecciones para elegir a los representantes del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

Así, otras de las grandes pérdidas será la credibilidad y confianza que nos daba un órgano electoral independiente como el Instituto Nacional Electoral (INE), que nos costó generaciones construir, y que ahora volverá a la opacidad para el procesamiento de los resultados, como le dicta el oficialismo.

EN PERSPECTIVA



jonathan.lomeli@informador.com.mx

Jonathan Lomeli

El sueño de un pueblo en Jalisco

Pregunten a tres mexicanos si desconfían de los partidos políticos y si los consideran corruptos. Dos de esos tres contestarán a ambas preguntas que sí. Y el tercero, supongo, es político y está afiliado a un partido.

Son datos duros del Inegi. Por eso imaginen la emoción que podría despertar en México la siguiente sinopsis digna de una serie de Netflix, pero real:

Un pueblo indígena en la zona alejada del Norte de Jalisco, cansado del sistema de partidos políticos, comienza una lucha para desembarazarse de ese lastre corrupto que nunca los ha representado.

Tras cinco años de litigio, el Estado mexicano les concede por fin una consulta democrática y, en una votación histórica, la mayoría de los pobladores decide terminar con la partidocracia y regirse por su propio sistema de usos y costumbres.

Ahora, la decisión final está en manos del Congreso local que avalará o rechazará esta decisión colectiva.

¿Las y los diputados tendrán la voluntad de legislar y conceder este derecho a la libre autodeterminación de un pueblo autóctono? ¿Comprenderán la trascendencia de discutir y atender con urgencia este tema? ¿O le darán carpetazo apostando al olvido como tantos asuntos? ¿Se atreverán a ir en con-

tra de aquello que los ha empoderado en un siglo de partidocracia?

Pues todo esto ocurre en nuestra Entidad. El 18 de mayo, la comunidad indígena Kuruxi Manuwe de Tuxpan de Bolaños, Jalisco, votó a favor en una consulta histórica, organizada por el IEPC Jalisco, para cambiar su sistema de Gobierno.

Es la recta final de un proceso que se gestó desde 2018, cuando los pobladores, mayormente indígenas, se negaron a votar. Dos años después comenzaron la ruta jurídica con una solicitud de consulta que inicialmente rechazó el IEPC Jalisco. Tras sortear obstáculos e impugnaciones, la consulta procedió.

El proceso implicó la realización de un estudio antropológico a cargo de especialistas del ITESO y la UdeG, que confirmó la existencia de un pueblo originario en el Norte de Jalisco con normas, cosmovisión y costumbres propias, preexistente a la colonización.

En contraste con el sistema de partidos, el sistema de usos y costumbres implica que la comunidad entera decide quiénes serán sus representantes, en este caso, a nivel municipal. Para ello consultan a los sabios y ancianos (consejos de mayores, marakames, abuelos) para que presenten propuestas.

Los representantes son elegidos en asambleas comunitarias basándose en su compromiso, servicio y contribuciones a la comunidad.

El antecedente histórico de un sistema de Gobierno autónomo es la comunidad de Cherán, en Michoacán, que en 2011 sentó este precedente histórico en el país.

En Jalisco podría ocurrir lo mismo (si los legisladores lo permiten). ¿Se imaginan? Un pueblo que logró deshacerse de los partidos políticos y, al mismo tiempo, hacer valer un derecho histórico como pueblo originario. Qué gran relato. Para Netflix, sin duda.

PUNTO DE REFERENCIA



gdehoyoswalther@gmail.com
Twitter: @gdehoyoswalther

Gustavo de Hoyos Walther

Una elección que no lo es

Sobre la próxima así llamada elección del Poder Judicial se esgrimen diversos argumentos en favor y en contra.

Quienes están de acuerdo con la elección de jueces, magistrados y ministros aducen que era necesario un cambio, dado que el anterior Poder Judicial era, por un lado, corrupto y, por otro, trabajaba para los intereses de los grandes poderes económicos. Sobre esto hay que decir que no hay comparación entre el Poder Judicial—existente desde las importantes reformas de la década de los noventa del siglo pasado—y el régimen anterior donde en verdad prevalecía la arbitrariedad. Ha-

biendo señalado esto, es verdad que había mucho terreno para perfeccionar lo que existía. Se optó, sin embargo, por destruir de tajo al sistema de justicia que indudablemente había alcanzado a nivel importante de autonomía respecto a poderes fácticos y no fácticos. El récord de sentencias así lo atestigua. Veremos pronto que pretender eliminarlo habrá sido una mala idea.

Existe otro grupo de personas—muchos de ellos intelectuales públicos—que, aunque critican la reforma judicial y el procedimiento de elección, consideran que es mejor participar en ella con el fin de evitar que los peores candidatos se conviertan en jueces, magistrados o ministros. El costo que están dispuestos a pagar es participar en un proceso que ellos mismos consideran fraudulento e incluso fáctico. Hay algo aquí del beso de la muerte.

Entre quienes reprueban el ejercicio, lo hacen aduciendo, acertadamente desde mi punto de vista, que éste no asegura una elección imparcial, limpia y justa. La verdad sea dicha, el INE ha reducido visiblemente sus altos estándares, lo que hace que el resultado no ten-

ga la legitimidad inmediata de otros celebrados con anterioridad. Sabemos, además, que entre los candidatos que pudieran resultar electos se encuentran personas que podrían representar los intereses del crimen organizado o de otros intereses de carácter particular.

No obstante, tanto quienes llaman a votar como quienes convocan a abstenerse de participar olvidan un elemento crucial. A saber: que el principal problema no es la celebración de una elección fraudulenta, sino la puesta en marcha en sí misma de una elección del Poder Judicial que no sólo no tiene sentido, sino que impone un peligro para el buen funcionamiento de la República.

Para clarificar: imaginemos que se celebra una elección ejemplar con un INE bien financiado y organizado, con un proceso que permita a los ciudadanos conocer e interactuar a profundidad con los candidatos y con una participación mayor al 70 por ciento del padrón. Pues bien, esta elección de todos modos sería perjudicial para la República porque se habría politizado el proceso de administración de justicia en México. Hay razones de pe-

so para considerar que el Poder Judicial no debe fundar su legitimidad en el clima político del momento. La celebración de elecciones es una virtud en lo que se refiere a los poderes Ejecutivo y Legislativo, no lo es cuando se trata del Poder Judicial. Una justicia politizada no es verdadera justicia, pues el ideal de ésta lo constituye su carácter imparcial.

Existe otra corriente de opinión que considera que el régimen cometió un error que podría pagar caro, al haber convocado a un proceso de elección de jueces que podría atomizar la justicia y crear oligopolios del poder en conflicto unos contra otros.

En síntesis, el haber realizado una elección imposible, pero con consecuencias reales, podría constituir el error más grande que haya cometido el régimen gobernante, incluso en lo que se refiere a sus propios intereses.

Es una pena que, entretanto, se le haya hecho pensar a la población que habría una elección real del Poder Judicial. Cuando haya resultado que no fue el caso, no es seguro que esta continúe firmándole cheques en blanco al régimen.

A DEBATE



@DelToroIsmael

Ismael del Toro Castro*

Los grupos de interés al Poder Judicial

Uno de los efectos de la reforma al Poder Judicial aprobada en el sexenio pasado fue trasladar la función de los jueces y magistrados al entorno político-electoral del país, lo que tendrá un impacto severo en nuestra vida republicana.

Sabemos que el principio de la separación de poderes se fundamenta en evitar la concentración de poder y, con ello, que grupos sociales o políticos determinen o condicionen la vida del resto de la población. Así, un sistema de

pesos y contrapesos efectivo impulsa la mutua vigilancia entre poderes para evitar excesos y favorece el ejercicio real de la libertad ciudadana y su acceso a la justicia.

Evaluando este supuesto en el contexto actual mexicano, las mayorías legislativas en el Congreso dejan claro que el vínculo partidista entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo es tan fuerte, que desdibuja las posibilidades de control y vigilancia de uno hacia el otro. Por otra parte, la reforma al Poder Judicial y el proceso de elección por voto popular de sus integrantes ha mostrado evidencia de que partidiza la integración judicial y de que hará de la popularidad un condicionante para su ejercicio, permanencia y legitimidad.

En este escenario, las fronteras entre los poderes se desdibujan y los contrapesos se debilitan, de forma muy conveniente para el partido que gobierna si lo que busca es la concentración de poder y el control institucional, objetivos que serían propios de una regresión autoritaria.

¿Se puede considerar en alguna forma que la elección por voto popular de quienes in-

tegran el Poder Judicial democratizará su ejercicio? Se antoja poco probable si no es que imposible. El sometimiento de la tarea judicial a la dinámica electoral que hemos atestiguado y la politización de los jueces, magistrados y ministros, amenaza con afectar el corazón mismo de nuestra democracia, ya que la contienda ha demostrado promover la dependencia política de las y los candidatos a los partidos o grupos de interés, a efecto de estar en condiciones de ganar.

El riesgo no termina ahí. El sistema de tómbola del proceso de selección de candidaturas permitió que otros grupos con objetivos ilegales o perversos permearan las candidaturas, poniendo en riesgo la imparcialidad de las decisiones de quienes juzgarán y el acceso a la justicia de las y los mexicanos. Por todo ello, la elección del próximo 1 de junio no es una buena noticia para la democracia mexicana.

La elección del domingo se espera sea prácticamente resultado de la movilización electoral del partido en el poder y no de una genuina participación ciudadana, aquí el por

qué: Primero, el desconocimiento sobre la elección: el 50% de los encuestados por El Universal declararon que no sabían que habría una elección el primero de junio. Segundo, la cantidad de información que debe procesar cada votante para elegir alrededor de 50 candidatos en una elección en la que se juegan 881 cargos, sólo del orden federal. Tercero, las largas filas que se anticipan, considerando que el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el INE calcularon que cada una de las votaciones rondará los 12 minutos, siempre que los electores tengan claro por quién van a votar. Cuarto, quienes acudan a las urnas se enfrentarán a las nuevas boletas que omiten la tradicional "casilla marcada" por números asignados a los candidatos.

Votar o abstenerse es decisión de cada quién. Más allá del resultado electoral, es claro que la carrera judicial fue sustituida por un acto de liturgia política que tendrá innegablemente profundas repercusiones en la impartición de justicia y el ejercicio de la libertad en México.

¿Y QUÉ MÁS?

DORA
RAQUEL
NÚÑEZ

X: @draqueelnzx



Fábrica de misoginia

Alex Marín nunca se escondió. Todo lo contrario. No faltó quien le abriera el micrófono para exponer su “estilo de vida” controvertido como el macho alfa explotador de mujeres. Por eso su detención solo sorprendió a aquellos que veían en él a un digno representante de su misoginia.

Su imagen se viralizó este miércoles, pero ya no aparecía con una “esposa”

en cada mano, sino con otra clase de esposas, que tardaron, pero llegaron. Con su clásico manos libres, parte del outfit caricaturesco del hombre importante de los 2000, y una playera Dolce & Gabbana posó para las cámaras de la Fiscalía de Jalisco, que lo acusa de trata de personas con agravante de prostitución en contra de una adolescente de 16 años en Puerto Vallarta.

La caída del auto-proclamado “Rey Midas” de la pornografía es la punta del iceberg de toda una jauría que

se alimenta de una industria que disfraza la cosificación femenina como empoderamiento sexual. Pero a la hora de hacer cuentas, son ellas las que más pierden. Y no hablo de los millones de pesos que según la ex esposa de Marín todavía le debe, sino porque son la materia prima de producciones que las violentan para transformarlas en objetos de consumo.

La cuestión no es el consentimiento, va más allá de quienes ejerzan la profe-

sión como actriz pornográfica por voluntad propia. El tema es el papel que tienen las mujeres en este mundo que durante décadas ha perpetuado una cultura machista y hasta pedófila. Sobran las historias de quienes comenzaron siendo menores de edad y que su primera experiencia en el set fue en realidad una violación con la complici-

dad de camarógrafos, productores y directores que grabaron, editaron y vendieron un abuso sexual para su propio beneficio.

La aprehensión de

Alex Marín no solo debe desentrañar las prácticas en su productora, sino de toda la industria del país. Si llegar a la abolición de la pornografía es una meta casi imposible, lo menos que se debe discutir e implementar es una regulación que proteja a las mujeres que trabajan en ella; pero sobre todo a las niñas y adolescentes que son manipuladas, abusadas y explotadas. Por lo pronto, uno ya está en la mira... que no sea el único. ■

Una industria que disfraza la cosificación como empoderamiento

PROSPECTIVAS

IVÁN MORENO

X: @CarlosIvanMoren



Éxodo científico: cuando el conocimiento estorba

En un gesto que revela más ideología que estrategia, el Gobierno Federal de Estados Unidos le retiró a Harvard la facultad de aceptar estudiantes internacionales. Aunque la medida fue congelada por los tribunales, el golpe simbólico está dado: para la administración Trump los académicos extranjeros son hoy una amenaza. Harvard, la misma universidad que edu-

có a ocho presidentes y tiene 161 premios Nobel, se ve ahora obligada a batallar en tribunales para defender a sus estudiantes extranjeros. El mundo al revés.

Este anti-intelectualismo empieza a rendir frutos, muy amargos. Según The Economist, las solicitudes de investigadores para salir de EE. UU. aumentaron 32% en el primer trimestre del año. Las de científicos extranjeros para entrar al país, en cambio, cayeron 25%. La revista Nature encuestó a más de 1,200 investigadores en EE. UU.: 75% dijeron estar considerando seriamente mudarse a otro país. Cuando tres de cada cuatro pilares del conocimiento evalúan empujar y marcharse, no se trata solo de estadísticas: es una advertencia.

Estados Unidos ha sido por más de un siglo el mayor imán para el talento científico global. El país concentra el 55% de los premios Nobel del mundo, y un tercio de esos galardonados no nacieron ahí. Llegaron atraídos por una cultura de apertura, recursos y libertad intelectual.

Este anti-intelectualismo empieza a rendir frutos, muy amargos

El caso de Katalin Karikó —nacida en Hungría, marginada en su país, y artífice de las vacunas de ARN mensajero en la Universidad de Pensilvania— es paradigmático. También, el Nobel de Economía 2024 lo compartieron tres investigadores de MIT y Chicago: Daron Acemoglu, Simon Johnson y James Robinson. Ninguno de ellos es estadounidense de nacimiento. Sus trabajos sobre instituciones, tecnología y desigualdad son parte central del debate global.

Estas historias resumen lo mejor del modelo de universidad abierta: atraer y confiar en el talento, sin importar su pasaporte. Invertir en ciencia, aunque sus frutos tarden décadas en madurar.

Lo irónico es que mientras EE. UU. se atrinchera, otras potencias —China, Alemania, Canadá, Reino Unido— se mueven para atraer ese talento con visas científicas expresas, financiamiento estable y entornos más previsibles.

Un país que ahuyenta a los científicos, está deportando su futuro. ■

AL MARGEN DEL PODER

JORGE REGALADO

sj39838@yahoo.com

Once años: Ayotzinapa

Once años, 128 conmemoraciones y una incuantificable cantidad de acciones por todo México y en varios países del mundo han sido insuficientes para que el Estado mexicano esclarezca y haga justicia en el caso de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa. La justicia y la verdad, por lo visto, no está ligada a los cambios en los poderes estatales.

De hecho, el Poder Legislativo parece haberse olvidado de los normalistas. El Judicial, por vez primera en la historia, está a punto de ser electo, así que más adelante sabremos si, con ello, por fin, en México nos acercamos un poco lo que dice la teoría que es el Estado de derecho.

La digna resistencia de las madres y padres de los estudiantes ha logrado que el caso siga vigente. Y es que, como ellos dicen, "el amor a un hijo no tiene fecha de caducidad". Y tampoco tiene precio. Ante ello, las típicas políticas del desgaste, la cooptación y la división, intentadas por los gobiernos han fracasado en su aspiración de llevar al olvido este crimen.

El gobierno de Enrique Peña Nieto utilizó todos sus recursos para encubrir este crimen de Estado. Con ese fin construyó la endeble teoría de la "verdad histórica", misma que fue desarticulada y exhibida por los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos y Expertas Independientes (GIEI).

La llegada de AMLO a la Presidencia de la República, así como sus promesas al respecto, hizo renacer las esperanzas entre las madres y padres de que habría verdad y justicia. Al final no solo no se logró, sino que terminó confrontado con ellas y ellos, con sus abogados y, en general, con los defensores de derechos humanos. Fortaleció la muralla verde olivo del Ejército y lo mantuvo intocable. AMLO no se adhirió a la "verdad histórica" pero igual terminó su gestión dejando este pendiente.

Las madres y padres, como corresponde, no cejan en sus demandas. Con Claudia Sheinbaum llevan tres reuniones sin lograr avances significativos. Ellos insisten en que les entregue los 800 folios en poder de la Sedena. Están convencidos de que en ellos hay información que inculpa al Ejército. Se siguen negando. También piden el regreso al país del GIEI para que dé continuidad a sus indagaciones.

Han agregado a sus demandas la remoción de Rosendo Gómez Piedra, fiscal especial para el caso. Lo consideran corrupto, no digno de su confianza e incompetente. Y para confirmar tal incapacidad, este sujeto, el día de la tercera reunión con Claudia, declaró que lo que buscan son los cadáveres de los estudiantes. Los padres han insistido desde siempre que los buscan y los quieren vivos. Estas diferencias son las que hacen tensa la relación y el diálogo.

Después de la tercera reunión con Claudia, las madres y los padres dijeron mantener su confianza en ella porque ha mostrado disposición y esperan avanzar. Claudia, por su parte, consideró que lo dicho por Gómez Piedra fue "desafortunado" y que analizaran la necesidad de su remoción. Se puede pensar que los días de este fiscal están contados. Quizá su salida coincida con los resultados de la elección del Poder Judicial.

REFLEXIONES

ISMAEL ORTIZ BARBA

@ismaelortizbarb

Disyuntiva electoral

Como dice el refrán, “no hay plazo que no se cumpla ni fecha que no llegue” y, en efecto, este domingo 1 de junio se llevará a cabo la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial. Serán 881 cargos donde competirán 3 mil 423 personas para ocupar dichos cargos. Pero eso no es todo: en 19 entidades de la Federación también se elegirán un total de mil 801 cargos de los poderes judiciales locales. Además, habrá elecciones locales en Durango y Veracruz para elegir ayuntamientos.

Recordemos que la reforma del Poder Judicial fue expresada con claridad por el entonces presidente de Morena, Mario Delgado: “Queremos que se lleve el presidente como un gran regalo, como una gran despedida, como un gran homenaje”; esto es, de entrada, fue una reforma caprichosa (“determinación que se toma arbitrariamente, inspirada por un antojo, por humor o por deleite en lo extravagante y lo original”, define la RAE). Este dicho pierde cualquier posible calidad de la reforma de marras.

Se ha dicho que, una vez que concluya la dichosa elección, México será “el país más democrático del mundo” (Sheinbaum *dixit*). Sin embargo, es preciso señalar que la democracia es un sistema de gobierno que va mucho más allá del simple acto de votar en elecciones periódicas. Si bien las elecciones son un componente fundamental y neces-

Una democracia plena requiere que, más allá de las elecciones, se respeten derechos como la libertad de expresión, asociación, acceso a información e igualdad ante la ley; sin estos, las elecciones pueden ser un mero formalismo

sario de la democracia, no son suficientes por sí solas para garantizar un sistema democrático pleno y funcional. Reducir la democracia solo a este aspecto sería ignorar otros principios y mecanismos fundamentales que garantizan una verdadera participación ciudadana, protección de derechos y control del poder.

Una democracia plena requiere que, más allá de las elecciones, se respeten derechos como la libertad de expresión, asociación,

acceso a información e igualdad ante la ley (Estado de derecho). Sin estos, las elecciones pueden ser un mero formalismo como en regímenes autoritarios con elecciones amañadas: en una dictadura electoral (como Venezuela o Nicaragua), hay comicios, pero no hay garantías para la oposición, la prensa libre o la independencia judicial.

Para presumir una democracia de calidad son esenciales los frenos y contrapesos institucionales (no electos, pero democráticos), como el Poder Judicial, órganos electorales autónomos, defensorías de derechos humanos o tribunales constitucionales no electos, pero son claves para evitar abusos del poder y proteger derechos. Su independencia asegura que la democracia no dependa solo del gobierno de turno. Por desgracia, desde la llegada de la 4T al poder, muchos de estas instituciones han desaparecido: es el turno del Poder Judicial, elemento esencial para garantizar el equilibrio de poderes.

Por eso es esencial que se entienda que la democracia no se agota en las elecciones. La democracia no es un punto de llegada sino un medio para llegar a fines de convivencia pacífica, participación ciudadana y construcción de una sociedad más justa. Acudir a votar el próximo domingo equivale a ignorar que la reforma judicial se gestó entre sombras: sin consensos, con procedimientos acelerados y bajo sospechas de manipulación política.



Rubén
Iñiguez

A DECIR VERDAD

EL ECO MORTAL DEL APLAUSO

El asesinato de los cinco integrantes del Grupo Fugitivo, ocurrido en Reynosa, Tamaulipas, no es solo una noticia más en el mar de tragedias que cada semana sacude al país. Es una advertencia, una postal cruel de lo que significa vivir —y cantar— en un México donde la música puede convertirse en sentencia. Los cuerpos calcinados de estos jóvenes músicos fueron hallados días después de haber sido reportados como desaparecidos. Lo que en otro contexto sería un caso criminal, aquí toma el tono de una escena dantesca que duele, que indigna y que obliga a reflexionar.

Grupo Fugitivo era una agrupación que, como muchas otras, se movía en el terreno de la música regional mexicana. En sus letras, como en tantas más, había coqueteo con el estilo del corrido alterado, una variante que ha crecido a la sombra del poder del narco y que ha terminado por normalizar su presencia en el lenguaje,

en los códigos y en los escenarios de esta industria. No se trataba de criminales, eran músicos. Pero en ciertas zonas del país, cantar ciertos temas puede interpretarse como alinearse con un bando. Y en territorios donde no hay ley, esa lectura puede costarte la vida.

Hasta ahora, las autoridades han detenido a presuntos integrantes del Cártel del Golfo, pero el daño ya está hecho. La escena es tan dolorosa como reveladora: cuerpos calcinados, jóvenes desaparecidos, familias en duelo y un silencio que pesa más que cualquier acorde. La pregunta no es solo quién los mató, sino por qué vivimos en un país donde esto sigue ocurriendo, donde la música dejó de ser solo expresión y se volvió terreno de disputa, frontera de sangre.

No es la primera vez que pasa. Artistas locales han sido amenazados, silenciados o asesinados en distintos estados por lo que cantan o por a quién cantan. El corrido, como género, nació para contar historias

del pueblo, de la resistencia, del conflicto. Pero en los últimos años, esa tradición se ha deformado al grado de convertir a algunos músicos en cronistas involuntarios del crimen organizado. Entre el entretenimiento y la apología, la línea es cada vez más delgada, y más peligrosa.

Esto no justifica lo ocurrido. Ninguna letra, por provocadora que sea, merece ser castigada con el fuego. El asesinato del Grupo Fugitivo no es solo un crimen, es un mensaje siniestro: que el arte también puede ser censurado a balazos, que la cultura puede ser vigilada por quienes imponen el miedo. Lo verdaderamente aterrador es que ya ni siquiera hace falta que un cantante mencione a un capo por su nombre; basta con la sospecha, con el estilo, con el rumor.

Urge que el Estado recupere su papel como garante de libertades, no solo en el discurso, sino en los hechos. Los músicos deben poder subirse a un escenario

sin temer por su vida, y las familias no deberían vivir con la angustia de que un hijo que canta puede no regresar a casa. La impunidad con que operan los grupos delictivos no solo amenaza a los cuerpos de seguridad, también aplasta a la cultura, a los jóvenes, a los sueños.

También es momento de que la industria musical se mire al espejo. ¿Qué estamos cantando?, ¿por qué lo estamos haciendo?, ¿y qué consecuencias tiene eso en un país herido? No se trata de imponer censura ni de criminalizar géneros, sino de abrir un debate urgente sobre las responsabilidades que implica crear y difundir arte en medio de la barbarie.

El crimen del Grupo Fugitivo no puede quedar en el olvido. Duele por su brutalidad, pero duele más por lo que representa. Porque en sus acordes desafinados por la violencia, escuchamos el grito de un país donde hacer música se volvió un riesgo. Y donde el silencio, cada vez más, empieza a sonar como protección.

**Antonio
Sánchez**Director General
Quadratin Jalisco

viernes 30 de mayo de 2025

TORTAS PARA LOS TRAGONES SE AUGURA UN GRAN DESAIRE

Recuerdan ustedes la pasada elección donde la presidenta Claudia Sheinbaum saliera elegida, en esa ocasión y previo a que la ciudadanía saliera a votar, una de las máximas preocupaciones del Instituto Nacional Electoral era la falta de interés ciudadana.

Fueron necesarios spots y llamados en medios de comunicación para que se encendiera la chispa del electorado y saliera a las urnas.

Ese 2 de junio de 2024 la ciudadanía salió y votó debido a que es un proceso que se espera cada 6 años y la gente sabe qué se va a realizar y cómo.

Este próximo 1 de junio, a un año de la primera presidenta de la República, el partido en el poder, Morena, festejará con una elección ruin, mentirosa, manipulada y corrompida.

¿Por qué lo digo?, porque hasta donde sabemos, los mexicanos saldremos a las urnas para elegir juez, magistrado o ministro, capricho impuesto por las mayorías autoritarias del Congreso, bajo la amenaza y coacción de votos de la oposición.

Y en estos últimos días ha quedado demostrado que la mayor parte de la ciudadanía e incluso los mismos postulados a un cargo saben el qué,

cómo, cuándo y dónde de la elección.

Solo es cuestión de salir a las calles y preguntarles a los transeúntes si saben cómo votar o si conocen a los postulantes, para que respondan con tal desconocimiento un "no, no creo participar" o "es una buena experiencia", pero sin decir si conoce a los que pudiera ocupar uno de los cargos en juego.

Y sobre los participantes que buscan un cargo, son algunos los que desconocen las reglas y hasta este jueves seguían buscando salir en medios de comunicación promocionándose, algo que debe de vigilar y castigar bien el INE.

Con todo esto queda claro y sobre aviso no hay engaño, el próximo domingo se registrará un desaire ciudadano y el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá mucha chamba, pues no se descartan los famosos acarreo y por que no, hasta la compra de votos.

Sea como sea, la elección ya está en marcha y con o sin electores habrá ganadores, lo que queda claro es que la mayoría de los ganadores serán con muy poca experiencia y con fuertes vínculos políticos y familiares con Morena.

Guarda su lista y cheque el dato a la hora de que se anuncien los ganadores.

**ANNA GABRIELA
CASTRO
MARTÍNEZ**

Cómo enfrentar un golpe de calor

El golpe de calor es una emergencia médica que puede poner en riesgo la vida. Ocurre cuando el cuerpo pierde su capacidad para controlar la temperatura interna y ésta se eleva por encima de los 40 grados centígrados.

En estas condiciones, órganos vitales como el cerebro, los riñones y el corazón pueden verse gravemente afectados. Los síntomas varían, pero suelen incluir confusión, mareo, piel caliente y seca, e incluso pérdida del conocimiento. Si no se actúa a tiempo, puede provocar la muerte.



¿Cómo es un golpe de calor?

Nuestro organismo cuenta con mecanismos naturales para mantener una temperatura estable, como la sudoración o la dilatación de los vasos sanguíneos. Sin embargo, cuando enfrentamos condiciones extremas, como temperaturas elevadas, humedad ambiental, esfuerzo físico intenso, deshidratación, enfermedades crónicas o ciertos medicamentos, estos mecanismos pueden verse superados.

Como resultado, la temperatura corporal se eleva peligrosamente y desencadena una respuesta inflamatoria que puede afectar diversos órganos.

Tipos de golpe de calor

Se reconocen dos formas principales de golpe de calor:

- Clásico, que suele presentarse en personas mayores o con enfermedades crónicas expuestas al calor ambiental prolongado.

- Asociado al esfuerzo físico, más común en personas jóvenes y sanas que realizan actividades intensas en ambientes calurosos, como trabajadores, militares o deportistas.

que hacen ejercicio bajo el sol o que, por sus condiciones de vida, se exponen constantemente al calor.

Estudios recientes señalan que la deshidratación previa, la falta de aclimatación al calor, el consumo de alcohol, la fiebre o incluso la privación del sueño pueden aumentar significativamente el riesgo de un golpe de calor.

Los síntomas

Algunos de los signos más comunes incluyen:

- Temperatura corporal superior a 40 °C.
- Piel caliente y seca al tacto.
- Dolor de cabeza, mareo o náuseas.
- Confusión, dificultad para hablar o caminar.
- Pérdida del conocimiento o convulsiones.
- Estas manifestaciones

requieren atención médica urgente.

¿Qué hacer en caso de golpe de calor?

Actuar con rapidez puede salvar una vida; se recomienda:

- Llamar de inmediato a los servicios de emergencia.
- Llevarla a un lugar fresco, ventilado y con sombra.
- Retirar el exceso de ropa.
- Enfriar su cuerpo con compresas frías, agua o ventiladores.
- Si está disponible, sumergirla en agua fría o aplicar técnicas de enfriamiento activo (especialmente en casos relacionados con esfuerzo físico).

El tiempo es un factor crucial: si el cuerpo permanece a una temperatura que supere los 42° C por más de

30 minutos, la tasa de mortalidad puede alcanzar el 80 por ciento. Por eso, cada minuto cuenta.

Aunque el golpe de calor por esfuerzo puede parecer más agresivo, su mortalidad (entre el 3 y 5 por ciento) es menor que la del tipo clásico (que puede alcanzar hasta un 65 por ciento), probablemente porque afecta a personas más jóvenes y con mejores condiciones generales de salud.

¿Cómo prevenir un golpe de calor?

Estas medidas simples pueden hacer una gran diferencia:

- Beber agua con regularidad, incluso si no se siente sed.
- Evitar salir o realizar actividades físicas al aire libre entre las 11:00 y las 15:00 horas.

- Usar ropa ligera, de colores claros, sombrero y protector solar.

- Permanecer en espacios ventilados y con sombra.

- Identificar a quienes podrían estar en riesgo y ofrecerles apoyo para mantenerse hidratados y frescos.

El golpe de calor es una amenaza real, pero también prevenible. Reconocer sus síntomas, saber cómo actuar y tomar medidas sencillas puede evitar consecuencias graves.

En nuestro País, donde las olas de calor son cada vez más frecuentes e intensas, la información y la prevención son nuestras mejores herramientas para cuidar de nosotros mismos y de quienes nos rodean.

LA AUTORA ES PROFESORA INVESTIGADORA DE APARATOS Y SISTEMAS I EN EL PROGRAMA DE MEDICINA DE LA UAG

Dimensión del problema en México

Durante la temporada de calor de 2024, que abarcó de marzo a octubre, se registraron en el País 4 mil 7 casos relacionados con temperaturas extremas y 331 muertes, de las cuales, el 92.4 por ciento se atribuyeron directamente al golpe de calor. De manera alarmante, la tercera ola de calor —ocurrida entre mayo y junio— fue la más letal: provocó 165 muertes, lo que representa cuatro de cada diez fallecimientos relacionados con el calor en ese año.

Los Estados con mayor número de defunciones fueron Veracruz (79), Sonora (48) y Baja California (47).

Personas en riesgo

Hay grupos poblacionales especialmente vulnerables. Entre ellos se encuentran los niños pequeños y los adultos mayores, ya que su organismo tiene menos capacidad para regular la temperatura.

También están en riesgo personas con enfermedades crónicas, con obesidad o aquellas que toman medicamentos como diuréticos, antidepresivos o antihistamínicos. A esto se suman trabajadores al aire libre, personas

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



La elección esta tan mal diseñada que no hay forma de sufragar sin acordeones, pero Morena y el gobierno gozan de una gran ventaja.

Elección de acordeón

"No pueden ustedes curar el cáncer con una mayoría de votos. Necesitan un remedio".

Atribuido a Winston Churchill

Votar o no votar es una decisión personal. No dejan de ser significativas, sin embargo, las reacciones de los representantes del régimen ante las declaraciones de quienes dicen que no votarán.

Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, que al parecer ha adquirido nuevas facultades en materia electoral, advirtió a los ministros de la Corte: "Dicen varios ministros de la SCJN que no votarán el próximo domingo. Es infamante que juristas soslayan que votar es una obligación y la pena es la suspensión de derechos por un año: arts. 36.III y 38.I de la Constitución. ¿Así respetan la Carta Magna? Por algo se hizo la reforma". La furia demuestra lo importante que es para la 4T lograr una buena convocatoria.

Guadalupe Taddei, la consejera presidenta del INE, aseguró en una entrevista que "no es válido sembrar incertidumbre en esta elección". En otras palabras, los ciudadanos deben abstenerse de expresar opiniones sobre una muy cuestionada reforma judicial y una elección en la que es virtualmente imposible conocer a los candidatos.

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de

la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso, sostuvo "que no es democrático llamar a no votar por más que se busquen argumentos para sostenerlo, pues el voto ciudadano es el único instrumento legítimo para decidir el rumbo del país". Pero por supuesto que es democrático llamar a no votar para protestar ante un régimen que cambia la Constitución de manera unilateral, con iniciativas que ni siquiera leen los legisladores, aprovechando una mayoría calificada que los ciudadanos no dieron en las urnas y organizando una elección en la que es imposible conocer a los candidatos. Votar también es válido, por supuesto, para quienes quieran tomarse el tiempo de revisar los currículos y propuestas de 3,422 candidatos para 881 cargos.

Las amenazas de Gómez a los ministros surgen de una vieja contradicción en la Constitución. El artículo 35 dice que el voto es un derecho, y los derechos se ejercen con libertad. El artículo 36, por el contrario, apunta que es una obligación, mientras que el 38 establece como sanción la pérdida por un año de los derechos o prerrogativas del ciudadano. En las elecciones de 2024, sin embargo, 39 por ciento de los ciudadanos no se presentaron a votar. ¿Propondrá Gómez despojarlos a todos de sus derechos ciudadanos o preferirá una aplicación discrecional solo contra los ministros o quienes el régimen considera sus enemigos?

No sorprende que estén circulando acordeones para guiar o inducir el voto. La elección está tan mal diseñada que no hay otra forma de sufragar. Yo mismo he pasado horas estudiando los currículos de algunos candidatos, porque no me alcanza el tiempo para todos, pero he tenido que anotar nombres, números y boletas de aquellos que parecen calificados.

Para los partidos, grupos de interés y organizaciones criminales los acordeones son la mejor manera de encauzar el voto. Nadie puede aprenderse todos los nombres y números. En esta carrera de acordeones, empero, Morena y el gobierno gozan de una gran ventaja: nadie tiene tantos recursos como ellos, nadie tanta impunidad.

El proceso, sabemos, dará la mayoría de los cargos a los candidatos de Morena. El gobierno ha usado todos los medios para promoverlos. Quiere también lograr una gran participación para justificar una reforma injustificable. Pero cualquiera que sea el resultado, afirmará que el pueblo bueno y sabio ha hablado.

• INEQUITATIVO

La Suprema Corte declaró inconstitucional la penalización del aborto voluntario en Morelos; pero, debido a los cambios de la ley de amparo de la 4T, la sentencia solo beneficiará a las 48 mujeres que promovieron amparos. Así de inequitativo es el sistema de justicia creado por López Obrador y Sheinbaum.

Esta reforma deja el problema del Poder Judicial en el posible elector, que tendrá la incertidumbre de si su voto servirá de algo.

VIGÍA DE BOLSILLO
SOFÍA OROZCO
@sofiaoro
orozcovacasofia@hotmail.com



Elección y prejuicio

Lo de este domingo es un salto al vacío. Uno de esos que, no importa qué, tienes que dar.

La reforma al Poder Judicial, carrereada, forzada, hilvanada apenas, se aprobó de formas cuestionables, pero se aprobó y ya. Aquella idea de que jueces, ministros y magistrados fueran elegidos democráticamente, con participación activa de todos los ciudadanos, y no designados como antes, acabó en un intento torpe que probablemente resulte inútil, en el mejor de los casos.

Esta no es una elección de carácter político; se supone que el fin era construir un Poder Judicial justo, transparente, accesible, imparcial, democrático, ciudadano; cosas todas que leídas, así por encimita, suenan maravilloso, pero que bajo las condiciones dadas, son imposibles. Si cuando elegimos diputados locales, a duras penas conocemos el apellido de los candidatos de los tres principales partidos, ¿cómo podríamos hacer para elegir responsablemente a 74

candidatas y candidatos aquí en Jalisco, o a 133 en Ciudad de México?

Imposible: así, sin tiempo ni deseo de sumergirse a intentar conocer siquiera los nombres o las trayectorias, sin tiempo ni interés para hacer un análisis comparativo entre perfiles académicos y profesionales, sin tiempo ni ganas de dedicar horas a hacer un escrutinio ni una investigación profunda; vamos, sin ganas siquiera de googlear cada nombre de cada candidato para saber si le sale por ahí algún escándalo.

A algunos, justo los identificamos por eso: tesis plagiadas, pleitos vecinales, fallos sospechosos siempre a favor de poderosos o delincuentes, familias cuestionables y escabrosas, personajes que dicen defender la justicia y la legalidad cometiendo ilegalidades, censurando, publicitándose indebidamente, comprando influencers y entrevistas a modo, repartiendo subrepticamente acordeones, listas ya listas, el examen ya contestado. A otras y otros, no tenemos

ni la menor idea de quiénes son o qué han hecho, ni mucho menos qué intenciones tienen y de lo que son capaces, para bien o para mal.

Esta reforma deja el problema del Poder Judicial en el posible elector: un ciudadano que, por supuesto, quiere sentirse tranquilo y protegido, respaldado por ministras, jueces y magistrados que no respondan a otro interés que el de la ley y la justicia, pero el elector va solo y extraviado. La duda no es sólo por quiénes votar, sino la incertidumbre de si su voto servirá de algo. ¿El ciudadano está siendo utilizado para dar validez a una simulación, o realmente está siendo partícipe de la toma de decisiones?

Para acabar de abonar a la duda, aparecen los prejuicios y sus voces: los que llaman a abstenerse y hablan de la destrucción absoluta del Poder Judicial como si éste antes de ayer fuera una cosa perfecta, pulcra e impoluta; contra los que llaman a votar como si no hubiese

un montón de anomalías, huecos y manipulación, y como si todas las candidatas y candidatos fueran las personas más éticas, profesionales, capacitadas, bondadosas e independientes del planeta.

Ambos extremos saben que no es así.

Un porcentaje no menor de candidatas y candidatos forma actualmente parte del Poder Judicial; llamar a no votar es aceptar que ellos tampoco merecen ocupar un puesto, a la vez que validan la premisa de los que sí llaman a votar. Llamar a votar, pero hacerlo entregando la lista de "los autorizados" es aceptar que serán los infiltrados y operadores al servicio de sus intereses y es validar la premisa de los que llaman a no votar.

A final de cuentas, no es una sorpresa que históricamente el Poder Judicial está alineado al poder (económico, corporativo, criminal, Ejecutivo) y que siempre, desde todos los tiempos, la esperanza la han dado y la darán aquellas y aquellos que no se ciñen a él. Por ellas y ellos habría que votar siempre.

Antes de esta reforma, muchos mexicanos no sabíamos casi nada del Poder Judicial; hoy al menos ya tenemos noción mínima. Votemos o no votemos, esta elección servirá para que nos involucremos con otros ojos y más de cerca en el desempeño de quienes queden en esos puestos y servirá sin duda para evidenciar que, ahí dentro, lo más probable es que todo cambie para seguir iguales.

JUAN VILLORO



Estamos en un país único, donde el lenguaje oficioso tiene una mística tan potente que incluso sirve para la comisión de delitos.

La estafa oficial

Nuestra legalidad se inventó para confundir al adversario. Desde tiempos de la Colonia se crearon fórmulas que sólo entendían los letrados y permitían abusar de los demás. Esta capacidad de enredo prosperó con enjundia hasta llegar al México contemporáneo. Hoy en día, un abogado es una persona capaz de afirmar, de manera *inconcusa*, que alguien *conculcó* la ley. ¿Qué quiso decir? Eso lo debe resolver otro abogado.

El lenguaje oficioso se ha cargado de una mística tan potente que sirve para todo, incluyendo la comisión de delitos.

En la era digital, las empresas trafican con datos personales y nosotros mismos informamos de nuestras actividades en Facebook, TikTok o Instagram. La intimidad se he vuelto pública. No es extraño, entonces, que un desconocido hable a tu casa y quiera saber cómo se encuentra la señora Caty, el joven Yayo y el perrito Flush recientemente operado.

Con esa información, los extorsionadores se presentan como personas de confianza, algo que no basta para engañar al prójimo. Estamos en un país único, donde la estafa debe tener aspecto oficial.

La voz que llama por teléfono pregunta en tono legaloide: “¿Hablo con el titular de la cuenta?”. La palabra “titular” causa un efecto instantáneo: el asunto es formal. Además, la voz no se refiere al teléfono sino a la “cuenta”. Se trata de un conocedor del tema. A continuación, viene un planteamiento que en México suena apabullante: “Tenemos para usted un paquete con número de guía 1263796”. Supongo que en países organizados eso impresiona poco, pero habitamos una nación donde el caos pertenece a la vida diaria. Que un objeto tenga “número de guía” es tan admirable como que una persona tenga posdoctorado.

La extorsión prosigue con la llegada de un personaje infaltable en cualquier negociación. Después de revisar algunos datos con el “titular” (o la persona que responde en vez de él), la voz dice en tono solemne: “Le voy a pasar al Licenciado”.

Me pregunto si en el sistema de castas brahmánico hay un salto equivalente al de pasar de un simple mortal a alguien ungido por una licenciatura. La persona que hablará con nosotros está acreditada por un documento tan importante que sirve para expedir otro (la cédula profesional). Y todo esto ocurre en México, donde no es lo mismo un boleto que un boleto *foliado*.

El mejor aliado de la extorsión es el cansancio burocrático que lleva a aceptar lo absurdo con tal de salir del tema.

Nunca le pedimos a alguien que enseñe su título. Eso violaría su honor y el nuestro. Lo importante no es ser Licenciado, sino parecerlo. Poco importan los estudios. Quien sabe dónde está el oficio 24/7^a y cómo conseguir la firma y el sello que lo validen merecerá trato reverencial.

Ese rango, como el de padrino o compadre, depende de un pacto social y una profesión de fe: alguien en quien creer. Después de siglos de complicarnos la vida en oficinas, valoramos la ayuda de esos seres que parecen haber nacido con corbata.

Todo esto para decir que la extorsión se consume con la voz de una persona que pide disculpas por las molestias ocasionadas y reitera la urgencia de entregar el paquete que “se liberará cuando se liquide la cuota arancelaria”. Después de estas palabras de tono oficioso, el Licenciado vuelve a la tierra y pregunta si hay papel y pluma. Entonces dicta una cuenta bancaria que por supuesto no está a nombre de un señor, sino –otro golpe maestro– de una razón social, lo cual nos recuerda que las “personas morales” surgieron porque desconfiamos de las personas físicas.

Para estas alturas, quien contestó el teléfono está harto. Es un ciudadano que ha hecho demasiados trámites en su vida y sólo desea acabar de una vez por todas con la transacción. El mejor aliado de los extorsionadores es el cansancio burocrático que nos lleva a aceptar algo absurdo con tal de salir del tema.

La lejanía de los ciudadanos con la ley hace que el lenguaje jurídico ayude a delinquir. Pero ya todo cambiará. El próximo domingo podremos elegir jueces que no conocemos, en una boleta que no se entiende.

**GUILLERMO
VELASCO BARRERA**
@gvelascob



El panorama es desolador, pero deberemos iniciar el camino para construir una verdadera reforma judicial en México.

Tras la farsa ¿qué?

Se llegó el día de la “elección” de jueces luego de un “proceso electoral” intrincado, tramposo y completamente alejado del interés de la ciudadanía. El mecanismo de acarreo por parte de Morena y sus aliados está listo, lo que ha incluido el reparto de “acordeones” a funcionarios públicos, militantes de Morena y profesores del SNTE, sindicato que jugará un papel clave para llevar gente a las urnas el próximo domingo.

La presidenta Sheinbaum ha utilizado la mañana para explicar cómo se vota y la Secretaría del Bienestar del gobierno federal se ha convertido en la red más importante para adiestrar y acarrear personas utilizando recursos públicos para incrementar el porcentaje de participación en las urnas.

El próximo domingo López Obrador paladeará su venganza contra los jueces y Sheinbaum ratificará su sometimiento al ex Presidente, habiéndose convertido en la operadora y vocera más importante de la estrategia de su predecesor para dismantelar al Poder Judicial en México.

Ya se ha escrito mucho sobre la conveniencia de votar o no votar el próximo domingo y en vísperas de la “elección” crece la discrepancia entre los opositores al régimen con dos posturas contrarias: “Votar es validar una farsa democrática”, contra “no votar es rendirse por

anticipado y dejar el camino libre a la 4T”.

Cada quien deberá actuar en conciencia tratando de privilegiar el bien mayor, a sabiendas del origen perverso de esta “elección” de cuyo conteo de votos no sabremos nada los ciudadanos y en la que prácticamente ya todo está decidido. Como se leía en algunos memes: “Ya tenemos los resultados, solamente nos faltan las elecciones”.

En lo personal, me ratifico en mi decisión de ejercer una abstención activa, es decir, no votar para no validar esta farsa cuatrotrotera, pero sí observar y denunciar el cochino que tendrá lugar el domingo para contrarrestar la narrativa oficial que presumirá como un triunfo de la democracia lo que en realidad es un zarpazo autoritario.

Lo anterior me lleva a la reflexión más importante: ¿qué sigue tras la “elección” del próximo domingo más allá de la crítica y las lamentaciones por el indiscutible desmoronamiento de las instituciones en nuestro país y la consolidación de un régimen autoritario?

Ya se dibuja con claridad el escenario que se avecina: una presidenta de la Suprema Corte incondicional al régimen y una inmensa mayoría de jueces y magistrados “electos” que se deberán a Morena y aliados, a gobernadores que los apoyaron y a diversos grupos de la delincuencia organizada.

Veremos también en poco tiempo hasta dónde pueden llegar los niveles de incompetencia de muchos juzgadores que ocuparán diversos cargos en el Poder Judicial, fruto de la “elección” que tendrá lugar pasado mañana.

Y aunque la inmensa mayoría de la población no se dé cuenta ahora, los ciudadanos seremos los más afectados en nuestra vida cotidiana al quedar en una absoluta indefensión ante injusticias de toda índole, ya sea por la falta de preparación de los jueces o porque éstos se dedicarán a dictar sentencias que favorezcan a sus patrocinadores.

¿Qué sigue frente a este panorama que ciertamente pinta muy desolador? ¿Qué nos toca a los ciudadanos con independencia de si votaremos o no el próximo domingo? Lo más importante es no dejar de alzar la voz frente a este atropello contra la democracia para no permitir que la destrucción del Poder Judicial en México se convierta en parte del paisaje.

Aunque parezca una misión imposible, deberemos iniciar el camino para construir una verdadera reforma judicial en México que mejore la impartición de justicia, preserve la división de Poderes y fortalezca la democracia. Será una batalla de largo recorrido, pero si laudicamos, sí que seremos cómplices de la tiranía que crece a pasos agigantados en nuestro país.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Nunca reconocerá la 4T lo aberrante de la elección judicial urdida por AMLO y cohonestada por su sucesora.

Aberrante

Afrodisio Pitongo le dijo en una fiesta a don Cucoldo: “¿Ve usted a aquella mujer? Anoche le hice el amor. Fue una pésima experiencia; la señora no pudo haber estado peor”. “¡Oiga usted! –profirió don Cucoldo hecho una furia–. ¡Esa dama es mi esposa!”. “Perdone –se disculpó Pitongo–. Me retracto. La señora pudo haber estado peor”... Babalucas veía en la tele un partido de futbol. Su hijo le preguntó: “¿Qué equipos juegan?”. Respondió el badulaque: “América y Chivas”. “¿Cómo va el marcador?” –se interesó el muchacho. “3 a 2” –contestó Babalucas. Quiso saber el hijo: “¿Quién va ganando?”. Le informó el tonto roque: “El que lleva 3”... Don Ultimio fue a pasar unos días en la playa. Ahí, por desgracia, sufrió un síncope, y el pobre chupó Faros. (Nota: uno de mis cuatro sapientes lectores me informa que la expresión “chupó Faros”, eufemismo usado para no decir “se murió”, proviene de los fusilados en la Revolución, a quienes antes de morir se les concedía la gracia de fumar un cigarrillo de esa popular marca. Por cierto, a uno de esos condenados le dijo en su celda el oficial: “Te íbamos a fusilar a las 6 de la mañana, pero te concederemos una hora de gracia”. “¡Fantástico, mi jefe! –se alegró el reo–.

¡Que pase Gracia!”). Murió, pues, don Ultimio cuando estaba gozando de sus vacaciones, y un empresario de pompas fúnebres se encargó de arreglarlo para el velatorio. Le puso traje y corbata; lo maquilló muy bien. Cuando llegó la esposa de don Ultimio vio a su marido en el ataúd y dijo muy emocionada: “¡Qué bien se ve! ¡Unos días en la playa hacen milagros!”... Capronio, sujeto muy desconsiderado con su prójimo, viajó a otra ciudad, y fue a comer en un restorán de mala muerte. El mesero que lo atendió había sido su compañero de colegio. Le dijo Capronio: “¡Qué pena me da verte trabajando en un lugar como éste!”. “Sí –respondió el otro–. Pero yo no como aquí”... El cine mexicano de antes tenía joyas. *Cuando los hijos se van* es una de ellas. (Tuve un tío que era padre de dos hijos solteros, verdolagones ya: uno tenía 38 años, y el otro pasaba de 40. Ninguno de los dos hizo carrera; y ambos eran más güevones –con perdón sea dicho– que la quijada de arriba. En toda su vida no completaban entre los dos un turno de 8 horas de trabajo. Para colmo vivían en la casa de sus padres, que debían hacerse cargo de ellos como si fueran críos adolescentes. Un día me preguntó mi tío: “¿Te acuerdas, Armandito, de aquella película que se llamó *Cuando*

los hijos se van?”. “Sí la recuerdo, tío –dije yo, cinéfilo irredento–. Actuaron en ella Fernando Soler, Sara García, Joaquín Pardavé, Carlos López Motezuma, Miguel Inclán, Emilio Tuero, Marina Tamayo, y el narrador era Manuel Bernal”. “¿Verdad –prosiguió mi tío– que es una película muy triste?”. “En efecto, tío –reconoci–. *Cuando los hijos se van* es una película muy triste”. Y rebufó mi tío: “¡Pues es más triste cuando no se van!”. No reconocerán jamás los capitostes de la 4T y sus servidores lo aberrante que es la elección judicial urdida por López Obrador y cohonestada por su sucesora, ni se irán las muchas malas consecuencias de esa torcida acción. Poco o nulo interés ha despertado ese proceso entre la inmensa mayoría de los mexicanos. Aún los cálculos más optimistas estiman entre un 10 y un 15 por ciento la votación de los ciudadanos. Preparémonos, sin embargo, para oír que esa participación fue del 23,514 por ciento... La esposa de don Cornulio mostraba síntomas de fatiga, y fue a consultar a un médico. Regresó a su casa y le comentó a su marido: “El doctor dice que estoy haciendo el amor con exceso”. Replicó, extrañado, don Cornulio: “Pero si no lo hacemos tanto”. Replió la señora: “Tú no, pero yo sí”... FIN.

**Reporta la
autoridad
electoral
desde el
Jalisco
profundo:**

**la
re
sor
tera**

Delegado del INE

Quitaremos seis casillas en el sur... de todos modos ya sabemos quién ganará

...los mismos que ahí mandan a balazos

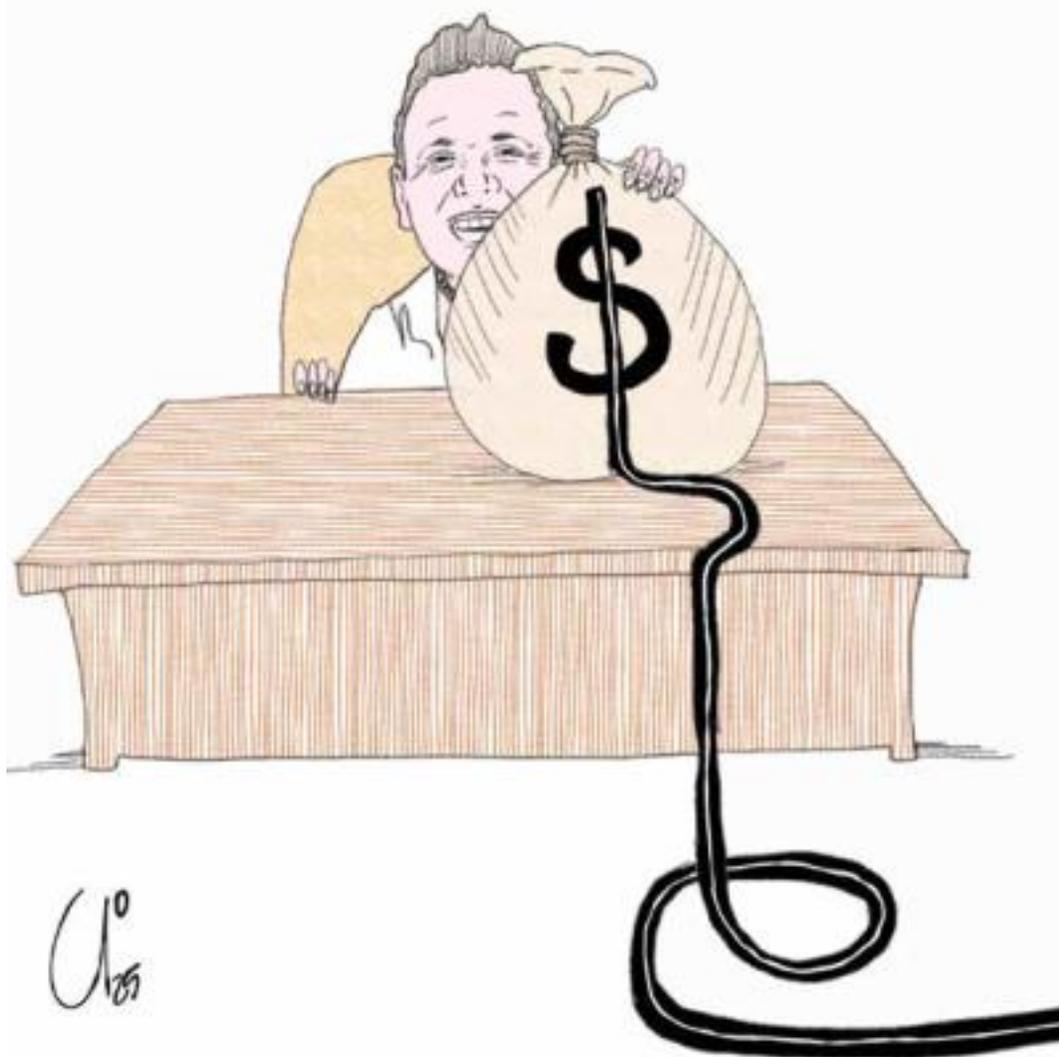
TRUMP Y SU GRAN ESTRATEGIA DE NEGOCIOS

Impondré aranceles a medio mundo, aunque los mercados se desplomen

Y después se echará para atrás, y ganarán los que compren acciones baratas, igenial!

Sus amigos, felices

Inversión millonaria



CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx









Piden justicia para familias de Álamo Industrial

SONIA GAMIÑO
GUADALAJARA

El Congreso de Jalisco aprobó un exhorto para que el gobierno del estado y el Ayuntamiento de Guadalajara brinden acompañamiento jurídico a las familias afectadas por el incendio ocurrido el pasado 30 de abril en una fábrica de aerosoles en la colonia El Álamo Industrial. El objetivo es garantizar que se repare el daño a las víctimas, tanto en su patrimonio como en sus derechos, por parte de quien resulte responsable.

El exhorto fue presentado por el diputado Isaías Cortés, del Partido Acción Nacional (PAN), quien señaló que, aunque en su momento las autoridades se comprometieron a apoyar a las familias y resarcir las afectaciones, hasta ahora no ha habido ningún avance real. “Pasaron los días y las semanas y no su-

cedió nada. El problema es que es un asunto entre particulares, pero el gobierno tendría que ser el garante de que ambas partes cumplan”, declaró.

Cortés explicó que muchas de las familias no cuentan con representación legal para demandar a la empresa responsable y obtener justicia. Por ello, pidió que instancias como la Procuraduría Social, el Síndico de Guadalajara o la Secretaría General de Gobierno actúen como mediadores entre los afectados, la empresa y las aseguradoras.

“Si estas seis familias tuvieran abogados que fueran representantes de ellos, podrían garantizar una demanda en contra de la empresa, pero no los tienen. ¿Qué pedimos? Que el gobierno estatal y municipal se metan a poderlos ayudar, para que cumplan con esto que es obligación de la empresa”, enfatizó. —



El Cabildo de Guadalajara sesionó ayer.

Van por Comisión de Desaparecidos

Plantea regidora panista de GDL dar atención a este problema

MURAL / STAFF

Durante la sesión de Cabildo en el Ayuntamiento de Guadalajara, la regidora Diana González, del Partido Acción Nacional (PAN), propuso la creación de la Comisión Edilicia Transitoria para la Atención, Prevención y Visibilización de la Crisis de Personas Desaparecidas.

La regidora resaltó los efectos de la crisis de desaparición en el tejido social de la Ciudad de Guadalajara, por lo que consideró importante tener una respuesta contundente, coordinada y humana.

“No podemos ser indiferentes ante la angustia de las familias que cada día viven con la incertidumbre de no saber dónde está un ser querido. Cada persona desaparecida nos falta a todos y su ausencia es un re-

cordatorio constante de la tarea que tenemos por delante”, expresó González.

La regidora panista explicó que el propósito de la Comisión será fortalecer y complementar las acciones de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, así como colaborar con recursos y capacidades.

“Esta comisión no nace como una respuesta aislada, sino como un eslabón fundamental en la cadena de acciones que desde el gobierno municipal y en la estrecha colaboración con otras instancias estatales y federales, así como con los valientes organizaciones de la sociedad civil y los colectivos de familiares, buscamos implementar para enfrentar esta problemática”, agregó.

El regidor de Hagamos, José de Jesús Becerra, se sumó a la iniciativa y está fue aprobada por el Cabildo y será turnada a las Comisiones de Gobernación y Reglamentos y Vigilancia para su análisis.

Lluvias reactivan alerta en 14 canales con riesgo

Mientras la tormenta tropical "Alvin" amenaza con lluvias en Jalisco, autoridades advierten sobre el peligro por el desbordamiento de los cauces en la metrópoli

Expertos del Instituto de Astronomía y Meteorología alertaron que en junio y julio se prevé que las lluvias rebasen el promedio en Jalisco. Y la tormenta de la madrugada del jueves dio una muestra. "En Tabachines nos sorprendió una lluvia fuerte desde las 4:15 de la mañana... y se prolongó hasta las 7:00. Mi hija mejor no fue a la prepa", indicó Fabiola García, quien salió de su casa media hora antes para no llegar tarde al trabajo.

La lluvia copiosa sorprendió en la metrópoli, pero las autoridades no reportaron afectaciones importantes, sólo encharcamientos y árboles caídos. La alerta es que la Comisión Nacional del Agua informa que la tormenta tropical "Alvin" se desplazará a las Costas de Colima y Jalisco, con "lluvias puntuales fuertes" para este viernes.

Ante esta situación, las autoridades de Protección Civil tienen en la mira 14 canales o arroyos que representan un riesgo para la población en caso de desbordarse. El Arroyo Seco es el más peligroso porque baja desde La Primavera y atraviesa una parte importante de la metrópoli, provocando daños en personas, viviendas y vehículos, como ocurrió el año pasado con Paola, una joven de 17 años que murió luego de que su camioneta fuera arrastrada por la corriente, siendo una de las 16 víctimas del temporal.

Otro arroyo peligroso es El Garabato, también en Zapopan. Por su cercanía, ambos cauces ponen en riesgo a colonias como Villas Perisur, El Mante, Miramar, Arenales Tapatíos, El Briseño, Santa Ana Tepetitlán, Lomas de la Primavera y Mariano Otero, entre otras. En este municipio se suma el canal de Patria.

Las recomendaciones son precisas: que los Gobiernos construyan vasos reguladores y que la población no tire basura ni transite durante las tormentas en zonas riesgosas.

Para Luis Valdivia, académico de la UdeG, los canales representan un peligro por el crecimiento desordenado de la ciudad, que fue aumentando hasta las orillas de estos arroyos. Pero ese aumento también se fue dando hacia las partes altas, como en las inmediaciones de La Primavera en Zapopan y en Tlajomulco, derivando en daños que se observan en los arroyos Seco, El Garabato, La Culebra y Colorado, debido a que la erosión del suelo no permite una absorción de la lluvia, generando escurrimientos con alta velocidad. "Ante la basura en los cauces y la poca capacidad de retención de los canales, el agua termina desbordándose".

En Guadalajara, los canales que representan un riesgo se encuentran en el Oriente, como en Malecón. Protección Civil del municipio explica que el agua corre rápidamente hacia la Barranca de Huentitán, lo que genera un peligro. José Eugenio fue arrastrado por esta corriente en agosto del 2023. Las autoridades sólo encontraron sus piernas.

En la capital del Estado se añaden los canales de Patria y Antiguo Camino al Rosario, así como el que corre de Hacienda La Higuera hasta el vaso regulador de Hacienda de Mata y Hacienda de Tala.

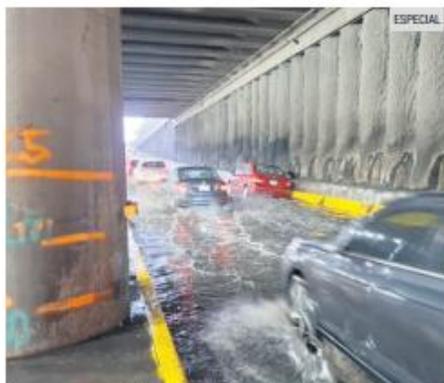
En Tlajomulco, los riesgos están en los arroyos Colorado, La Culebra, Santo Niño y Las Carretas.

En Tlaquepaque son el canal de las Pintas y otro tramo del Arroyo Seco en Villa Fontana, mientras en Tonalá: el canal de Patria y Medrano, así como el Arroyo de El Rosario.

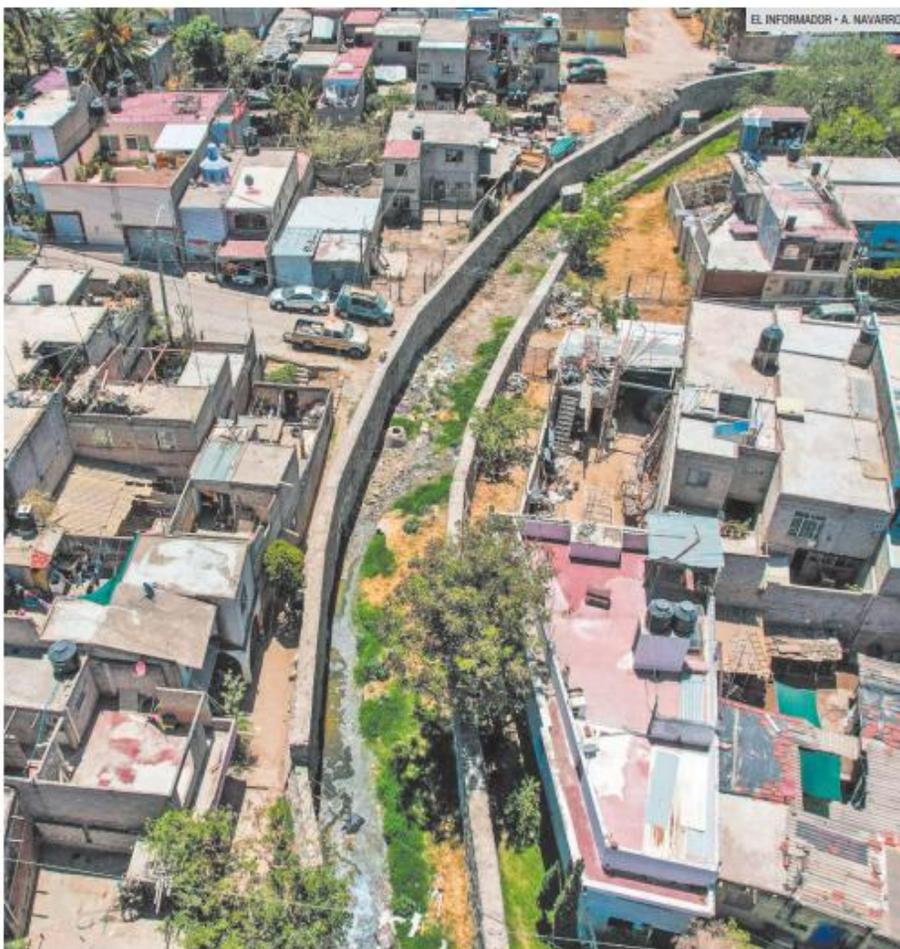
La meteoróloga Alma Delia Ortiz Bañuelos confirmó que entre el 8 y el 12 de junio iniciará formalmente el temporal. Se espera que llueva por arriba de lo normal.



PARQUE REVOLUCIÓN. Un árbol cayó sobre siete vehículos tras la lluvia de ayer. No hubo heridos.



LLUVIA. Así lució el paso a desnivel de Américas y Ávila Camacho por la tormenta de ayer.



ARROYO SECO EN ZAPOPAN. El canal atraviesa una zona habitacional densamente poblada en el área metropolitana, evidenciando los riesgos de inundación en donde las casas están cercanas.

Provoca lluvia encharcamientos de hasta 50 centímetros

Fallan los drenajes ... y viene lo fuerte

Registan en ZMG vehículos varados y caída de árboles en algunas vías

FRANCISCO DE ANDA

La Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) tuvo su primera prueba de fuego con la lluvia registrada la madrugada de ayer, ya que en varios Municipios de la urbe los drenajes no respondieron, lo que provocó estragos en varias arterias.

A pesar de que los Gobiernos municipales y el propio Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) anunciaron que llevarán a cabo labores de limpieza y desazolve de alcantarillas, bocas de tormenta y vasos reguladores, retirando miles de toneladas de desechos, esta lluvia provocó encharcamientos de hasta 50 centímetros en diversas vialidades de la Ciudad.

La tormenta registrada durante la madrugada de ayer en la ZMG fue provocada por la depresión tropical Uno-E, es decir, no forma parte todavía del temporal que inicia en junio próximo.

Entre los incidentes reportados por las autoridades municipales destacan un vehículo varado debido a encharcamientos en la Colonia Jardines de Guadalupe, donde elementos de la Unidad Municipal de Protección Ci-



Se registraron problemas de encharcamientos sobre la Avenida Adolf B. Horn, a la altura de la Avenida Real del Valle.

Raúl Zepeda

vil y Bomberos de Zapopan (UMPCyBZ) auxiliaron al conductor. En el paso a desnivel de la Avenida Américas y la Avenida Ávila Camacho, el tráfico vehicular se dificultó debido a la acumulación de agua.

También hubo afectaciones en puntos como la zona de la Base Aérea, el Parque Metropolitano, la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), San Juan de Ocotán y Puerta de Hierro, donde se registraron lluvias ligeras a moderadas con encharcamientos.

En el Municipio de Tonalá se registraron enchar-

camientos de hasta 50 centímetros en vialidades, particularmente en áreas como Coyula (Rancho de la Cruz) y el Cerro de la Reina, así como en Alamedas de Zalatlán.

En el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga también se reportaron encharcamientos de hasta 50 centímetros. En redes sociales se reportaron inundaciones en la Avenida Adolf B. Horn y vecinos de Real del Sol informaron sobre una alcantarilla que colapsó en el acceso principal al fraccionamiento. Los encharcamientos en San Pedro Tlaquepaque fueron menores.

Resultado de la lluvia de

la madrugada de ayer también se registraron caídas de árboles, lo que, junto con los encharcamientos, generó problemas en la circulación vehicular. Se recomendó a los conductores moderar la velocidad y buscar rutas alternas.

Aunque los encharcamientos alcanzaron hasta 50 centímetros en varias vialidades, no se reportaron inundaciones graves ni desbordamientos de canales o arroyos.

Las autoridades municipales de Protección Civil trabajaron en la atención de los incidentes, especialmente en el rescate de vehículos varados.



Emilio de la Cruz

■ También se entorpeció el flujo vehicular en Mariano Otero y Periférico.



Ismael Ramirez

■ La lluvia provocó la caída de una barda en un predio ubicado en Prolongación Belenes, en la Colonia Jardines del Vergel.

GERARDO QUIRINO ENCABEZÓ LAS ACTIVIDADES

Tlajomulco emplea a brigadistas para limpiar libramiento y evitar inundaciones

Fueron más de 200 brigadistas quienes intervinieron el libramiento Tlajomulco-Buenavista

Cada uno de los trabajadores recibió un Tlajovale de 600 pesos para canjear en negocios locales

El presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, encabezó una nueva jornada del programa Todos Limpiamos Tlajo, una iniciativa que no solo mejora el entorno urbano, sino que también reconoce el esfuerzo de los brigadistas con una retribución económica digna.

Más de 200 mujeres y hombres participaron en la macrobrigada de limpieza del libramiento Tlajomulco-Buenavista, donde realizaron labores de poda, recolección de basura y mantenimiento general del entorno urbano como parte de las acciones de limpieza que aborarán a evitar inundaciones durante el temporal de lluvias que recién comienza. Al concluir su jornada, cada persona recibió un Tlajovale por 600 pesos como reconocimiento a su trabajo.

“Cuando trabajamos juntos, el cambio se nota, y a Tlajomulco lo mejoramos todas y todos”, expresó el alcalde al encabezar la jornada de limpieza, organizada por la Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad Social.

Gerardo Quirino agradeció el esfuerzo de quienes, con voluntad y sentido de responsabilidad conjunta, participan en estas labores, demostrando que sí hay chamba cuando se tiene voluntad de servir: “La meta es unir esfuerzos semanalmente, unir todos los esfuerzos para limpiar avenidas, camellones, parques, plazas y poder mandar un mensaje en conjunto: que todos tenemos que limpiar Tlajomulco porque es importante generar este sentido de acción y pertenencia, de que los ciudadanos vean a todo su Gobierno trabajando y a todos los voluntarios que están el día de hoy sumando esfuerzos para mantener limpias nuestras calles y avenidas, y que también generemos el compromiso de la gente para que nos ayude a mantenerlas así, limpias, ordenadas y en condiciones”.



EN CONJUNTO. El municipio busca la suma del esfuerzo ciudadano para mejorar sus comunidades.

El Tlajovale es una herramienta de economía solidaria que puede canjearse en negocios locales. La entrega de los mismos tras una jornada laboral conjuga tres objetivos esenciales: generar empleo temporal con una remuneración justa, fortalecer la economía local y recuperar los espacios públicos del municipio.

“Este es el estilo de Tlajomulco: cercano, trabajador y comprometido”, concluyó el presidente municipal, quien después de participar en esta actividad, acompañó a la rectora de la Universidad de Guadalajara, Karla Planter, a la toma de protesta del nuevo rector del Centro Universitario Tlajomulco, Guillermo Arturo Gómez.

Por cada jornada de trabajo comunitario, los brigadistas del programa Siempre hay Chamba reciben 600 pesos en Tlajovales, un incentivo que apoya directamente a sus familias e impulsa a los comercios afiliados que asumieron el compromiso de respetar los precios oficiales establecidos por la Profeco.

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

Donan predios para la Línea 4

El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco aprobó por unanimidad la donación de cuatro predios de propiedad municipal al Gobierno del Estado, los cuales se destinarán a las obras de infraestructura de la Línea 4 del Tren Ligero.

Los terrenos, ubicados en las colonias Villas de la Hacienda y Cima del Sol, corresponden a Áreas de Cesión para Destino (ACD) y forman parte del trazo y equipamiento necesario para el desarrollo del tren suburbano.

Suman cinco los terrenos donados por el Gobierno municipal, pues en febrero se aprobó la entrega de otro predio en Villas de la Hacienda para que se construyan puentes peatonales, banquetas y obras de conectividad urbana en las zonas cercanas a las estaciones de la Línea 4.



Gerardo Quirino encabeza macrobrigada de limpieza

Con la entrega de apoyos económicos a decenas de brigadistas por realizar tareas de limpieza y recuperación de espacios públicos, el presidente municipal de Tlajomulco, Gerardo Quirino Velázquez encabezó una nueva jornada del programa Todos Limpiamos Tlajo. Más de 200 mujeres y hombres participaron en la macrobrigada de limpieza del libramiento Tlajomulco-Buenavista, donde realizaron labores de poda, recolección de basura y mantenimiento general del entorno urbano. Al concluir cada persona recibió un Tlajovale por 600 pesos como reconocimiento a su trabajo.

En Tlajomulco

Gerardo Quirino lidera nueva jornada de limpieza urbana

El presidente municipal de Tlajomulco, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, encabezó una nueva jornada de la iniciativa Todos Limpiamos Tlajo, que forma parte del programa 'Siempre hay Chamba', el cual busca mejorar el entorno urbano y entregar una retribución económica digna a los brigadistas que participan en ella.

Más de 200 mujeres y hombres participaron en la macrobrigada de limpieza del libramiento Tlajomulco-Buenavista, donde realizaron labores de poda, recolección de basura y mantenimiento general del entorno urbano, como parte de las acciones de limpieza que abonarán a evitar inundaciones durante el temporal. Al concluir su jornada, cada persona recibió un Tlajovale por 600 pesos como reconocimiento a su trabajo.



"Cuando trabajamos juntos, el cambio se nota y a Tlajo lo mejoramos todas y todos", expresó

el alcalde al encabezar la jornada de limpieza. Gerardo Quirino agradeció el esfuerzo de quie-

nes, con voluntad y sentido de corresponsabilidad, participan en estas labores, demostrando

que si hay chamba cuando hay voluntad de servir:

"Todos tenemos que limpiar Tlajomulco, porque es importante generar este sentido de corresponsabilidad, de que los ciudadanos vean a todo su gobierno y a todos sus voluntarios que están el día de hoy sumando esfuerzos para mantener limpias nuestras calles y avenidas, y que también generemos corresponsabilidad con la gente para que nos ayuden a mantenerlas así", añadió.

El Tlajovale es una herramienta de economía solidaria que los brigadistas pueden canjear en negocios locales previamente registrados. Estas acciones conjugan tres objetivos esenciales: generar empleo temporal con una remuneración justa, fortalecer la economía local y recuperar espacios públicos.

Mejoran el entorno con Todos Limpiamos Tlajo

Redacción/Quadratin Jalisco

Con el programa Todos Limpiamos Tlajo, logran mejorar el entorno urbano, una labor que fue reconocida por el presidente municipal de Tlajomulco, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, quien entregó apoyos económicos a más de 200 brigadistas.

Mujeres y hombres participaron en la macrobrigada de limpieza del libramiento Tlajomulco-Buenavista, donde realizaron labores de poda, recolección de basura y mantenimiento general del entorno urbano, como parte de las acciones de limpieza que abonarán a evitar inundaciones durante el temporal.

Al concluir su jornada, cada persona recibió un Tlajovale por 600 pesos como reconocimiento a su trabajo.

“Cuando trabajamos juntos, el cambio se nota y a Tlajo lo mejoramos todas y todos”, expresó el alcalde al encabezar la jornada de limpieza, organizada por la Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad Social.

Gerardo Quirino agradeció el esfuerzo de quienes, con voluntad y sentido de corresponsabilidad, participan en estas labores, demostrando que sí hay chamba cuando hay voluntad de servir.

Se ubican en Villas de la Hacienda y Cima del Sol

Dona Tlajomulco predios para la L4

Se crearán áreas de uso común; define CAT en López Mateos

MAGGIE URZÚA

El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco autorizó donar cuatro predios al proyecto de la Línea 4 (L4) del Tren Ligero y definió en dónde instalará el Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) del corredor López Mateos, esto, durante una sesión extraordinaria celebrada ayer en el Fraccionamiento Villas de la Hacienda.

Los terrenos serán ocupados para generar áreas de uso común, detalló Thania Edith Morales, síndica municipal.

“En los cuales se realizarán obras complementarias para nuestra anhelada Línea 4, como puentes peatonales, plazoletas, cruces, áreas verdes, así como sistemas de iluminación”, expuso.

Los terrenos están ubicados en las colonias Villas de la Hacienda y Cima del Sol.

“Estoy seguro de que, como se ha precisado, este año quedará lista y funcional (la Línea 4) para beneficiar a más de 300 mil habitantes. Esto nos dará la oportunidad no solo de movernos mejor, sino de generar un polo de desarrollo importantísimo”, dijo Gerardo Quirino Velázquez, Alcalde de Tlajomulco.

La L4 está prevista para iniciar operaciones en noviembre próximo en sus



El Cabildo sesionó ayer en el Fraccionamiento Villas de la Hacienda.

Cortésia



Autoridades planean que la Línea 4 del Tren Ligero comience su operación en noviembre.

ocho estaciones, de Tlajomulco Centro a Las Juntas, en Tlaquepaque.

Además de la obra como tal del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, la semana pasada el Alcalde, anunció la apertura de una avenida

entre la estación El Cuervo (confluencia de Carretera a Santa Fe y Carretera a San Sebastián) y el Fraccionamiento Chulavista.

ALISTAN NUEVO CAT
Asimismo, el Pleno votó por

firmar convenio de ocupación con una particular, por el uso de un predio del Fraccionamiento Club de Golf Santa Anita, en la Avenida López Mateos. Ahí construirán un CAT donde se podrán realizar pagos y trámites administrativos.

“Ya tenemos la posibilidad de tener una superficie donada al 100 por ciento por la señora Ángeles, en un espacio importantísimo, en una esquina que es López Mateos frente al Club Santa Anita, y la posibilidad de adquirir una superficie extra a costo muy accesible (...) y que, además, lo vamos a permutar por un área de cesión”, destacó Velázquez Chávez.

Además, recordó que está en planes el CAT Carretera a Chapala y, junto al espacio de López Mateos, construir una zona para operar servicios de emergencia.

Tlajomulco dona cuatro terrenos para la L4

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El Ayuntamiento de Tlajomulco aprobó por unanimidad la donación de cuatro predios municipales al Gobierno del Estado para asegurar la continuidad de la Línea 4 del Tren Eléctrico Urbano, actualmente en construcción. Los terrenos, ubicados en Villas de la Hacienda y Cima del Sol, son Áreas de Cesión para Destino (ACD) esenciales para el trazo y equipamiento del proyecto, que también cuenta con participación federal.

Durante la sesión ordinaria celebrada en Villas de la Hacienda, el alcalde Gerardo Quirino Velázquez destacó que con esta acción ya son cinco los predios donados para facilitar la obra, que beneficiará a más de 300 mil habitantes del sur del Área Metropolitana. —

Garantiza continuidad

Tlajomulco dona predios para la L4

Para garantizar la continuidad del proyecto de la Línea 4 del Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco aprobó por unanimidad la donación de cuatro predios de propiedad municipal al Gobierno del Estado de Jalisco, los cuales formarán parte del trazo y equipamiento necesario para el desarrollo del tren suburbano.

Los terrenos corresponden a Áreas de Cesión para Destino (ACD) y se localizan en las colonias Villas de la Hacienda y Cima del Sol.

El presidente municipal, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, se congratuló con la entrega de estos predios que son vitales para el proyecto, en el cual también participa el Gobierno Federal.

"Me da mucho gusto que le digamos a nuestro gobernador, Pablo Lemus, y a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, que desde el municipio de Tlajomulco estamos haciendo lo que nos corresponde, hoy con cuatro donaciones más de diversos predios, sumando a la donación que habíamos hecho en la sesión pasada, para que, en



lo que a nosotros compete, no se detengan los trabajos para la culminación de la Línea 4 del Tren Ligeró", dijo.

Y añadió: "Estoy seguro de que, como se ha precisado, este año quedará lista y funcional para beneficiar a más de 300 mil habitantes. Esto nos dará

la oportunidad no solo de mejorar los gobiernos, sino de generar un polo de desarrollo importantísimo, de ofrecer mejores condiciones para nuestros jóvenes que estudian, y de generar con la Línea 4 una derrama económica que beneficiará a muchas familias con las nue-

vas cuencas de servicios que habrá también en materia de movilidad".

A esta donación, se suma el terreno entregado por el gobierno municipal en febrero en Villas de la Hacienda, donde se construirán puentes peatonales, banquetas y obras

de conectividad urbana en las zonas cercanas a las estaciones de la Línea 4.

En esta misma sesión, el pleno del cabildo de Tlajomulco aprobó la baja de 40 vehículos oficiales que ya no están en condiciones óptimas para su operación.

Reciben donación de predios para la L4

Redacción/Quadratin Jalisco

En sesión de cabildo, el Ayuntamiento de Tlajomulco aprobó por unanimidad la donación de cinco predios de propiedad municipal al gobierno del estado de Jalisco, con el fin de dar continuidad a las obras de la Línea 4 del Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara.

Los terrenos están ubicados en las colonias Villas de la Hacienda y Cima del Sol, y forman parte de las áreas necesarias para el trazo y equipamiento del tren suburbano que conectará al sur del Área Metropolitana.

Se trata de Áreas de Cesión para Destino, indispensables para la construcción de infraestructura peatonal y de conectividad urbana en torno a las estaciones.

Durante la sesión ordinaria del Ayuntamiento, realizada de forma itinerante en la comunidad de Villas de la Hacienda, el presidente municipal Gerardo Quirino Velázquez Chávez aseguró que la administración local está cumpliendo con su responsabilidad para que la obra no se detenga.

"Hoy con cuatro donaciones más, sumando a la que hicimos en la sesión pasada, le decimos al gobernador Pablo Lemus y a la presidenta Claudia Sheinbaum que Tlajomulco está cumpliendo. Estoy seguro de que este año la Línea 4 quedará lista y funcional para beneficiar a más de



Gerardo Quirino y su gabinete realizaron la sesión de Cabildo itinerante.

Los terrenos están ubicados en las colonias Villas de la Hacienda y Cima del Sol, donde se realizarán trabajos del Tren Ligero

300 mil habitantes", expresó.

La obra, considerada uno de los proyectos de movilidad más relevantes en la región, se desarrolla con participación del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado.

El alcalde insistió en que el tren traerá beneficios no solo en traslados, sino en el desarrollo económico y acceso a servicios para las familias del sur de la ciudad.

Modifican operativos de motos

ENRIQUE AGUIRRE

Luego de que se registraran dos agresiones en operativos para retirar de circulación motocicletas irregulares, las autoridades rediseñarán la estrategia para evitar confrontaciones.

Uno de los casos ocurrió el 20 de mayo en Juanacatlán, cuando cerca de 120 personas impidieron el retiro de las unidades y presuntamente agredieron a agentes; el segundo fue siete días después, en Tlajomulco.

“Lo que estamos haciendo ya con el Secretario (de Seguridad) y a su vez con la Policía Vial y los Municipios que están participando, es rediseñar la estrategia, hacer el aseguramiento y la extracción inmediata del lugar de las motocicletas para evitar este tipo de eventos en el que se pueden bajar las motocicletas”, indicó el Coordinador General Estratégico de Seguridad, Roberto Alarcón Estrada.

Por otro lado, a nueve días de que se cumpla el plazo que puso el Gobernador Pablo Lemus para pacificar Teocaltiche, autoridades realizan programas sociales para combatir el arraigo del crimen organizado en la sociedad.

También buscan incrementar la plantilla de policías municipales, ya que en el proceso de evaluación 15 se dieron de baja, renunciaron o no cubrieron con el perfil. Actualmente tienen 20 vacantes y algunos jóvenes han mostrado interés.

OPERATIVOS

Van por más motocicletas

A pesar de los recientes altercados que se han presentado entre autoridades y ciudadanos en los municipios de Juanacatlán y Tlajomulco de Zúñiga, los operativos para corregir la existencia de motocicletas irregulares continuarán en diversos municipios del estado, informó el coordinador estratégico de seguridad, Roberto Alarcón Estrada. El servidor público señaló que se rediseñará la estrategia para evitar confrontaciones, priorizando el aseguramiento y retiro inmediato de las motos, con el objetivo de prevenir accidentes tanto para los conductores como para la ciudadanía en general.

Fingió ser instructor

Un hombre que fue prepotente con policías estatales y fingió ser instructor de la Academia, fue detenido en Hacienda Santa Fe, en Tlajomulco. El arresto ocurrió en el cruce de las calles Mataqualpa y Boaco, cuando manejaba de forma agresiva una camioneta sin placa delantera.





LAS PINTAS. Refuerzan desazolve en presa Las Pintas y bocas de tormenta en Tlaquepaque para prevenir inundaciones; SIAPA y CEA trabajan con 20 cuadrillas y monitoreo permanente.



En Presa Las Pintas Continúa Siapa con trabajos de desazolve

Como parte de los trabajos preventivos al temporal de lluvias 2025, el SIAPA informó que continúa con las labores de dragado y desazolve de la presa Las Pintas, en San Pedro Tlaquepaque.

Se realiza el retiro de maleza acuática y se draga el embalse con apoyo de tres equipos, con el objetivo de tener mayor capacidad de regulación y prevenir los riesgos de inundación en la temporada de lluvias.

Estas acciones se realizan de forma conjunta entre el SIAPA y la Comisión Estatal del Agua (CEA). Los trabajos continuarán durante los próximos días y se mantendrá un monitoreo permanente una vez que inicie el temporal de lluvias.

EN TLAJOMULCO

Capturan a otro policía estatal falso

● Elementos de la Policía Estatal Preventiva detuvieron a Manuel N, acusado de usurpación de funciones públicas tras ser sorprendido portando una placa falsa y haciéndose pasar por instructor de la Academia de la Policía Estatal.

El arresto se efectuó durante un patrullaje en las colonias Matagalpa y Boaco, en Hacienda de Santa Fe, Tlajomulco de Zúñiga, donde los oficiales marcaron el alto a una camioneta conducida de forma agresiva y sin matrícula delantera. Al abordar al conductor, éste mostró una placa que simulaba pertenecer a la Policía Estatal.

Tras verificar en plataformas oficiales que no formaba parte de la corporación, Manuel N fue puesto a disposición del Ministerio Público. El hombre enfrenta cargos por usurpación de funciones públicas y uso indebido de uniformes e insignias.

Este es el segundo arresto en dos semanas relacionado con personas que intentan hacerse pasar por miembros de la Secretaría de Seguridad del Estado (SSE).

Héctor Ruiz

Estaban en peligro de caer

Quita Tlaquepaque 232 árboles secos

Dice funcionario que son valorados por un biólogo antes de retirarlos

MARIANA QUINTERO

Más de dos centenares de árboles secos o en riesgo de caer fueron retirados por el Ayuntamiento de Tlaquepaque.

Según informó el subdirector de Parques y Jardines y Gestión del Cambio Climático del Municipio, Raymundo González Murguía, se trató de 232 árboles completamente secos y 39 con riesgo vegetativo.

Los 271 ejemplares han sido retirados en lo que va de la Administración.

El funcionario detalló que antes de hacer el retiro se realiza una evaluación técnica a cargo de un biólogo especialista, quien determina si el árbol tiene las condiciones para ser derribado.

“Estamos implementando este programa, un programa para el derribo de árboles secos (...) mandamos al biólogo a que haga el dictamen, que lo valore, y después nosotros podemos iniciar el trámite para hacer el derribo”, expuso.

González Murguía mencionó que los trabajos de retiro se han realizado en colonias como Arboledas de San Martín, Balcones de Santa María, Camichines, Cerro del Cuatro, El Álamo, El Órgano, El Sauz, El Tapatío, Emiliano Zapata, Fovissste Miravalle, Fraccionamiento Parques Tlaquepaque, Haciendas de



En Tlaquepaque se han retirado más de 270 árboles secos o con riesgo vegetativo en la actual Administración.

Raymundo González Funcionario de Tlaquepaque

“Estamos implementando este programa, un programa para el derribo de árboles secos (...) mandamos al biólogo a que haga el dictamen, que lo valore, y después nosotros podemos iniciar el trámite para hacer el derribo”.

San José, La Capacha, La Ladrillera, Paseos del Prado y San Sebastianito, entre otras.

Apuntó que para realizar reportes de árboles en riesgo de caer, las personas pueden comunicarse al teléfono 3338-370-427 y 3338-370-428, o escribir al correo electrónico raymundo.gonzalez@tlaquepaque.gob.mx.

CONTRATAN MAQUINARIA

Cuatro pipas y cuatro camionetas con grúa pelicano fueron arrendadas por el Ayuntamiento de Tlaquepaque; el costo mensual por el uso de dichos vehículos será de 800 mil pesos.

“Cuando llegamos había ocho pipas, y solo dos funcionaban, insuficientes para cubrir las necesidades de las personas

y sobre todo con lo del desabasto de agua. Hoy con estas dos nuevas pipas de 10 mil litros, ya contamos con 24 pipas funcionando en el Municipio y 8 vehículos tipo pelicano”, señaló la Presidenta Municipal, Laura Imelda Pérez Segura.

La funcionaria detalló que la maquinaria se usará por las áreas de áreas del Ayuntamiento como Agua Potable, Parques y Jardines y Alumbrado Público.

“Estamos reforzando la atención a las personas, los reportes como luminarias apagadas, árboles en riesgo de caída, o de ramas que pueden dañar una casa, a una persona o a un carro, se pueden atender de manera rápida, porque contamos con equipo suficiente”, dijo.

Cortés

Avanza dragado de Las Pintas

Destaca Siapa que buscan prevenir riesgos de inundación

MURAL / STAFF

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) informó que avanzan los trabajos de desazolve y dragado que se realizan en la presa Las Pintas, en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, frente a la temporada de lluvias.

“Con el objetivo de tener mayor capacidad de regulación y prevenir los riesgos de inundación en la temporada de lluvias, se realiza el retiro de maleza acuática y se draga el embalse con apoyo de tres equipos (de maquinaria pesada)”, informó el Siapa a través de un comunicado.

El organismo operador del agua puntualizó que los trabajos continuarán durante los próximos días y la zona se mantendrá en monitoreo permanente durante el temporal.

Agregó que en el vaso regulador Revolución avan-

zan también los trabajos de desazolve, con lo que se prepara la infraestructura pluvial que se tiene en la Ciudad como preámbulo de las lluvias.

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado añadió que también se llevan a cabo trabajos de desazolve de bocas de tormenta en el Municipio de Tlaquepaque, con el despliegue de 20 cuadrillas encargadas de la remoción de residuos y limpieza de la infraestructura.

MURAL publicó este miércoles que la Presidenta Municipal de Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez Segura, negó el comienzo de las obras de desazolve en la presa Las Pintas, pese a que en un grupo de WhatsApp con funcionarios del Siapa se informó de la llegada de máquinas para iniciar las labores el 13 de mayo, y al día siguiente recibió fotografías de la maquinaria.

La Alcaldesa destacó también su Plan Maestro contra las Inundaciones con una inversión de 80 millones de pesos.

Imputan a policías luego de intentar reclutar a jóvenes

Los dos policías municipales de San Cristóbal de la Barranca que fueron detenidos por presuntamente participar en el intento de reclutamiento criminal de dos jóvenes en la Nueva Central Camionera de Tlaquepaque ya fueron imputados y se encuentran a disposición de un juez.

El fiscal de Jalisco, Salvador González de los Santos, indicó que el delito por el que se les juzgará es por la trata de personas, al haber intentado reclutar a los jóvenes para llevarlos a San Cristóbal de la Barranca, presuntamente a un centro de adiestramiento del crimen organizado.

El funcionario estatal confirmó que los oficiales no son familiares de la alcaldesa de San Cristóbal de la Barranca, Karina Guzmán, ni tampoco de las víctimas.

Los hechos ocurrieron el pasado lunes 26 de mayo en la Nueva Central Camionera cuando se pretendía reclutar a dos jóvenes que son originarios de Michoacán.

Los policías municipales fueron iden-

tificados como Ernesto "N" y Marvin "N", y quienes trasladarían a las potenciales víctimas a San Cristóbal de la Barranca.

Además, una mujer de nombre Monserat "N" fue detenida ya que ella era la presunta reclutadora luego de revelar a los agentes ministeriales del Estado que les pagarían a los tres mil pesos por el reclutamiento de los jóvenes.

SABER MÁS

Disminuye cifra de oficiales en Teocaltiche

El secretario de Seguridad Pública del Estado, Juan Pablo Hernández, reconoció que un total de 15 elementos de la policía municipal de Teocaltiche se dieron de baja debido a la supervisión que mantienen autoridades estatales y federales en ese municipio.

En total solamente hay 10 oficiales municipales en Teocaltiche.

QUEDAN PRESOS Acusan a policías de San Cristóbal por trata

● Tres personas, entre ellas dos policías municipales de San Cristóbal de la Barranca, fueron imputadas este jueves por el delito de trata de personas agravada luego de ser detenidas el 26 de mayo en la Central Nueva de Guadalajara.

Los imputados, identificados como Marvin N, Ernesto N y Andrea N, fueron detenidos tras presuntamente intentar reclutar a dos jóvenes —uno de ellos menor de edad— con fines ilícitos.

Según las indagatorias de la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas de la Fiscalía del Estado (FE), la mujer detenida acompañaba a las víctimas y presuntamente se disponía a entregarlas a los policías en un módulo dentro de la terminal.

Al ser puestos a disposición de un juez, éste dictó prisión preventiva oficiosa para los tres acusados, quienes permanecerán bajo resguardo hasta la audiencia de vinculación a proceso, programada para el 2 de junio a las 10:45 horas.

Héctor Ruiz

Imputan a policías por delito de trata

MURAL / STAFF

Marvin Alexis “N” y Ernesto “N”, policías de San Cristóbal de la Barranca, fueron imputados por trata de personas; ambos fueron detenidos cuando presuntamente iban a trasladar a dos muchachos para ser reclutados por el crimen organizado.

El 26 de mayo, dos jóvenes originarios de Mi-

choacán llegaron a la Nueva Central Camionera por una oferta laboral que habían visto en redes sociales, sin embargo, una mujer los iba a entregar a los oficiales.

“Nos damos cuenta que es una patrulla en la cual se tuvo que asegurar a los dos elementos y se acreditó o había, digamos, evidencia y una sospecha razonable de que estos dos elementos pudieran

estar involucrados en la parte de traslado”, expuso Juan Pablo Hernández González, Secretario de Seguridad.

“Ya cuando se ponen a disposición de Fiscalía, con el mando y conducción del Ministerio Público, ya es cuando se logra acreditar esta situación para integrar la investigación”. Los policías esperan la audiencia de vinculación a proceso.

Indagan si policías tienen más casos de reclutamiento

La Fiscalía de Jalisco informó que los oficiales de San Cristóbal de la Barranca se defendieron diciendo que jóvenes eran familiares de la alcaldesa

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Con falsas las versiones de que los jóvenes de Michoacán quienes serían trasladados por policías municipales de San Cristóbal de la Barranca, para presuntamente ser reclutados por el crimen organizado, eran familiares de la presidenta municipal Karina Guzmán Cardona, confirmó el fiscal estatal, Salvador González de los Santos al indicar que ya investigan si los uniformados detenidos están relacionados con otros casos similares.

“No son familiares de la alcaldesa, esa fue una justificación que en su momento dieron los policías que iban a recoger a este par de muchachos. Bueno ahorita nada más tenemos detectado este, obviamente vamos a seguir investigando a ver si pudiera haber otras ocasiones en las que se hayan prestado a llevar gente”.

TEOCALTICHE

Por otro lado, la pacificación del municipio de Teocaltiche avanza conforme al compromiso asumido por el gobierno del estado, después de una limpieza en su corporación policiaca y una capacitación solo se quedaron con 10 elementos de 25, informó el



Los policías fueron detenidos cuando pasaban por dos jóvenes reclutados con engaños.

secretario de Seguridad de Jalisco, Juan Pablo Hernández.

“Se hizo un filtro en estos procesos en los cuales algunos elementos no cubrieron con el perfil y algunos otros inclusive cuando vieron ya que iban a estar siendo sujetos a una supervisión muy estricta tomaron la decisión de renunciar, fueron cerca de 15

elementos los que en total se dieron de baja o renunciaron o no cubrieron el perfil quedando un total de 10 elementos”.

En la rueda de prensa de cada semana de la Coordinación de Seguridad, su titular, Roberto Alarcón, indicó que continuarán los operativos para regularizar las motocicletas.

Crimen en Tlaquepaque
De varios impactos de arma de fuego, fue asesinado un hombre de 34 años durante

la noche de este miércoles un hombre, en la colonia Salvador Portillo López, municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Un mes sin Jorge: tras incendio, solo espera y silencio

Historia

ROBERTO HURTADO
GUADALAJARA

María Ibarra no tiene cuerpo que velar ni certezas que la sostengan. Este viernes se cumple un mes desde que el fuego devoró la fábrica de aerosoles donde trabajaba su esposo, Jorge Octavio Rivera. Un mes de ausencia, de papeles que no llegan, de permisos detenidos, de búsquedas interrumpidas. Un mes sin saber si Jorge está entre los restos, si quedó atrapado, si lo encontrarán.

“El permiso está detenido”, le dijeron. Lo que necesita la Fiscalía para ingresar nuevamente a las ruinas calcinadas de la planta, con maquinaria especializada, depende de Protección Civil de Guadalajara. Y mientras las horas pasan, y con ellas las lluvias, también se disuelve la esperanza de encontrar algo tangible. “En los peores de los casos, que se haya convertido en cenizas... y con las lluvias, ¿qué es lo que van a encontrar? ¿Qué es lo que me van a entregar?”, se pregunta María, con la voz entrecortada por la incertidumbre que vive desde el 30 de abril.

Aquel martes por la tarde, un voraz incendio consumió las ins-

talaciones de la fábrica ubicada en la colonia El Álamo Industrial. Las llamas se extendieron con violencia, provocando explosiones y obligando a la movilización de cientos de elementos de bomberos, protección civil y policías estatales y municipales, que durante horas combatieron el fuego. Quince trabajadores resultaron heridos y cinco perdieron la vida.

La lista de víctimas ya identificadas incluye a José de Jesús G., de 35 años, y Gloria S., de 56, quienes murieron en el lugar; así como a Janeth Berenice M., Gaudencio R. y Jorge Octavio D., quienes fallecieron en el Centro Médico de Occidente. Sin embargo, para la familia de Jorge Octavio Rivera, el nombre en la lista no basta. Su cuerpo no ha sido hallado. Su esposa insiste: no se ha confirmado su identidad, y hasta ahora no existe certeza de qué ocurrió con él.

“Lo único que me han dicho es que necesitan ese permiso para poder entrar a hacer otra búsqueda... para ver si encuentran algo de él”, explica y señala que su esposo llevaba alrededor de cinco años laborando en esa planta. Desde el día de la tragedia, no ha tenido noticias claras ni de la Fiscalía ni de la empresa. “Sólo me buscaron los primeros días. Después ya no se comunicaron conmigo. No se han hecho responsables de nada”. —

Atrapan a motoladrón

MURAL / STAFF

Un hombre que se dedicaba a repartir comida a domicilio fue detenido por robar una mochila en la Colonia Puente Grande, en el Municipio de Tonalá.

La Secretaría de Seguridad del Estado informó del arresto de Salvador, de 41 años, en la Calle Guillermo Trejo, cerca de la Carretera Libre a Zapotlanejo.

La zona se encuentra cercana al Complejo Penitenciario de Puente Grande, por lo que la detención fue realizada por miembros de

la Policía Penitenciaria.

“A través de un reporte al 911, se informó que un hombre que circulaba en una motocicleta en la Calle Guillermo Trejo, minutos antes habría robado una mochila”, informó un policía estatal.

Los oficiales encontraron al motociclista y lo detuvieron.

Confirmaron que Salvador se dedica a repartir comida a domicilio en motocicleta y usa ese mismo vehículo para robar. La mochila fue asegurada y posteriormente fue reconocida por su dueño.

Hallan restos humanos en labor de búsqueda entre El Salto y Tonalá

USI TOLEDO
GUADALAJARA

Restos humanos se encontraron durante un operativo de búsqueda realizado en la colonia Lomas del Salto, en el municipio de El Salto. La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco encabezó las acciones como parte de las investigaciones en torno a la desaparición de Andrea Lizehet, vista por última vez el 31 de diciembre de 2024.

Aunque en un principio se informó que el despliegue operativo fue en la zona de San Francisco de la Soledad, en el municipio de Tonalá, las autoridades señalaron que el hallazgo se registró en la demarcación vecina.

Durante los trabajos de inspección se encontraron restos óseos calcinados, sin embargo, no se dio a conocer si hay indicios de que éstos puedan pertenecer a

la mujer con reporte de desaparición ni más detalles sobre el hallazgo en el punto.

En la labor participaron equipos especializados en búsqueda que inspeccionaron varios puntos como parte del dispositivo. Para ello se utilizaron herramientas tecnológicas y manuales para optimizar la inspección del terreno, como un dron para el reconocimiento aéreo y sondas metálicas ti-

CLAVES

Herramientas

En el operativo se implementaron herramientas tecnológicas y manuales para optimizar la inspección del terreno, como un dron para el reconocimiento aéreo y sondas metálicas tipo "T" para la exploración subterránea. También se emplearon picos, palas y machetes para intervenir zonas con vegetación densa.

po "T" para la exploración subterránea; así como picos, palas y machetes para intervenir zonas con vegetación densa.

Los peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), acudieron al sitio para el procesamiento de la escena y el traslado de lo localizado a sus instalaciones, para la práctica de los dictámenes correspondientes.

En estas acciones participaron elementos de la Policía de Tonalá, la Secretaría de Seguridad del Estado, la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas y la Guardia Nacional, en un esfuerzo en conjunto por brindar respuestas a las familias que buscan a sus seres queridos. ■

Buscan a joven desaparecida

COBUPEJ encuentra restos óseos en límites de El Salto y Tonalá

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobupej) llevó a cabo un operativo individualizado en la localidad de Lomas del Salto, municipio de El Salto, sobre el límite con Tonalá para dar con

el paradero de Andrea Lizehet, joven reportada como desaparecida desde el 31 de diciembre de 2024,

En ese sitio fueron localizados restos óseos aparentemente calcinados, por lo que de inme-

diato se notificó a la autoridad ministerial, quien se encargará de continuar con las investigaciones correspondientes. El hallazgo fue procesado por peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), quienes realizaron el levantamiento y trasladaron los restos a sus instalaciones para llevar a cabo los análisis necesarios.

Este operativo se desarrolló bajo los lineamientos del Protocolo Homologado de Búsqueda, e incluyó la exploración de diversas zonas consideradas de interés para la localización de indicios relacionados con la desaparición de la joven. En él, se utilizaron herramientas tecnológicas y manuales para optimizar la inspección del terreno, como un dron para el reconocimiento aéreo y sondas metálicas tipo "T" para la exploración subterránea. También se emplearon picos, palas y machetes para intervenir zonas con vegetación densa.



Delgadillo retira la última luz obsoleta: Guadalajara alcanza el 100% de alumbrado LED

La alcaldesa Verónica Delgadillo encabezó el encendido simbólico en el Parque de la Rapsodia Húngara, marcando el cierre de una transición histórica hacia el alumbrado público sustentable

Bienestar social

Samantha Lamas
metropoli@cronica.com.mx

Con la sustitución de la última luminaria de vapor de sodio en el Parque de la Rapsodia Húngara, Guadalajara se convirtió oficialmente en la primera ciudad del país en contar con alumbrado público 100% LED. El acto simbólico se llevó a cabo este martes a las 19:30 horas y fue encabezado por la alcaldesa Verónica Delgadillo.

Vecinos de la zona se congregaron en el parque para presenciar el histórico momento. La ceremonia comenzó con unas palabras por parte del equipo de trabajo de la alcaldesa, así como de la presidenta de la colonia, quien expresó su agradecimiento a Delgadillo, recordando con cariño la cercanía que mantuvo con los habitantes durante su campaña, cuando incluso se “puso los tenis naranjas” en señal de compromiso.

Tras un emotivo abrazo entre ambas, la alcaldesa tomó la palabra para agradecer el apoyo de la ciudadanía y compartir su visión sobre los beneficios del nuevo sistema de iluminación. Señaló que la transición a luminarias LED no solo representa un avance tecnológico,



unos minutos, el parque quedó completamente a oscuras, hasta que la nueva luz LED se encendió, provocando aplausos y expresiones de asombro entre los asistentes.

Verónica Delgadillo cerró la jornada agradeciendo la presencia de los vecinos y reiterando su compromiso con una Guadalajara más segura, moderna y sustentable.

Con calles más iluminadas, los niños y niñas podrán jugar tranquilamente, salir temprano a la escuela y sentirse seguros en sus comunidades

sino una estrategia de seguridad y bienestar social.

“Con calles más iluminadas, los niños y niñas podrán jugar tranquilamente, salir temprano a la escuela y sentirse seguros en sus comunidades”, afirmó Delgadillo, destacando que la falta de alumbrado ha sido históricamente uno de los factores que propician la delincuencia.

El clímax del evento llegó cuando la alcaldesa, con ayuda de un equipo de expertos, procedió a retirar la última luminaria de vapor de sodio. Durante



Delgadillo retiró la última lámpara "vieja"

GDL transiciona a alumbrado 100% LED

El municipio de Guadalajara se convirtió en el primero en el país en tener el 100 por ciento de su alumbrado público con tecnología LED. El miércoles por la noche, la presidenta municipal, Verónica Delgadillo García, se subió a un pelicano y, con apoyo de trabajadores de Alumbrado Público, cambió el último foco "viejo", que estaba ubicado en el Parque de la Rapsodia Húngara, en la Colonia Vallarta Norte San Lucas.

"Alcanzamos un reto más, ser la primera ciudad en todo el país que, con esta lámpara se va a consolidar como la primera Ciudad Luz de México y eso representa que todo nuestro alumbrado público es de nueva tecnología", dijo la alcaldesa.

Delgadillo destacó que la tecnología LED mejorará la calidad de vida de las y los tapatíos brindándoles más seguridad.

"Una ciudad bien iluminada impacta en sus vidas, porque andar en el espacio público a oscuras nos inhibe para habitar el espacio público, así como la basura, la falta de iluminación genera violencia y abandono", subrayó.

Explicó que tener todos los puntos de luz operando con tecnología LED, representa un ahorro anual de 135.5 millones de pesos en consumo de energía eléctrica y dejar de emitir 23 mil toneladas de dióxido de carbono al año.

Además del cambio de la última luminaria, Delgadillo García

encabezó el encendido del parque, uno de los 80 espacios públicos en los que se reforzará la iluminación con la instalación total de mil 500 lámparas nuevas.

A estas acciones se suma la instalación de 5 mil nuevas luminarias con sentido peatonal en 27 avenidas, el mantenimiento a la iluminación arquitectónica de 44 edificios y monumentos, y una inversión de 28 millones de pesos para recuperar las lámparas dañadas por percances o vandalismo.

Delgadillo García recordó que con todas estas acciones Guadalajara logró integrarse a la asociación Lighting Urban Community International (LUCI), por lo que ya es reconocida como Ciudad Luz.



Agregó que, además, se cumplen con las acciones establecidas en el Plan de Acción Climática del Área Metropolitana de

Guadalajara (PACMetro) que busca convertir a Guadalajara y su metrópoli en carbono neutral, resiliente e inclusiva hacia el 2050.

Presentan regidores sus propuestas

Pretenden mejorar a policías de GDL

Buscan equipar a uniformados y crear protocolos contra el acoso

MURAL / STAFF

Regidores del Ayuntamiento de Guadalajara, pertenecientes a distintos partidos, expusieron iniciativas en torno a la Policía Municipal, como el uso de cámaras de solapa y reformas a los reglamentos, a fin de mejorar el trabajo de los uniformados.

La regidora de Morena, Mariana Fernández, propuso retomar la propuesta que presentaron en la Administración pasada de colocar cámaras de solapa a los policías mientras estén en servicio.

“¿Qué es lo que nos interesa de esta iniciativa? Primero que nada, cuidar a las y los policías que se encuentren en cada uno de sus servicios, y en caso de que le suceda algo a algún policía podemos tener la grabación de su servicio. En segunda instancia, porque en los procesos penales, Guadalajara la mayoría de las veces es primer responsable, y en tercer lugar, y lo más importante, en el tema de posibles actos de corrupción”, explicó Fernández.

La edil morenista, propuso además que se atendiera el desazolve en la Academia de Policía de Guadalajara, ya que se inunda en época de lluvias.

En tanto, la regidora Luz María Alatorre Maldonado, de Movimiento Ciudadano (MC), planteó la creación de un protocolo para la prevención, sanción y erradicación



El Cabildo de Guadalajara espera mejorar las condiciones de trabajo de los policías tapatíos, así como de algunos reglamentos.

Luz María Alatorre Regidora de GDL

Se trata de modificar dos reglamentos fundamentales para establecer de manera expresa y con fuerza normativa que el hostigamiento y el acoso sexual son conductas que atentan contra una vida libre de violencia y no tendrán cabida dentro de nuestra Comisaría”.

de conductas de acoso y hostigamiento sexual en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, además de la renovación del reglamento interno de la Comisaría de Seguridad Ciudadana.

“Se trata de modificar dos reglamentos fundamentales para establecer de manera ex-

presa y con fuerza normativa que el hostigamiento y el acoso sexual son conductas que atentan contra una vida libre de violencia y no tendrán cabida dentro de nuestra Comisaría”, detalló.

Mientras, el regidor Salvador Alcázar, también de MC, presentó una iniciativa

para analizar el estado del campo de tiro donde entrenan los policías. A la iniciativa se adhirieron los regidores Gabriel Vázquez Suárez, Humberto Gabriel Trujillo, Fabiola Cuan y Mario Hugo Castellanos, de MC, así como Mariana Fernández, de Morena.

Abren refugio para los buscadores foráneos



■ Casa Luna se ubica en la Calle Luna 2592, en la Colonia Jardines del Bosque, en Guadalajara.

TANIA CASILLAS

Entre tanto dolor, un refugio.

El Colectivo Entre Cielo y Tierra desaparecidos en Jalisco inauguró la “Casa Luna” para albergar a familiares de personas desaparecidas que vienen de fuera de la Zona Metropolitana a buscar.

“Nació de un proyecto de las familias, de una emoción, de un dolor de todas las familias y apoyadas por la espiritualidad. (Jalisco) es el paso, el trayecto de muchos Estados”, explicó Rosaura Patricia Magaña Rivera, madre de Carlos Eduardo Amador Magaña, desaparecido el 13

de junio del año 2017.

La casa, ubicada en Guadalajara, tiene espacio para 15 o 20 personas, aunque aún no tiene muebles.

“No tenemos camas, no tenemos apoyos gubernamentales, es apoyo propio, estamos solventando esto entre todas las mamás, trabajando con donaciones de ropa”, explicó Isabel Velarde, madre de Germán Cabrera Velarde, desaparecido el 5 de marzo de 2018.

El colectivo también brinda asesoría a las personas sobre cómo presentar denuncias por sus desaparecidos ante la Fiscalía en el Estado.

Nombran a Frangie como nuevo presidente de la Unión Iberoamericana de Municipalistas

Juan José Frangie, alcalde de Zapopan, fue nombrado como el nuevo presidente de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), cargo que ocupará de forma honorífica. El nombramiento se dio en la Asamblea General de esta organización internacional, en el marco de la VII Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género y el XV Congreso Iberoamericano de Municipalistas.

Ambos eventos fueron realizados en Zapopan, con el fin de impulsar iniciativas y la agenda en materia de igualdad de género. Frangie destaca que tomarán ideas para implementarlas en la agenda del municipio.

“Te llevas muchas ideas de otros municipios... y ese documento no debe archivar, sino implementarse”.

Durante la ceremonia del nombramiento, agradeció la confianza depositada por los miembros de la Unión y reconoció el trabajo de la presidenta saliente, Carla Amtmann.

“Es un privilegio. Una gran responsabilidad, pero también una gran satisfacción que te reconozcan el trabajo hecho y que puedas estar en un puesto tan importante. Y conocer gente tan interesante”.

Adelantó que durante su periodo de gobernanza 2025-2027, su plan de trabajo girará en torno a tres ejes estratégicos: el primero es el fortalecimiento de la cooperación y la coordinación entre gobiernos locales, con lo que buscará impulsar un modelo de gobernanza colaborativa, promoviendo el diálogo, la solidaridad y el intercambio de buenas prácticas entre municipios de Iberoamérica. Reconoció la necesidad de construir puentes entre territorios, promover redes de colaboración para potenciar las capacidades locales y que multi-



JUAN JOSÉ FRANGIE. El alcalde de Zapopan participó en el foro “Agendas Locales de Género” impulsado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas, donde reafirmó su compromiso con la inclusión y la equidad.

pliquen el impacto de las políticas públicas.

El segundo busca impulsar las agendas de las infancias y de las mujeres, poblaciones históricamente vulneradas. Por ello, plantea fortalecer las agendas enfocadas en la protección, la inclusión y el desarrollo de niñas, niños y mujeres, buscando replicar el modelo de Zapopan de “La Ciudad de las Niñas y los Niños” en otras ciudades de Iberoamérica, así como consolidar políticas públicas con enfoque de género, que garanticen entornos más justos, seguros y equitativos.

El tercero es aumentar la proyección internacional de la UIM, con el fin de que tenga un mayor impacto global.

La Unión tiene más de 30 años de trayectoria y es una organización que fomenta el fortalecimiento de los gobiernos locales, la cooperación intermunicipal y la formación de liderazgos políticos democráticos en Iberoamérica.

El Congreso y la Cumbre se realizaron del 26 al 30 de mayo. Se abordaron temas como la igualdad, el desarrollo local y la gobernanza con enfoque de género, con alrededor de 40 eventos simultáneos entre conferencias magistrales, paneles especializados, talleres, foros, diálogos ciudadanos, actividades culturales y recorridos turísticos.

SEGURIDAD, EMPLEO Y ESTANCIAS INFANTILES



POR ELLAS. El municipio ha invertido más de dos mil millones de pesos en programas.

Destacan apoyos a mujeres

En el marco de la VII Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género y el XV Congreso Iberoamericano de Municipalistas que se están organizando en el municipio de Zapopan, el alcalde Juan José Frangie recordó que durante su administración se han invertido más de dos mil millones de pesos en programas de apoyo a las mujeres.

Entre ellos se encuentra el de apoyo a las mujeres viudas, a quienes se les ayuda con montos económicos y a conseguir empleo. También ofrece créditos con tasa cero a emprendedoras, y a fondo

perdido para mujeres de pueblos originarios. Resaltó que, gracias a las mujeres, el municipio fue el que más empleos generó en el país en 2024.

En cuanto a estancias infantiles, el Gobierno de Zapopan apostó por implementar estos sitios para que las mujeres con hijos puedan tener un lugar dónde cuidarlos y acudir a laborar.

En materia de seguridad, el municipio sigue la entrega de los dispositivos Pulso de Vida, entregados para mujeres que han sido violentadas y depende el grado de protección, se les otorgan.

MUNICIPIO ESTÁ POR TERMINAR LAS OBRAS SOLICITADAS

“Zapopan está listo para la Copa del Mundo”: Frangie



EN CONDICIONES. FIFA tomará posesión del estadio dos meses antes del inicio del Mundial.

El estadio cuenta con certificación de FIFA desde su construcción

Se prevé una derrama económica superior a los 20 mil millones de pesos

El municipio de Zapopan albergará cuatro partidos de la Copa Mundial de la FIFA en 2026, mismos que se disputarán en el Estadio Akron.

Juan José Frangie, presidente municipal, aceptó ser uno de los principales actores en el Estado con el fin de coordinar los trabajos de cara al torneo futbolístico que se realizará el siguiente año. El funcionario resaltó que la labor comenzó desde que el estadio comenzó su construcción, justo cuando el alcalde formaba parte de la directiva del Club Guadalajara.

“Recuerdo que desde que Jorge Vergara empezó a construir el estadio y que me tocó estar en Chivas, él decía que había que hacerlo estadio FIFA con certificado, por eso el estadio del Guadalajara es al que menos dinero se le está metiendo. Le están metiendo más al de Monterrey que al de aquí”.

Entre los cambios, se están llevando a cabo trabajos para incluir accesos universales, ampliar la sala de prensa y el cambio de césped.

Recordó que se conformó un fideicomiso integrado por los municipios de Guadalajara y Zapopan, así como el Club Chivas. Por otro lado, hay un enlace entre la FIFA con los municipios para completar los requisitos que exige el cuaderno de cargos solicitado por parte del organismo rector del fútbol mundial para la organización de la Copa del Mundo 2026, que será conjunta entre México, Estados Unidos y Canadá.

“Ya está la convocatoria de los voluntarios, serán mil 500. La FIFA va a tomar posesión del estadio 60 días antes del inicio del torneo para que esté vacío, sin publicidad de ningún tipo”, indicó.

En el caso del Fan Fest de la FIFA, este se trasladará al centro histórico de Guadalajara para recibir a millones de visitantes durante lo que dure el torneo de fútbol. En el sitio, los visitantes podrán ver los partidos de fútbol que se lleven a cabo durante el torneo.

En total, se espera que en la Zona Metropolitana de Guadalajara haya una derrama económica de 20 mil millones de pesos, y se prevé que se generen más de siete mil empleos durante la organización del torneo.

Frangie afirmó que la ciudad cuenta con la suficiente capacidad hotelera para recibir a los miles de visitantes que lleguen por el torneo, además de restaurantes y hospitales adecuados para cubrir la demanda.

En cuanto a obras pendientes, Frangie Saade recordó que solo deberán concluir parte de la obra de Avenida Aviación mientras que el Gobierno del Estado deberá tener lista la renovación de la Carretera a Chapala y el sistema de transporte que plantean construir sobre dicha vialidad.

De la misma forma, tanto el Estadio Akron como el municipio de Zapopan y el Estado deberán tener una ampliación de cámaras de video para vigilancia.

El que será llamado Estadio Guadalajara se inauguró en 2010 con un juego entre Chivas y el Manchester United, y tiene capacidad para albergar a 49 mil 850 aficionados.

ZAPOPAN

Habrán cámaras en escuelas

En los próximos días comenzará la instalación de cámaras de videovigilancia en escuelas del municipio de Zapopan, las cuales estarán conectadas al sistema C5, informó el presidente municipal Juan José Frangie, quien detalló que esta acción forma parte de una estrategia más amplia para reforzar la seguridad tras el asesinato de la influencer Valeria Márquez. En total, se informó que se adquirirán unas 700 cámaras entre el gobierno municipal y el estatal, con el objetivo de cubrir los puntos ciegos que aún persisten en el municipio y alcanzar una red de más de 2 mil dispositivos de monitoreo.

HAN BRINDADO MÁS DE DOS MIL SERVICIOS

Los Guardianes Viales mejoran la circulación

A casi dos meses de la entrada en funciones de los Guardianes Viales, el presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie, afirmó que han sido un gran éxito.

El edil zapopano dijo que el programa ha permitido atender más de dos mil servicios de distintos tipos, principalmente para apoyar a la ciudadanía que circula en las calles y avenidas de Zapopan.

“Tipo que se le acabó la gasolina, se le ponchó una llanta a una señora, empujan coches, ayudar a personas con discapacidad”.

Frangie reconoció que no esperaban tener la demanda de servicios solicitados a los Guardianes viales por parte de transeúntes o conductores que transitan.

Suman en total 200 agentes que conforman este escuadrón cuyo objetivo es brindar auxilio en choques, averías, arrastres, cambio de neumáticos, retiro de objetos, atención a ciudadanía y en las rodadas ciclistas.



GUARDIANES VIALES. Apoyan a los conductores en cualquier situación.



Gobierno de Zapopan

Su labor fue crucial en el combate de un fuerte incendio.

Reconocen a 46 bomberos de Zapopan

Redacción/Quadratin Jalisco

Por su actuación decisiva durante el incendio registrado el pasado 4 de marzo en una empresa automotriz ubicada sobre la carretera a Nogales, 46 integrantes de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Zapopan fueron reconocidos este miércoles por directivos del Grupo Solana.

El siniestro, que consumió 450

vehículos, fue contenido en un lapso de dos horas gracias a la intervención del personal de emergencias, lo que permitió evitar daños mayores y resultó en saldo blanco.

Durante el acto de reconocimiento, el presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie, expresó su respaldo a los elementos de la corporación y destacó su valor.

"La corporación de Protección Civil de

Zapopan está considerada entre las tres mejores del país. Salen de sus casas sin saber si van a regresar; pocas veces se reconoce esa entrega incondicional", expresó.

Ernesto Solana Esposito, CEO del Grupo Solana, subrayó que el trabajo de los bomberos fue clave para contener el fuego.



LLUVIAS. Primera lluvia y primer caos: se inunda túnel de Ávila Camacho y mujer cae con su auto en canaleta sin tapa; una oficial vial también resultó lesionada tras derrapar en la rampa mojada.

Mientras realizaban trabajos de desazolve, una maquinaria quedó atascada en el vaso regulador Ávila Camacho.



Marcosman Galindo

Un árbol de 20 metros de altura cayó sobre siete vehículos, incluyendo una patrulla de la policía de Guadalajara, en López Cotilla al cruce de Penitenciaría.



Raul Zepeda

mural.com.mx/comunidad

COMUNIDAD

VIERNES 30 / MAY. / 2025 / comunidad@mural.com.mx / Editor: Christian Ortiz

HOY ☁ MEDIO NUBLADO MIN. 17°C MÁX. 30°C SÁB. 31 MIN. 18°C MÁX. 31°C DOM. 1 MIN. 18°C MÁX. 31°C

Van 30 declaraciones por el feminicidio de Valeria Márquez

Investigación. Una fuente cercana a la Fiscalía confirmó que entre los entrevistados está su amiga Vivian

PABLO NÚÑEZ
GUADALAJARA

A más de dos semanas del asesinato de Valeria Márquez, la Fiscalía del estado ha recabado al menos 30 declaraciones de personas cercanas a la joven, como parte de la investigación para esclarecer el caso. Así lo informó el titular de la dependencia, Salvador González de los Santos, quien aseguró que las indagatorias continúan con el análisis de grabaciones del

C5 y de cámaras privadas.

“Hemos recabado más de 30 entrevistas, obviamente relacionadas al entorno de esta joven. Desde luego estamos haciendo análisis de cámaras del C5, así como algunas otras cámaras de particulares, de negocios, de fincas, para dar con el paradero de personas. Lo que le puedo decir es que llevamos un avance importante en cuanto a la investigación; esperemos pronto poder tener resultados favorables”, dijo el funcionario en entrevista.

De manera extraoficial, una fuente cercana a la Fiscalía confirmó que entre las personas entrevistadas se encuentra Vivian, la amiga que estuvo en contacto con Valeria a través de mensajes antes del asesinato, y quien pre-

suntamente la retuvo en el lugar donde se cometió el crimen.

Respecto a las múltiples versiones que circulan en redes sociales, así como a los perfiles falsos y mensajes difundidos en internet, González de los Santos advirtió que la dependencia actúa con cautela para evitar desviar la atención o entorpecer el curso de las indagatorias: “Han salido muchas versiones, muchos comentarios en las redes sociales; desde luego que los atendemos, pero también con mucha precaución y cuidado porque hay que estar atentos de que no quieran distraer la investigación formal que tenemos. Traemos algunas líneas de investigación”.

Aunque en plataformas digitales se ha mencionado la existencia de un testigo con información relevante, el fiscal afirmó que esa persona aún no ha rendido declaración ante el Ministerio Público. Por ello, reiteró el llamado a la ciudadanía para que, en caso de tener datos verídicos, los compartan directamente con las autoridades competentes. —



La agresión fue en una estética propiedad de la joven.

Aseguran avanzar en el caso Valeria

MURAL / STAFF

A pesar de que no se han dado detalles de los victimarios de Valeria Márquez, influencer que fue asesinada durante una transmisión en TikTok, las autoridades aseguraron que avanzan en las investigaciones.

Salvador González de los Santos, Fiscal de Jalisco, dijo ayer que las indagatorias continúan para esclarecer el caso.

“Hemos recabado más de 30 entrevistas, obviamente relacionadas al entorno de esta joven. (...) Estamos haciendo análisis de cámaras tanto del C5 como de algunas otras cá-

maras de particulares de negocios, de fincas, pues para dar con el paradero de estas personas”, indicó el funcionario.

Agregó que las versiones que han trascendido en redes sociales, como la supuesta implicación de una amiga de Valeria, son indagadas con cautela para no distraer a la autoridad.

Además, con respecto a un supuesto testigo que narró lo sucedido en una entrevista en YouTube, el Fiscal señaló que dicha persona no ha acudido a declarar.

El crimen ocurrió el 13 de mayo en la Colonia Real del Carmen, en Zapopan.



La información se dio en rueda de prensa de Fiscalía.

Más de 30 declaraciones por caso de Valeria Márquez

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Sin aportar mayor información por el sigilo de las investigaciones, el fiscal del estado de Jalisco, Salvador González de los Santos indicó que ya llevan más de 30 entrevistas relacionadas con el caso del asesinato de la influencer Valeria Márquez.

"Hemos recabado más de 30 entrevistas, obviamente relacionadas al entorno de esta joven. Desde luego, estamos haciendo análisis de cámaras, tanto del C5 como de algunas otras cámaras de particulares de negocios de fincas, pues para dar un paradero de estas cámaras, lo que le puedo decir es que llevamos un avance importante en cuanto a la investigación. Esperemos pronto poder tener resultados favorables.



Karla Planter, Pablo Lemus y Ricardo Villanueva dejaron atrás la tensión para firmar el convenio. ESPECIAL

UdeG logra presupuesto constitucional federal

Colaboración. Este convenio permitirá que la casa de estudios cuente con el 5% estatal y un recurso federal sostenido que le brinde certeza financiera

DALIA ROJAS
GUADALAJARA

En un hecho sin precedentes para la educación superior en México, la Universidad de Guadalajara, UdeG, firmó este miércoles un convenio que garantiza la asignación de un presupuesto constitucional tanto del gobierno estatal como del federal. El acuerdo fue suscrito por la rectora general Karla Planter, el gobernador de Jalisco Pablo Lemus y el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Ricardo Villanueva.

Este convenio permitirá que la UdeG cuente no solo con el 5 por ciento constitucional ya establecido por parte del gobierno de Jalisco, sino también con una asignación federal permanente que respalde su crecimiento en matrícula, infraestructura y funciones sustantivas.

"Para la Universidad de Guadalajara es fundamental empezar a recibir ya todo este tema de los recursos federales, a partir de un hecho histórico que es el 5 por ciento constitucional y que pone en un escenario verdaderamente bueno a la Universidad de Guadalajara para ir llevando a cabo todas sus funciones sustantivas", expresó la rectora Planter durante la firma del convenio.

El documento establece las bases para que la federación asigne, mediante un marco legal formalizado, un presupuesto sostenido que brinde certeza financiera a la universidad, reconociendo su papel estratégico en la formación académica, científica y cultural del país.

Lemus celebró el acuerdo como un parteaguas nacional en materia de financiamiento educativo. "Esto es histórico porque va a ser la primera vez en la historia, no solamente de Jalisco, de todo el país, que se inscriba en este convenio federal un presupuesto constitucional para la Universidad de Guadalajara como el que tenemos ya en Jalisco", declaró el mandatario, quien refrendó su compromiso con el fortalecimiento de la máxima casa de estudios del estado.

Por su parte, Ricardo Villanueva —ex rector de la UdeG y actual subsecretario de Educación Superior— destacó que este paso representa un avance hacia la equidad presupuestaria entre los niveles de gobierno. "Lo que la Ley General de Educación aspira es a que la comparecencia de los estados y la federación sea paritaria, sea 50 y 50. Al día de hoy es 70-30. La Federación pone en promedio el 70 por ciento y los estados

CLAVES

Firma tripartita

El acuerdo fue suscrito por Karla Planter, Pablo Lemus y Ricardo Villanueva, consolidando un respaldo financiero sin precedentes.

Certeza financiera

El convenio establece una base legal para que la federación garantice fondos continuos, fortaleciendo la autonomía universitaria.

Parteaguas nacional

Pablo Lemus celebró que esta es la primera universidad del país con un presupuesto constitucional federal y estatal conjunto. Villanueva explicó que el objetivo es lograr una distribución 50/50 entre Federación y estados, aún distante del promedio 70/30 actual.

el 30 por ciento", explicó.

Villanueva subrayó que Jalisco es el segundo estado que más recursos aporta a su universidad pública, solo por debajo de la Ciudad de México, lo cual —dijo— demuestra la responsabilidad y visión de largo plazo de la entidad.

Con este acuerdo, la Universidad de Guadalajara se coloca a la vanguardia del sistema de educación superior en México, al ser la primera institución del país en obtener un compromiso formal de presupuesto constitucional compartido por ambos niveles de gobierno. Además de fortalecer su autonomía, la medida abrirá posibilidades concretas de expansión académica, modernización de instalaciones y mejora de la calidad educativa en todos sus centros universitarios.

La firma del convenio también marca un momento político significativo, al reunir en un mismo objetivo a actores que en el pasado protagonizaron tensiones institucionales, como el actual gobernador y el ex rector de la universidad. El acuerdo, sin embargo, deja de lado las diferencias del pasado y apuesta por una visión de futuro en la que la universidad se convierte en motor de desarrollo regional y nacional. ■

Firman 'la paz' Gobierno y UdeG

FRANCISCO DE ANDA

Autoridades estatales y federales, así como de la UdeG, firmaron ayer un Anexo de Ejecución para hacer efectivo el Presupuesto Constitucional de 5 por ciento del gasto total estatal para la Casa de Estudios.

Se trata de un convenio que establece los pasos, responsabilidades y metas para implementar el acuerdo principal.

El acuerdo le restó tensión al diferendo que protagonizaron Gobierno del Estado y la UdeG en días pasados, luego de que el Gobernador Pablo Lemus solicitó a la Casa de Estudios aportar recursos para el programa Senderos Seguros, que se implementa en los alrededores de las escuelas de la UdeG.

“Va a ser la primera vez en la historia no solamente de Jalisco, de todo el País que se inscriba en este convenio federal un presupuesto constitucional para la UdeG como

el que tenemos ya en Jalisco”, explicó Lemus.

“Todo esto es en beneficio de las y los jóvenes para poder crecer la matrícula con este presupuesto constitucional”.

La Rectora de la UdeG, Karla Planter, comentó que el presupuesto constitucional que recibirá la universidad asegurará el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución, como la docencia, la extensión y la vinculación.

“E ir creciendo, dándole espacio a mayores alumnos que puedan ir incorporándose”, dijo.

El actual subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, Ricardo Villanueva, destacó que el Gobierno federal trabaja para que las aportaciones de Estados y Federación en materia de educación media superior y superior sea paritaria. En ese sentido, agregó, Jalisco es de los Estados que más aportan a su universidad pública.



■ Karla Planter, Rectora de la UdeG; el Gobernador Pablo Lemus y Ricardo Villanueva, subsecretario de Educación Media Superior de la SEP.

A PARTIR DE PRESUPUESTO CONSTITUCIONAL

Acuerdan fortalecer gasto federal de la UdeG

La rectora general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Karla Planter Pérez, el gobernador del estado, Pablo Lemus Navarro, y el subsecretario de Educación Superior del gobierno de México, Ricardo Villanueva Lomelí, dieron a conocer la firma de un convenio de colaboración para fortalecer el financiamiento federal de la casa de estudios de acuerdo con el presupuesto constitucional local de 5 por ciento.

“Va a ser la primera vez en la historia, no solamente en Jalisco, de todo el país, que se inscriba en este convenio federal un presu-

puesto constitucional para la Universidad de Guadalajara, como el que tenemos ya en Jalisco”, resaltó el gobernador Pablo Lemus durante la firma del convenio.

Por su parte, Planter Pérez indicó que los recursos federales para la casa de estudios ahora se recibirán acorde al presupuesto constitucional que ésta tiene en Jalisco.

“Va a empezar a recibir ya todo este tema de los recursos federales a partir de un hecho, efectivamente, histórico, que es el 5 por ciento constitucional y que pone en un escenario verdaderamente bueno a la Universidad de Guadalajara para ir llevando a cabo todas sus funciones sustantivas”, expresó.



SIGNADO. El acuerdo fue firmado por Karla Planter, Pablo Lemus y Ricardo Villanueva.

Por su parte, Villanueva Lomelí indicó que los recursos federales se fortalecerán a través de un anexo de ejecución y a la par reconoció el trabajo del gobierno de Jalisco por lograr que éste sea el segundo estado a nivel nacional que brinda mayor aportación a su universidad.

“Jalisco cumple y eso es un ejemplo a nivel nacional. Efectivamente, este anexo de ejecución es el primero en todo el país, es único en todo el país, a un estado que, de manera constitucional, le aporta a su universidad el 5 por ciento de su presupuesto”, agregó el también ex rector de la UdeG.

CONVENIO ENTRE UNIVERSIDAD, GOBIERNO DE JALISCO Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UdeG tendrá presupuesto constitucional federal

Este jueves, y a través de un video en sus redes sociales, el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, dio a conocer que se firmó un convenio con la Universidad de Guadalajara, a cargo de la rectora Karla Planter, y con el subsecretario de Educación Superior en la Secretaría de Educación Pública de México (SEP), Ricardo Villanueva, para que la casa de estudios también tenga un presupuesto universitario constitucional a nivel federal.

“Tenemos un acuerdo general con la Universidad de Guadalajara y la Secretaría

de Educación Pública para firmar el convenio histórico, porque va a ser la primera ocasión que se inscriba un presupuesto constitucional federal para la UdeG como el que tenemos ya en Jalisco”, celebró Lemus Navarro.

Los recursos, señaló, serán en beneficio directo de las y los jóvenes estudiantes, por lo que la UdeG podrá crecer su matrícula e invertir más en infraestructura.

La rectora Karla Planter destacó que la Universidad de Guadalajara “podrá llevar a cabo sus funciones sustantivas e ir cre-

ciendo, dando espacio a más alumnos que puedan ir incorporándose y hacer todos los planes que tiene la Universidad de Guadalajara para Jalisco”, dijo la rectora.

El subsecretario Ricardo Villanueva destacó que la firma del convenio fue posible gracias a que la entidad se comprometió a poner más de los recursos acordados que se destinan a las universidades públicas. Normalmente ponen el 30 por ciento y la Federación el 70. La idea es lograr llegar a un 50-50”, señaló el ex rector de la Universidad de Guadalajara.

Ratifican, presupuesto Constitucional a la Universidad



Pablo Lemus ratificó la condición de la Universidad de Guadalajara como la única institución pública de educación superior, en todo el país, que tiene un presupuesto garantizado en la Constitución estatal. Ayer se anunció que, en un paso más para garantizar lo anterior, el 5 por ciento de presupuesto estatal se inyectará a la Universidad con claridad a partir de un convenio. En este convenio participan la UdeG, el gobierno que encabeza Lemus y también, como tercera parte, la Secretaría de Educación Pública federal.

El ex rector Ricardo Villanueva, ya en su calidad de subsecretario federal, estuvo en Guadalajara para ratificar que la Federación apoyará a la UdeG en los temas presupuestales y destacó que Jalisco es un ejemplo a nivel nacional porque genera un aporte sustancial a su universidad, en tanto que en muchos estados el presupuesto es cubierto por la federación hasta en un 70 por ciento.

Como se recordará, desde 2021

y a pesar de que hubo momentos ríspidos entre la UdeG y el gobierno estatal, comenzó a plantearse un presupuesto constitucional. En 2023, el entonces gobernador de Jalisco Enrique Alfaro presentó finalmente en la Cámara de Diputados para que se estableciera ese presupuesto anual de 5 por ciento del total del presupuesto jalisciense. El 28 de febrero de 2024 se aprobó la reforma constitucional y quedó claro que en 2025 esto habría de ser instrumentado por un nuevo gobierno.

Pablo Lemus destacó que el convenio que está por firmarse ya está trazado en términos generales con el acuerdo de las tres partes. La rectora Karla Planter, que asistió junto con Villanueva a la casa de gobierno, comentó que esto significa concretar algo fundamental para la institución que dirige, "lo que nos pone un escenario verdaderamente bueno". Señaló que se trata de un acuerdo que permitirá avances significativos en los planes que se han trazado para la universidad.

Firman convenio Planter, Lemus y Villanueva para garantizar presupuesto constitucional federal a la UdeG

La rectora Planter destaca que el acuerdo representa una oportunidad para fortalecer las funciones sustantivas de la universidad, como la docencia, investigación y vinculación



Karla Planter, rectora general de la UdeG.



El gobernador Pablo Lemus.



Ricardo Villanueva, subsecretario de Educación Superior.

Ricardo Gómez

metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno de Jalisco, la Universidad de Guadalajara (UdeG) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) formalizaron este miércoles un convenio que incorpora por primera vez a nivel nacional un presupuesto constitucional federal para una universidad pública estatal.

La firma del acuerdo fue anunciada mediante un video conjunto por el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro; la rectora general de la UdeG, Karla Planter Pérez; y el subsecretario de Educación Superior, Ricardo Villanueva Lomelí.

De acuerdo con los funcionarios, este anexo de ejecución establece que la UdeG comenzará a recibir recursos federales bajo un esquema que reconoce el cinco por ciento constitucional que el estado ya destina a la universidad. Según Villanueva, se trata del primer caso en el país en que un convenio federal incluye este tipo de disposición.

“Reconocemos desde la federación que Jalisco haga un esfuerzo, estamos



Rectoría de la Universidad de Guadalajara.

trabajando en todo el país porque los estados justo aporten más, porque por ley tienen que llegar al 50 por ciento, Jalisco cumple y eso es un ejemplo a nivel nacional. Efectivamente, este anexo de ejecución es el primero que ya menciona en todo el país, es único en todo el país a un Estado que de manera constitucional”, explica Villanueva.

Durante su intervención, el gobernador Lemus afirma que el acuerdo permi-

te ampliar la matrícula, invertir en infraestructura y mejorar la operación general de la universidad. También destaca que el entendimiento se alcanza tras un proceso de diálogo con la comunidad universitaria y las autoridades educativas federales.

“Esto es histórico porque va a ser la primera vez en la historia, no solo de Jalisco, de todo el país, que se inscriba en este convenio federal un presupues-

to constitucional para la Universidad de Guadalajara como el que tenemos ya en Jalisco. Obviamente esto es en beneficio de las y los jóvenes para poder ofrecer la matrícula con este presupuesto constitucional, invertir más en infraestructura universitaria”, señala Lemus.

La rectora Planter destaca que el convenio representa una oportunidad para fortalecer las funciones sustantivas de la universidad, como la docencia, investigación y vinculación, y ampliar el acceso a la educación superior en el Estado.

“Pone en un escenario verdaderamente bueno a la Universidad de Guadalajara para ir llevando a cabo todas sus funciones sustantivas como es la docencia, como es la investigación, como es la extensión, la vinculación e ir creciendo dando espacio a mayores alumnos que puedan ir incorporándose y hacer todos estos planes que tenemos en la Universidad de Guadalajara para Jalisco”, decreta Planter.

El convenio, coincidieron los participantes, sienta un precedente en el modelo de financiamiento para las universidades públicas estatales y plantea una ruta para mejorar su sostenibilidad financiera en el mediano plazo.

Con firma de convenio

Garantizan 5 por ciento del presupuesto estatal a UdeG

Los gobiernos estatal y federal firmaron un convenio mediante el cual, el Estado de Jalisco otorgará a la Universidad de Guadalajara el 5 por ciento de su presupuesto en forma anual con la finalidad de que obtenga los recursos necesarios para el crecimiento de la matrícula y desarrollo de infraestructura universitaria.

El acuerdo fue suscrito en Casa Jalisco por el gobernador, Pablo Lemus Navarro, Karla Planter Pérez rectora general de la máxima casa de estudios y Ricardo Villanueva Lomelí, subsecretario de Educación Superior del Gobierno de México.

"Va a ser la primera vez en la historia, no solamente en Jalisco, de todo el país, que se inscriba en este convenio federal un presupuesto constitucional para la Universidad de Guadalajara, como el que tenemos ya en Jalisco", afirmó Lemus Navarro.

"Esto es en beneficio de las y los jóvenes, para poder crecer la matrícula con este presupuesto constitucional, invertir más en infraestructura

universitaria. La verdad es una relación ganar-ganar", agregó.

Planter Pérez afirmó que el convenio traerá importantes beneficios para la institución educativa, porque se podrá seguir fortaleciendo las funciones sustantivas universitarias como la docencia, la investigación, la vinculación y el incremento de la matrícula.

"Estamos ya con la firma de este anexo de ejecución, concretando algo que para la Universidad de Guadalajara es fundamental. Va a empezar a recibir ya todo este tema de los recursos federales a partir de un hecho, efectivamente, histórico, que es el 5 por ciento constitucional, y que pone en un escenario verdaderamente bueno a la Universidad de Guadalajara para ir llevando a cabo todas sus funciones sustantivas", recalzó la rectora general.

Villanueva Lomelí reconoció el trabajo del Ejecutivo estatal, como la segunda entidad a nivel nacional que brinda mayor aportación a su universidad. "Jalisco cumple y eso es un ejemplo a ni-



vel nacional. Efectivamente, este anexo de ejecución es el primero en todo el país, es único en todo el país, a un estado que, de manera constitucional, le aporta a su universidad el 5 por ciento de su presupuesto", destacó.

Explicó que la Ley General de Educación aspira a que la compa-

recencia de los estados y la Federación sea partidaria, esto es, con 50 por ciento cada parte. Actualmente, detalló, la Federación aporta en promedio 70 por ciento y los estados 30 por ciento.

"Eso les reconocemos desde la Federación, que Jalisco haga un esfuerzo. Estamos trabajando

en todo el país para que los estados aporten más", dijo.

Con la firma de este convenio, las autoridades consideran que se fortalece el acceso de las y los jóvenes a la educación, a través del diálogo y trabajo conjunto entre el Gobierno de Jalisco, el Gobierno Federal y la Universidad de Guadalajara.



Con la firma de este convenio se fortalece el acceso de las y los jóvenes a la educación.

Unen esfuerzos para fortalecer financieramente a la UdeG

Redacción/Quadratin Jalisco

Con el objetivo de fortalecer el financiamiento constitucional de la Universidad de Guadalajara con recursos del estado y la federación, el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, la rectora de la Udeg, Karla Planter Pérez, y el subsecretario de Educación Superior del Gobierno de México, Ricardo Villanueva Lomelí, firmaron un convenio de colaboración, el mandatario jalisciense lo calificó como un hecho histórico.

“Va a ser la primera vez en la historia, no solamente en Jalisco, de todo el país, que se inscriba en este convenio federal un presupuesto constitucional para la Universidad de Guadalajara, como el que tenemos ya en Jalisco. Esto es en beneficio de las y los jóvenes, para poder crecer la matrícula con este presupuesto constitucional, invertir más en infraestructura universitaria. La verdad es una relación ganar ganar”.

Planter Pérez afirmó que el convenio traerá importantes beneficios para la institución educativa, porque se podrá seguir fortaleciendo las funciones sustantivas universitarias como la docencia, la investigación, la vinculación y el incremento de la matrícula.

“Estamos ya con la firma de este anexo de ejecución, concretando algo que para la Universidad de Guadalajara es fundamental.

Universidad de Guadalajara recibirá presupuesto constitucional

El acuerdo entre la SEP, el Gobierno de Jalisco y la Universidad de Guadalajara marca un hito en la educación pública del país

En un hecho sin precedentes en la historia de México, la Universidad de Guadalajara (UdeG), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Gobierno de Jalisco fir-

maron un convenio que garantiza un presupuesto constitucional federal para la máxima casa de estudios del estado.

Este acuerdo permitirá canalizar recursos permanentes para fortalecer sus funciones esenciales: docencia, investigación y extensión universitaria. La noticia fue dada a conocer por el mandatario estatal de Jalisco, Pablo Lemus.

Durante el evento, el gobernador Pablo Lemus destacó la natu-

raleza histórica del convenio, al ser la primera vez que un presupuesto constitucional estatal (el llamado "5% constitucional") se traduce en una asignación federal dentro de un convenio formal.

"Este acuerdo beneficiará directamente a la juventud jalisciense, permitiendo ampliar la matrícula universitaria e invertir en infraestructura educativa. Es un triunfo para Jalisco, para la educación y para los jóvenes", afirmó Lemus. **MARIANA SÁNCHEZ**

ATRAEN NUEVOS PROYECTOS



PABLO LEMUS. Invita a seguir invirtiendo en Jalisco.

Proyectan más inversiones para parques industriales

A pesar de la incertidumbre económica generada por la amenaza de aranceles del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, las empresas afiliadas a la Asociación de Parques Industriales de Jalisco (APIEJ) proyectan seguir invirtiendo en el Estado.

Bruno Martínez, presidente de APIEJ, informó que este año se prevé inyectar alrededor de 485 millones de dólares en la edificación de 700 mil metros de área rentable en diferentes parques.

"No he visto ningunas cifras o datos que marquen que hay un freno o desaceleramiento de la construcción de parques y la llegada de nuevas empresas, siguen llegando empresas y proyectos", comentó.

"Tenemos que desmarcarnos un poco de este contexto nacional e internacional porque este tema de los aranceles y las reformas en materia judicial impactan, pero tenemos que hacer una diferenciación y darles certeza jurídica para que vengan más inversiones", añadió.

"En materia de agua el proyecto de la línea morada construida en El Salto va a garantizar 50 años de agua industrial", señaló.

El Congreso Anual de la APIEJ fue inaugurado por el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, quien aseguró que Jalisco se convertirá en el oasis de las inversiones y será el California de Latinoamérica.

"Esto es lo que es Jalisco, es inspirador, es innovador. Dicen que somos el Silicon Valley de México, pero nosotros vamos más allá porque nos vamos a convertir en el próximo California de Latinoamérica", señaló el titular del ejecutivo jalisciense.



El gobernador aseguró que se trabaja con el gobierno federal para convertir a Jalisco en capital de semiconductores. ESPECIAL

Jalisco, nuevo imán para inversiones

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Jalisco se consolidará como la "California" de América Latina al brindar certeza jurídica, económica y logística para el desarrollo de inversiones nacionales y extranjeras, aseguró el gobernador Pablo Lemus Navarro durante la inauguración del Segundo Congreso Anual de la Asociación de Parques Industriales del Estado de Jalisco. "Dicen que somos el Silicon Valley de México, nosotros vamos más allá porque nos vamos a convertir en el próximo California de Latinoamérica", afirmó Lemus ante empresarios del sector industrial, al destacar que Jalisco creció cuatro

veces más que el promedio nacional en inversión extranjera directa (IED), con un aumento de 2.8 por ciento frente al 0.7 por ciento nacional.

El funcionario enumeró las ventajas competitivas que hacen de Jalisco un polo atractivo para las inversiones: políticas públicas en materia hídrica y energética, conectividad estratégica por su ubicación en el occidente del país, y un ecosistema creciente de talento técnico y mano de obra calificada.

Lemus aseguró que la entidad trabaja de la mano con el gobierno federal para convertir a Jalisco en la capital de los semiconductores en México. ■



El Gobernador destacó el potencial de Ciénega y Altos Norte para desarrollar parques industriales.

Lemus: Jalisco será el California de AL

MURAL / STAFF

Para el Gobernador Pablo Lemus, Jalisco será “el California de América Latina (AL)”.

Así lo señaló ayer el Mandatario tras destacar las oportunidades de inversión en el Estado durante la inauguración del Segundo Congreso Anual de la Asociación de Parques Industriales del Estado de Jalisco (APIEJ), realizado en el Hotel Hyatt Regency Andares, en Zapopan.

“Dicen que somos el Silicon Valley de México. Nosotros vamos más allá, porque nosotros nos vamos a convertir en el próximo California de Latinoamérica”, soltó el Gobernador frente a desarrolladores de parques industriales.

Durante su discurso, Lemus enfatizó la importancia de dos regiones industriales estratégicas: Ciénega y Altos Norte.

La Región Ciénega, ubicada en la zona del Lago de Chapala, ofrece ventajas competitivas debido a su ubicación geográfica y conectividad directa con

el Aeropuerto Internacional de Guadalajara.

La región Altos Norte, que colinda con Aguascalientes y Guanajuato, presenta oportunidades para la industria alimentaria y otras que requieren conectividad con el centro del País.

“Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz y San Juan de los Lagos son municipios clave en esta región”, señaló el Gobernador.

“En ambas regiones tenemos planes ambiciosos para impulsar el desarrollo económico y atraer inversiones, como la creación de parques industriales y la mejora de la infraestructura de transporte y comunicaciones”, destacó Lemus.

El Gobernador también señaló la importancia del impulso al talento en Jalisco, y que por eso se van a invertir 3 mil millones de pesos en equipar todas las escuelas del Estado con tecnología de Google.

“Vamos a sacar ese recurso por medio del Impuesto sobre la Nómina”, indicó.

Ofrece ventajas competitivas

Buscan convertir a Jalisco en la 'California' de Latinoamérica

Durante la inauguración del Segundo Congreso Anual de la Asociación de Parques Industriales del Estado de Jalisco (APIEJ), el gobernador Pablo Lemus Navarro, anticipó que Jalisco será la "California" de América Latina al brindar certeza a las inversiones y consolidarse como un lugar estratégico para el desarrollo económico y tecnológico en México.

"Esto es lo que es Jalisco, es inspirador, es innovador, dicen que somos el Silicon Valley de México, nosotros vamos más allá porque nos vamos a convertir en el próximo California de Latinoamérica", afirmó el mandatario jalisciense.

El titular del Ejecutivo estatal enumeró ventajas competitivas que dan certeza a los inversionistas, como políticas públicas sólidas en agenda hídrica y energética, y conectividad por su privilegiada ubicación en el Occidente del país.

A esto, dijo, se suma el avance en la relocalización de empresas, así como el trabajo en conjunto



con el Gobierno Federal para hacer de la entidad la capital de los semiconductores del país.

Lemus Navarro recordó que a la par, se llevan a cabo acciones que propicien las inversiones y den certeza al desarrollo económico de la iniciativa privada, como la inversión de 24 mil millones de pesos que anunció esta

semana para el Plan Carretero Estatal 2025-2030, que incluye la reconstrucción de las vías estatales y su mantenimiento multianual a lo largo de los seis años del actual gobierno.

En el Segundo Congreso de APIEJ, con el nombre "Los parques industriales de Jalisco, el oasis de las inversiones para el nearsho-

ring", también se conmemoran los 25 años de la asociación.

Bruno Martínez Zurita, Presidente de APIEJ, destacó que actualmente existen 132 parques industriales en Jalisco, que representan 7 millones de metros cuadrados de área utilizable y una absorción por arriba de 500 mil metros cuadrados.

Jalisco será la California de América Latina: Lemus

Durante el Congreso APIEJ, el mandatario destacó que el Estado brinda certeza en las inversiones y se consolida como lugar estratégico para el desarrollo

Redacción/Quadratin Jalisco

Durante la inauguración del Segundo Congreso Anual de la Asociación de Parques Industriales del Estado de Jalisco (APIEJ), el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, afirmó que Jalisco será la California de América Latina al brindar certeza en las inversiones y consolidarse como un lugar estratégico para el desarrollo económico y tecnológico de México.

“Esto es lo que es Jalisco, es inspirador, es innovador, dicen que somos el Silicon Valley de México, nosotros vamos más allá porque nos vamos a convertir en el próximo California de Latinoamérica”, dijo Lemus Navarro.

También enumeró ventajas competitivas que dan certeza a los inversionistas, como políticas públicas sólidas en agenda hídrica y energética, y conectividad por su privilegiada ubicación en el Occidente del país.

A esto se suma el avance en la relocalización de empresas, así como el trabajo en conjunto con Gobierno Federal para hacer de la entidad la capital de los semiconductores del país y, en lo local, seguir generando mano de obra que demanda la industria.

Lemus Navarro mencionó también que a nivel nacional se tuvo un crecimiento de 0.7 por ciento en Inversión Extranjera Directa (IED), la entidad creció al cuádruple en lo que respecta a todo México, registrando el crecimiento de 2.8 por ciento.

“Estamos creciendo al cuádruple de lo que está creciendo la inversión extranjera de nuestro país. La gente está volteando a ver a Jalisco y aquí es donde nosotros tenemos que hacer nuestra chamba (...). El objetivo que nos hemos propuesto en Jalisco es que seamos el oasis de las inversiones a nivel nacional”, indicó.

Lemus Navarro informó que, a la par en Jalisco, se llevan a cabo acciones que



Pablo Lemus mencionó el crecimiento de 0.7 por ciento en Inversión Extranjera Directa.

APIEJ CUMPLE 25 AÑOS

En el Segundo Congreso de APIEJ, con el nombre “Los parques industriales de Jalisco, el oasis de las inversiones para el nearshoring”, también se conmemoran los 25 años de la asociación.

Bruno Martínez Zurita, presidente de APIEJ, destacó a Jalisco como el oasis de las inversiones.

Indicó que la entidad se convirtió en un alojamiento para cientos de industrias, con una ubicación estratégica con la cercanía al Pacífico, cuenta con uno de los mejores aeropuertos de México y sobresale con la vinculación entre la academia y la generación de talentos.

propicien las inversiones y den certeza al desarrollo económico de la iniciativa privada.

CARRETERAS

Ejemplo de esto es la inversión de 24 mil millones de pesos que se destinarán al Plan Carretero Estatal 2025-2030, que incluye la reconstrucción de las vías estatales y su mantenimiento multianual a lo largo de los seis años del actual gobierno.

Lemus precisó que, debido a las distintas estrategias y operativos realizados para dar seguridad en las carreteras con la Policía Estatal de Caminos, se ha reducido el robo de transporte de carga, pasando de lugar 4 al 7, según datos de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (Canacar).



Trabajo. Jalisco fortalece su competitividad con infraestructura, conectividad y formación de talento. / CORTESÍA

Jalisco genera 200 mil empleos y lidera con el 35% el PIB

Referente. La entidad se ha consolidado como el hub logístico más grande de México

Mariana Sánchez

De la mano del gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, se celebró la inauguración del Segundo Congreso Anual de la Asociación de Parques Industriales del Estado de Jalisco (APIEJ), evento que reunió a empresarios, desarrolladores, autoridades y expertos en inversión en el corazón del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

El encuentro coincidió con el 25 aniversario de la APIEJ, consolidándose como un espacio estratégico para el análisis del crecimiento industrial del estado en el contexto del nearshoring, fenómeno que ha traído nuevas oportunidades de in-

versión a México.

En fechas recientes, destacó la inauguración del Centro de Distribución de Arca Continental más grande de Latinoamérica, el arranque del Plan Carretero y el anuncio de nuevos vuelos directos a Canadá.

Durante su intervención, el gobernador Pablo Lemus afirmó que Jalisco tiene todas las condiciones para convertirse en un punto clave del desarrollo industrial a nivel continental, y que su visión es posicionar al estado como el "California de Latinoamérica".

En ese sentido, anunció la expansión del modelo de parques indus-

“En Jalisco, nos hemos posicionado con el Hub Logístico más grande a nivel nacional, detonando una gran inversión económica: nuestras industrias impulsan el 35% del PIB, lo que ha generado más de 200 mil empleos”

Pablo Lemus

Gobernador de Jalisco

triales hacia zonas menos desarrolladas como Altos Norte, la Ciénega y la Región Sur, con el objetivo de descentralizar la inversión que actualmente se concentra en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Llega a Conalep 'Aula Jalisco'

Entregan equipo tecnológico a través de este programa estatal

MARIANA QUINTERO

Como parte del arranque del programa Aula Jalisco Digital, fue entregado equipamiento tecnológico al plantel Guadalajara II del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep).

Se trató de 40 computadoras Chromebook, una estación de carga y una

pantalla de 65 pulgadas.

Este mismo equipo será entregado a los 18 planteles Conalep que se ubican en todo el Estado.

De acuerdo con la Coordinadora General de Desarrollo Social del Gobierno Estatal, Andrea Blanco Calderón, la entrega de estos insumos se hará con una inversión de 11 millones de pesos.

Detalló que a través de este programa se beneficiará directamente a 12 mil 935 estudiantes y 787 docentes.

"Vamos a beneficiar a casi 13 mil alumnos que van

a poder hacer uso de estas computadoras, de estas aulas Google para aprender. Queremos que la tecnología ayude en su formación y sea una formación mucho más integral", expuso.

Según la funcionaria, se espera que en los próximos tres años el resto de planteles de educación básica del Estado también puedan ser equipados.

Durante su intervención, el Secretario de Educación Estatal, Juan Carlos Flores Miramontes, mencionó que además de recibir el equipamiento, los 18 planteles serían

remodelados con recursos del Fideicomiso para la Infraestructura Educativa de Jalisco.

"Las aulas Google van a estar en todas las escuelas. En Jalisco tenemos 7 mil 800 planteles de preescolar, primaria y secundaria, van a estar en todos. Las maestras y maestros de Jalisco van a tener a partir del próximo ciclo escolar una computadora", expuso por su parte el Gobernador, Pablo Lemus.

"Vamos a invertir 3 mil millones de pesos en equipar todas las escuelas de Jalisco".



Arranca en el Conalep el programa Aula Jalisco Digital.

Ya se adjudicaron 72 obras carreteras

EN LO QUE VA DEL AÑO

Los contratos, definidos a través de la SIOP, van de los 3.6 mdp hasta más de 363 mdp, según una revisión realizada por este medio

El miércoles, el gobernador Pablo Lemus Navarro anunció el plan carretero para su sexenio con una inversión superior de 24 mil millones de pesos (mdp), de los que 14 mil mdp corresponden a proyectos multianuales. En lo que va del año ya se adjudicaron 72 contratos para diferentes obras a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).

Los 72 contratos ya adjudicados suman más de 11 mil 900 mdp, por lo que quedarían poco más de 2 mil mdp por adjudicar en este tipo de compromisos multianuales.

Los contratos van desde los 3.6 mdp hasta más de 363 mdp, de acuerdo con una revisión realizada por este medio. El más caro corresponde a la reconstrucción, conservación periódica y conservación rutinaria de diversos tramos de las carreteras 313, 350 y 314, todas ubicadas en los Altos Sur de Jalisco en



TOTAL. Los 72 contratos ya adjudicados suman más de 11 mil 900 millones de pesos.

363

MILLONES 467 MIL 979 PESOS

es el monto del contrato multianual más caro detectado por este medio

municipios como San Ignacio Cerro Gordo, Arandas y Tepatitlán de Morelos. Es un contrato multianual con 363 millones 467 mil 979 pesos.

En total, son 10 contratos multianuales con valor de más de 300 mdp, según el portal de transparencia de la SIOP. Destaca también un contrato por 347 millones 837 mil 392 pesos para la reconstrucción y

conservación de diversas carreteras en la Costa Sur de Jalisco, entre ellas la que conecta a Autlán de Navarro con Villa Purificación, vía que apenas fue construida la pasada administración.

El sistema empleado es similar al que usó la administración de Enrique Alfaro Ramírez, es decir, la SIOP fungirá sólo como ente administrativo y de supervisión, y las empresas que ganaron la adjudicación de obras estarán encargadas de mantener en buenas condiciones las carreteras estatales a lo largo del sexenio. En la gestión pasada se invirtieron más de 23 mil mdp en intervenciones carreteras.

ESPECIAL

MOVIMIENTO POR NUESTROS DESAPARECIDOS

Identifican riesgos para las personas buscadoras

El Movimiento por Nuestros Desaparecidos México (MNDM) identificó a Jalisco como uno de los estados de mayor riesgo para las personas buscadoras.

Esta organización, conformada por decenas de colectivos a nivel nacional, revisó datos sobre violencia y agresiones contra personas buscadoras en el país dentro del periodo de 2018 a 2024 y encontró que las personas buscadoras son desaparecidas e incluso asesinadas por buscar a sus seres queridos.

“Las familias no sólo se enfrentan a la desaparición de un ser querido, sino que también viven riesgos derivados de las labores de búsqueda (...) agravando la situación de vulnerabilidad de las víctimas indirectas”, describe el *Diagnóstico sobre seguridad*



MICHELLE VARGAS

para colectivos de familias de personas desaparecidas en México.

El primer caso en Jalisco fue el de Pablo Iván Miramontes Vargas, buscador desaparecido el 1 de julio de 2018 en Guadalajara. Fue hallado sin vida en una fosa el 3 de agosto de 2018.

ZMG 5A

Jalisco, de riesgo para buscar a desaparecidos

ADEMÁS DE SER LÍDER EN AUSENCIAS

MNDM documentó nueve desapariciones de personas buscadoras en el periodo 2018-2024 y tres de ellas ocurrieron en Jalisco, convirtiéndolo en el estado con más casos



VÍCTIMAS INDIRECTAS. El MNDM alerta que las personas buscadoras enfrentan una situación de vulnerabilidad.

A través del Diagnóstico sobre seguridad para colectivos de familias de personas desaparecidas en México, el Movimiento por Nuestros Desaparecidos México (MNDM) identificó a Jalisco como uno de los estados de mayor riesgo para las personas buscadoras.

Esta organización, conformada por decenas de colectivos a nivel nacional, revisó datos sobre violencia y agresiones contra personas buscadoras en el país dentro del periodo de 2018 a 2024 y encontró que las personas buscadoras son desaparecidas e incluso asesinadas por buscar a sus seres queridos.

“Las familias no sólo se enfrentan a la desaparición de un ser querido, sino que también viven riesgos derivados de las labores de búsqueda, incluyendo la desaparición de los familiares que se dedicaban a la búsqueda, agravando la situación de vulnerabilidad de las víctimas indirectas del delito”, describe el documento que fue presentado el miércoles.

El MNDM documentó nueve desapariciones de personas buscadoras en el periodo revisado y tres de ellas ocurrieron en Jalisco, siendo el estado con más casos, es decir, además de ser el líder en personas desaparecidas, también lo es en desapariciones de buscadores.

“Se trata de casos en donde previo a la desaparición, tanto ellos como sus familias y colectivos vivieron amenazas, agresiones físicas, robo de documentos, agresiones a su patrimonio, ataques armados y ultimátum”.

Otras entidades con casos fueron Sonora y Guanajuato, con dos cada una, y Zacatecas y Sinaloa, con uno cada una. Tres de los nueve casos nacionales fueron contra hombres y seis contra mujeres: una de las víctimas

Encuentran osamentas calcinadas en acción de búsqueda de Cobupej

La Comisión de Búsqueda de Personas de Jalisco (Cobupej) informó que durante un operativo de búsqueda en los límites de Tonalá y El Salto logró encontrar osamentas aparentemente calcinadas.

El operativo tuvo la finalidad de localizar a Andrea Lizehet Macías Chávez, quien fue vista por última vez el 31 de diciembre de 2024.

La intervención tuvo como objetivo la exploración de diversas zonas estratégicas para la localización de indicios que pudieran contribuir en la localización de Andrea Lizehet, acciones que se realizaron en apego al Protocolo Homologado de Búsqueda, según la Cobupej.

Como resultado del operativo en uno de los puntos inspeccionados en Lomas de El Salto, en El Salto, fueron localizadas osamentas al parecer calcinadas. Ante el hallazgo se dio aviso in-

mediato a la autoridad ministerial, la cual se encargará de las investigaciones correspondientes.

Peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) acudieron al sitio para el procesamiento de la escena y el traslado de lo localizado a sus instalaciones para la práctica de los dictámenes correspondientes.

En el operativo se implementaron herramientas tecnológicas y manuales para optimizar la inspección del terreno, como un dron para el reconocimiento aéreo y sondas metálicas tipo “T” para la exploración subterránea. También se emplearon picos, palas y machetes para intervenir zonas con vegetación densa.

En estas acciones participaron elementos de la Policía de Tonalá, la Secretaría de Seguridad del Estado, la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas y la Guardia Nacional.

Lauro Rodríguez / Guadalajara

sigue desaparecida, cinco fueron halladas sin vida y las tres restantes con vida.

El primer caso en Jalisco fue el de Pablo Iván Miramontes Vargas, buscador desaparecido el 1 de julio de 2018 en Guadalajara. A través de una llamada telefónica se le citó en un sitio para supuestamente darle información de su hermano desaparecido, pero era un grupo armado y lo desapareció. Fue hallado sin vida en una fosa el 3 de agosto de 2018, había recibido amenazas previas.

El último caso fue el de Jesús Isaac Castillo Mireles, desaparecido el 1 de agosto de 2024, por sujetos armados que irrumpieron en su domicilio y hallado sin vida dos días después. El era hijo de Catalina Mireles, fundadora de un colectivo en Lagos de Moreno, su familia había recibido amenazas.

En el estado también se tiene el registro de la desaparición y posterior hallazgo con vida de Luce-ro Berenice Romo, hija y sobrina buscadora.



MICHELLE VÁZQUEZ

PROYECTAN CÉDULAS DE BÚSQUEDA EN EL TREN

● **APOYO.** Desde mayo los trenes de la Línea 3 y los andenes de la Línea 1 y 2 del Tren Ligero comenzaron a proyectar las cédulas de búsqueda de personas desaparecidas para su difusión, las cuales tendrían un alcance de al menos 394 mil personas que son las que abordan diariamente este medio de transporte metropolitano. Sólo la Línea 3 cuenta con pantallas al interior de los vagones al ser la más actual, y es donde se difunden las fichas emitidas por la Comisión de Búsqueda de Personas de Jalisco.

Nancy Ángel **ZMG 5A**

DESDE ESTE MES

Proyectan cédulas de búsqueda en pantallas del Tren Ligero

A partir de este mes los trenes de la Línea 3 (L3) del Tren Ligero y los andenes de las líneas 1 y 2 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) difunden cédulas de búsqueda de personas desaparecidas.

De acuerdo con información del Siteur, las fichas tendrán un alcance de al menos 394 mil usuarias y usuarios al día en las tres líneas de transporte masivo.

En el caso de la L3, las pantallas de sus vagones muestran fichas de búsqueda emitidas por la Comisión de Búsqueda de Personas de Jalisco (Cobupej). Éstas tienen una foto de la víctima y detalles de su desaparición, lo que fue bien visto por usuarios.

“Me parece un gran acierto, es uno de los transportes con más afluencia de gente, aparte de que estaría bien ponerlo en todas las estaciones, no



PARA TODOS. En la Línea 3 se muestran las fichas en las pantallas de los vagones.

solo en el tren. Me parece algo maravilloso, más en GDL que hemos visto que hay gente en situación de calle y que podrían ser encontrados así, creo que es un gran acierto porque en la calle siempre quitan las fichas los malditos del gobierno”, expresó

Ángel, usuario frecuente de la Línea 3.

Consultado al respecto, el colectivo Luz de Esperanza indicó que la proyección de las cédulas de búsqueda responde a diálogos de agrupaciones de búsqueda con el gobierno estatal.

“Está difusión nació desde que el gobernador era presidente municipal de Guadalajara, cuando tuvimos estas reuniones. Es a consecuencia de esos trabajos previos y de las peticiones que se hicieron en su momento que también ya se da en el Tren Ligero, entonces nos parece muy bien. Se tiene que agregar todos los protocolos (Alba, Amber), pero al menos en ese esfuerzo de difusión se va avanzando, (aunque) faltaría una difusión institucional más universal apegándose a la ley”, precisó el cofundador y vocero del colectivo, Héctor Flores González.

MICHELLE VÁZQUEZ

Dan tarjetas de transporte a población vulnerable

Redacción/Quadratin Jalisco

Más de tres mil tarjetas electrónicas para transporte gratuito fueron entregadas este miércoles en el Parque San Jacinto, en Guadalajara, como parte del programa estatal Yo Jalisco Apoyo para el Transporte 100 por ciento. La jornada incluyó dos mil apoyos para personas adultas mayores y mil más para personas con discapacidad.

La estrategia, tiene como objetivo facilitar el acceso gratuito al transporte público a los sectores de la población que enfrentan mayores barreras de movilidad, mediante la entrega de dos pasajes diarios válidos en Mi Tren, Mi Macro, SITREN y rutas convencionales, tanto en el Área Metropolitana de Guadalajara como en municipios del interior del estado.

Según información oficial, el programa también contempla apoyos para estudiantes, mujeres jefas de familia y personas cuidadoras.

Para esta edición 2025, se estableció un esquema de padrón cero, lo que significa que incluso quienes ya habían sido beneficiarios debieron realizar un nuevo registro, con el fin de garantizar igualdad de oportunidades para todas las personas interesadas.

La inscripción se lleva a cabo en línea, mediante una cita agendada a través del sitio oficial del programa, y la validación se realiza con documentos básicos como CURP, comprobante de



Se trata de dos pasajes diarios válidos en Mi Tren, Mi Macro, SITREN y rutas convencionales.

**Personas adultas
mayores y población
con discapacidad
fueron los beneficiarios
del programa estatal
que apoya a los más
necesitados**

domicilio e identificación oficial. Una vez aprobada la solicitud, las tarjetas son entregadas en módulos distribuidos en el estado. En esta convocatoria se habilitaron 31 módulos de atención, casi el doble respecto al año anterior.

Con una meta de 50 mil personas beneficiadas y un presupuesto estimado de 160 millones de pesos para esta primera etapa del año, el programa busca reducir desigualdades, facilitar el acceso a servicios esenciales y mejorar las condiciones de vida.

Instalan Observatorio de Mujeres



■ El Observatorio de Participación Política de las Mujeres operará en el periodo 2025-2026.

FRANCISCO DE ANDA

En Jalisco se instaló ayer el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, el cual operará durante el periodo 2025-2026 con el objetivo de fortalecer una democracia más justa e inclusiva.

Este nuevo mecanismo se establecerá como espacio colaborativo para articular esfuerzos entre el sector público y la sociedad civil en pro de la igualdad sustantiva.

La principal misión del observatorio es promover una participación política equitativa, libre de violencia y con un enfoque en los derechos humanos.

Se designó a Fabiola Loya Hernández, Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), como presidenta del Observatorio, mientras que Manuel Rodríguez Murillo, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, asumió la Secretaría Técnica.

Loya destacó que, a pesar de los avances en la representación política de las mujeres en años recientes, persisten retos importantes como hacer frente a la violencia política de género, los estereotipos en la comunicación política, las desigualdades en las responsabilidades domésticas, entre otros.

“Es fundamental asegurar que el ejercicio político promueva la igualdad sustantiva y que la democracia paritaria genere agendas que articulen a la sociedad civil, la academia, los partidos políticos y el gobierno, garantizando así el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres”, afirmó.

La sesión también contó con la participación de Paula Ramírez Höhne, Consejera Presidenta del IEPC Jalisco, y Carlos Manuel Rodríguez, Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales, quienes son miembros permanentes del Observatorio.

Eligen a Loya Hernández como presidenta

Instalan Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco

La titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), Fabiola Loya Hernández, fue elegida como Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en

Jalisco para el periodo 2025-2026, en tanto que la Secretaría Técnica la ocupará Manuel Rodríguez Murillo, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado.

Durante la toma de protesta al cargo, Loya Hernández, dijo que, si bien es cierto que la representación política de las mujeres ha registrado avances en los últimos años, aún persisten desafíos estructurales, por lo que impulsarán una participación política paritaria, libre de violencia y con perspectiva de derechos humanos.

El Observatorio tiene la función de erradicar la violencia política por razón de género, la persistencia de estereotipos en la comunicación política, las desigualdades en las responsabilidades domésticas y de cuidados no remunerados, así como la exclusión sistemática de mujeres en situación de vulnerabilidad.

“Ante este contexto, resulta imprescindible garantizar que el ejercicio político promueva la igualdad sustantiva. Asimismo, que la democracia paritaria genere agendas de articulación con la sociedad civil, la academia, los partidos políticos y el gobierno, para garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos político electorales”, destacó Fabiola Loya.

Como parte de los acuerdos de esta sesión, se anunció la próxima emisión de una convocatoria pública para integrar al Observatorio, al menos, a una persona asesora.

Esta figura podrá provenir de sectores como instituciones públicas, sociedad civil, medios de comunicación, consultoría especializada o ciudadanía en general, y deberá contar con experiencia e interés en el fortalecimiento de la participación política de las mujeres.



Observarán participación política de las mujeres

Redacción/Quadratin Jalisco

En busca de continuar construyendo una democracia más justa, incluyente y representativa, se llevó a cabo la instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco para el periodo 2025-2026, en el que acordaron integrar al menos a una persona asesora.

El Observatorio tiene como eje central impulsar una participación política paritaria, libre de violencia y con perspectiva de derechos humanos.

En la sesión se designó a Fabiola Loya Hernández, secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), como presidenta del Observatorio y a Manuel Rodríguez Murillo, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado, como titular de la Secretaría Técnica.

Fabiola Loya dijo que, si bien la representación política de las mujeres ha registrado avances en los últimos años, aún persisten desafíos estructurales.

Entre ellos se encuentran la violencia política por razón de género, la persistencia de estereotipos en la comunicación política, las desigualdades en las responsabilidades domésticas y de cuidados no remunerados, así como la exclusión sistemática de mujeres en situación de vulnerabilidad.

Capacita DIF Jalisco a más de 200 trabajadores sociales

Redacción/Quadratin Jalisco

Con el objetivo de fortalecer la atención integral a personas en situación de vulnerabilidad, el Sistema DIF Jalisco brindó la primera capacitación del año a integrantes de la Red Interinstitucional de Trabajo Social Asistencial, en un evento que reunió a más de 200 profesionistas del ámbito estatal, municipal y de la sociedad civil.

La jornada abordó el tema Desafíos emocionales y profesionales en el ejercicio del Trabajo Social, como parte del Modelo de Atención de Casos que impulsa el organismo. La capacitación incluyó herramientas para el bienestar personal y profesional del personal que atiende directamente a población vulnerable.

Maye Villa de Lemus, presidenta del DIF Jalisco, destacó que el Trabajo Social es más que una labor técnica, al tratarse de una vocación profundamente humana. "La red que hoy fortalecemos no sólo es una estrategia institucional, es una comunidad de apoyo, aprendizaje y solidaridad", expresó.

Durante el evento, la directora general del sistema, Diana Vargas Salomón subrayó la importancia de brindar herramientas que permitan reconectar con el sentido de la profesión y mejorar la calidad de



Gobierno de Jalisco

La jornada abordó el tema Desafíos emocionales y profesionales en el ejercicio de esta profesión.

Se busca fortalecer los conocimientos de quienes se encargan de la atención integral a personas en situación de vulnerabilidad

atención que se ofrece a personas, familias y comunidades.

Entre las ponencias impartidas estuvo Mindfulness, una herramienta para el desarrollo personal y profesional, a cargo de José Eduardo Briseño Pulido, director del Instituto MiCBT LA Chapter, y Habilidades emocionales y cognitivas para desarrollar la resiliencia en el personal de Trabajo Social, presentada por Martha González Cohen, del Centro San Camilo A.C.

Convocatoria: Premio Jalisco al Emprendimiento 2025

El periodo de inscripción en línea inició desde el 26 de mayo y concluye el 1 de agosto, en cuatro categorías: Alto impacto, Tradicional, Emprendedora destacada o Promesa

Camilo S. Ramírez
nacional@cronica.com.mx

La Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado, en colaboración con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) y la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), ha lanzado la convocatoria para la cuarta edición del Premio Jalisco al Emprendimiento 2025. El objetivo es reconocer y visibilizar a las y los emprendedores que están transformando al estado con proyectos innovadores y de impacto social, económico y ambiental.

CATEGORÍAS Y REQUISITOS

La convocatoria estará abierta para las y los emprendedores cuyos proyectos tengan más de dos años.

Habrán cuatro categorías para participar:

- Alto impacto: Proyectos que han generado un impacto significativo en la sociedad, la economía o el medio ambiente.

- Tradicional: Proyectos que han demostrado una trayectoria sólida y sostenible en el mercado.

- Emprendedora destacada: Mujeres emprendedoras que han demostrado liderazgo y visión en sus proyectos.
- Promesa: Proyectos que muestran un gran potencial de crecimiento y éxito en el futuro.

El registro estará abierto del 26 de mayo al 1 de junio. Las y los emprendedores interesados pueden registrar sus proyectos y participar en esta oportunidad para ser reconocidos y visibilizados.

Mauro Garza Marín, Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico, afirmó que este premio marca un antes y después para las y los emprendedores.

“El ecosistema de emprendimiento que se está consolidando en nuestro estado, cada vez está tomando más impulso, hemos detectado áreas de oportunidad. Jalisco, cada año, se distingue como líder en cuanto a la generación de registros (de patrones) ante el Seguro Social; eso habla del ánimo de seguir impulsando, seguir emprendiendo, seguir creciendo, desarrollando”, afirmó.

“Ahora, lo que queremos hacer es dar



Lanzamiento Convocatoria Premio Jalisco al Emprendimiento 2025

fuerza y estructura a este gran ecosistema”, agregó el Coordinador.

Los proyectos que resulten ganadores en las categorías Alto impacto, Tradicional y Emprendedora destacada, recibirán un estímulo económico de 190 mil pesos, mientras que para la categoría Promesa serán 110 mil pesos.

Todos recibirán una preselección, acceso prioritario a los Centros de Innovación y Emprendimiento (REDi), pasajes VIP a eventos y congresos de talla internacional promovidos por la SICyT, SEDECO y aliados estratégicos.

Horacio Fernández Castillo, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT), enfatizó la importancia de reconocer el esfuerzo y dedicación de las y los emprendedores.

“Para nosotros es muy importante reconocer a las emprendedoras y emprendedores, que sigan creciendo su negocio, pase lo que pase hay que seguir adelante. El emprendimiento es una fuerza transformadora, eso es muy importante, porque si no los países, las ciudades y los estados se quedan estancados”, puntualizó Fernández Castillo.

Este galardón representa la máxima distinción otorgada por el Gobierno de Jalisco al ecosistema emprendedor y se entrega de manera anual, desde 2022, como un estímulo al talento, la creatividad y la perseverancia de quienes apuestan por generar soluciones desde Jalisco para el mundo.

Cindy Blanco Ochoa, Secretaria de Desarrollo Económico (SEDECO), mencionó la importancia de impulsar el emprendimiento en el estado.

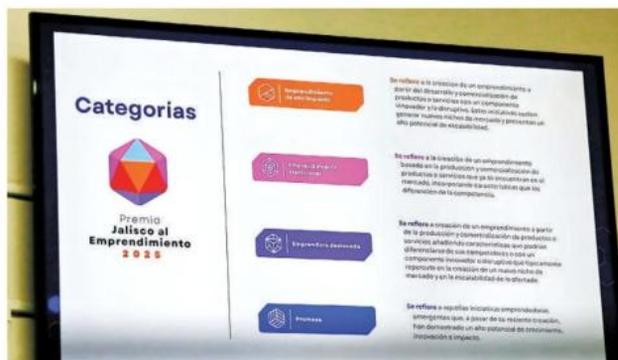
“El emprendimiento es sumamente relevante, pues es un vehículo que tiene la posibilidad de transformar la cara de nuestra economía, de nuestro estado y nuestro país. El acceso al financiamiento, la vinculación y el reconocimiento son los tres ingredientes que, desde las diferentes áreas, estamos trabajando para que el emprendimiento en Jalisco pueda seguir creciendo”, afirmó Blanco Ochoa.

Nora Alejandra Martín Galindo, Directora General de Innovación, Desarrollo Empresarial y Social, detalló que cada categoría busca destacar habilidades y características específicas de cada proyecto.

“Estamos convencidos que primero queremos reconocer a quienes ya lo han hecho muy bien, y que lo dicen sus números o sus usuarios, dependiendo la

categoría; pero también queremos incentivar a aquellos que vienen en el camino, que todavía no están en el nivel de estos emprendimientos pero que la promesa de que van para allá, y que lo están haciendo bien”, dijo Nora Martín.

El Premio Jalisco al Emprendimiento 2025 se fundamenta en la Ley de Fomento al Emprendimiento del Estado de Jalisco, aprobada por el Congreso del Estado en septiembre de 2021 y publicada en octubre del mismo año. Dicha ley tiene como objetivo fomentar la cultura del emprendimiento como eje rector para el desarrollo económico y la generación de mejores condiciones de competitividad en la entidad. Además, establece las bases de coordinación y colaboración entre los distintos actores pertenecientes al ecosistema de emprendimiento.



Llega a Teocaltiche Brigada 'Yo Jalisco' para acercar servicios básicos a la población

Jesús Sánchez

metropoli@cronica.com.mx

El Gobierno del Estado anunció que como parte del compromiso para llevar servicios básicos de salud a todos los rincones del estado, las Brigadas "Yo Jalisco" llegaron este miércoles al municipio de Teocaltiche.

"La meta de la estrategia es recorrer en los próximos meses los 125 municipios del estado para ofrecer servicios de salud comunitaria, gratuitos y preventivos", informó el Poder Ejecutivo jalisciense.

Agregó que el personal del OPD Servicios de Salud ofreció atenciones gratuitas para detectar enfermedades crónicas como diabetes, obesidad e hipertensión, y enfermedades transmisibles.

"También se realizó la esterilización de mascotas, densitometrías óseas, entre otros servicios".

Se dijo que en "cada jornada se instala un módulo de afiliación al Seguro Médico Al Estilo Jalisco, donde se invita a la población sin seguridad social para que tramite su credencial y acceda a múltiples beneficios gratuitos" ●

La meta de la estrategia es recorrer en los próximos meses los 125 municipios del estado para ofrecer servicios de salud comunitaria, gratuitos y preventivos



'Yo Jalisco' en Teocaltiche. ●

Verano Responsable busca reconectar a niñas, niños y familias con la naturaleza

Con recorridos guiados, juegos y cursos, el programa se realizará en cinco parques y bosques de la ZMG

Educación ambiental

Diego Araiza
metropoli@cronica.com.mx

Con el objetivo de promover una cultura de cuidado ambiental, respeto al entorno y esparcimiento consciente, el Gobierno de Jalisco lanzó la iniciativa Verano Responsable, una serie de actividades dirigidas especialmente a niñas, niños y adolescentes, que se llevará a cabo en distintos parques y bosques de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) durante la temporada vacacional.

A través de recorridos guiados, juegos, dinámicas educativas y personajes inspirados en la fauna local, este programa busca que las infancias vivan una experiencia de contacto directo con la naturaleza. La agenda incluye actividades en Bosque La Primavera, Bosque Los Colomos, Bosque Urbano Tlaquepaque, Parque Metropolitano y Parque Luis Quintanar.

De acuerdo con Karina Hermsillo Ramírez, Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio, se trata de una propuesta que invita a ver los espacios verdes de la ciudad desde una mirada de vínculo y corresponsabilidad. "Es una oportunidad para que las infancias descubran que cuidar el planeta también puede ser una aventura", señaló.

Uno de los ejes principales del programa es la serie de recorridos interpretativos en el Bosque La Primavera, uno de los ecosistemas más importantes del estado. Las caminatas, de dos kilómetros, serán guiadas por especialistas y están dirigidas a grupos de al menos diez personas, con el propósito de fomentar el aprendizaje colectivo y la convivencia familiar. Según Gabriel Vázquez Sánchez, director del OPD Bosque La Primavera, el enfoque de estas visitas es generar una conciencia activa sobre la vulnerabilidad del bosque y el impacto de nuestras acciones en su conservación.

Por su parte, la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos (AMBU) prepara los cursos de verano que se realizarán en cuatro de sus parques a partir del 21 de julio. Estas actividades están dirigidas a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 15 años, y este año se centrarán en la lucha contra la contaminación por plástico, alineándose con el lema de la



ONU: "Pongamos fin a la contaminación por plástico en todo el mundo".

Los cursos incluyen experiencias formativas diseñadas para que los participantes reconozcan la importancia de la biodiversidad urbana y el valor de su entorno natural. "Los cursos de verano permiten construir vínculos afectivos y responsables con la naturaleza, promoviendo un desarrollo emocional, físico y social", explicó Jesús Félix Gastélum, Administrador General de la AMBU.

Una de las novedades de esta edición son los cuatro personajes silvestres que acompañarán las actividades: la tortuga casquito, el tlacuache, la ardilla tre-

padora y el colibrí corona violeta. Estas especies, nativas de México y habitantes naturales de los parques urbanos del AMG, serán figuras educativas que representarán distintos valores y enseñanzas ecológicas, como la paciencia, la resiliencia, la curiosidad y la valentía.

Las inscripciones para los cursos cerrarán el 11 de julio. Para más información, se pueden realizar consultas vía WhatsApp al 33 2258 0535 o por correo a ceca@bosquesurbanos.mx. Las fechas por sede son las siguientes:

- Bosque Los Colomos: 21 de julio al 8 de agosto
- Bosque Urbano Tlaquepaque: 21 de ju-

Uno de los ejes principales del programa es la serie de recorridos interpretativos en el Bosque La Primavera, uno de los ecosistemas más importantes del estado.

Las caminatas, de dos kilómetros, serán guiadas por especialistas y están dirigidas a grupos de al menos diez personas, con el propósito de fomentar el aprendizaje colectivo y la convivencia familiar

lio al 8 de agosto

- Parque Metropolitano: 28 de julio al 15 de agosto
- Parque Luis Quintanar: 28 de julio al 15 de agosto

Finalmente, los recorridos guiados en La Primavera se realizarán de lunes a viernes, de 9:30 a 13:00 horas, y se pueden agendar enviando un correo a cruz.carrillo@jalisco.gob.mx.

Verano Responsable representa una apuesta por fortalecer el vínculo entre las nuevas generaciones y los espacios naturales que aún persisten en la ciudad, desde una perspectiva lúdica, educativa y profundamente necesaria •



Sader inaugura mercado “Sabores del Campo”

Con la intención de que los productores puedan comercializar sus mercancías de manera directa, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) inauguró el mercado “Sabores del Campo” en la explanada de sus instalaciones en la colonia Ladrón de Guevara, en Guadalajara.



Cultura Jalisco celebra sexta reunión regional

Con la participación de autoridades de diez municipios de la región Norte, la Secretaría de Cultura de Jalisco celebró su Sexta Reunión Regional en Colotlán, en la que se destacó la riqueza del patrimonio cultural de pueblos originarios, así como la expansión de programas.

En Colotlán

SC fortalece lazos con municipios del norte del estado

Con la participación de autoridades de diez municipios de la región Norte, la Secretaría de Cultura de Jalisco (SC) celebró en Colotlán su sexta Reunión Regional de Cultura, un espacio de diálogo que permitió detectar

necesidades locales, fortalecer vínculos institucionales y delinear estrategias para ampliar la oferta cultural en comunidades de alta riqueza patrimonial.

Durante el encuentro, encabezado por el titular de la

dependencia estatal, Gerardo Ascencio Rubio, se enfatizó la relevancia del arte y la cultura como herramientas de cohesión social y pacificación, además de la urgencia por atender las carencias de in-

fraestructura cultural en los municipios.

"Estas reuniones regionales nos permiten conocer de primera mano los retos que enfrentan las comunidades y construir soluciones desde el territorio. La cultura es un pilar para la paz y la identidad colectiva", afirmó Ascencio Rubio.

Representantes de Bolaños, Chimaltítan, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Totatiche, Villa Guerrero y Colotlán participaron en mesas de trabajo, donde se analizaron programas vigentes como Escena en Tránsito, que busca llevar expresiones escénicas como música, teatro y danza a las plazas públicas de localidades apartadas.

El encuentro permitió identificar necesidades específicas en infraestructura cultural y explo-

rar cómo los programas estatales pueden adaptarse a las particularidades de cada localidad. Se establecieron estrategias de registro, documentación, promoción de artistas y productos culturales de los municipios, para conocer cuáles son sus riquezas y valores.

Los municipios solicitaron el fortalecimiento de la infraestructura cultural y el reforzamiento de apoyos en materia de formación artística y cultural, que reciben a través de diferentes fondos, proyectos estratégicos y programas que tiene establecidos la Secretaría de Cultura.

El presidente municipal de Colotlán, José Julián Quesada Santoyo, destacó la importancia de programas, como el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMIC), y otros talleres que permiten visibilizar la identidad de la zona norte.



Cultura Jalisco refuerza lazos con municipios

Redacción/Quadratin Jalisco

La Secretaría de Cultura de Jalisco (SC), celebró su Sexta Reunión Regional en Colotlán, en la que se destacó la riqueza del patrimonio cultural de pueblos originarios, así como la expansión de programas como Escena en Tránsito para llevar música, teatro y danza a plazas públicas.

Gerardo Ascencio Rubio,

titular de la dependencia, mencionó que estas reuniones sirven para conocer las necesidades que existen en la infraestructura cultural, que representa un pilar para la cohesión social y para fomentar acciones en favor de la paz.

En esta ocasión asistieron representantes de Bolaños, Chimaltitán, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Totatiche, Villa Guerrero y Colotlán, según se informó en un comunicado.



Se realizó la sexta reunión regional, esta vez en Ocotlán.



EN CIVILES

EPOC, la 3era causa de consulta pulmonar

En los Hospitales Civiles de Guadalajara (HCG) Fray Antonio Alcalde y Dr. Juan I Menchaca la tercera causa común de consulta médica pulmonar es la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).

Así lo expusieron médicos de los nosocomios de cara al Día Mundial Sin Tabaco, conmemorado el 31 de mayo.

“Técnicamente la tercera causa más común de consulta médica es la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y de los pacientes que nosotros atendemos por EPOC, el 90 por ciento son relacionadas con el cigarro y tan solo el 10 por ciento está relacionado con alguna otra causa”, detalló Gustavo Rosales Chávez, médico del Servicio de Neumología del Civil Nuevo.

Por su parte, el jefe del Servicio de Fisiología Pulmonar e Inhaloterapia del Civil Viejo, Gerardo Antonio Rojas Sánchez, apuntó que desde 2010 no hay cambios considerables en las estadísticas de enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco; sin embargo, se han agregado los casos de personas que consumen cigarrillos electrónicos.

Lluvias fuertes llegarán antes de lo previsto, alerta la UdeG

Meteorólogos del IAM pronostican un inicio temprano del temporal en Jalisco, con lluvias por arriba del promedio en junio y menos precipitaciones en julio y agosto

Pronóstico

Diego Araiza

metropoli@cronica.com.mx

El temporal de lluvias podría adelantarse este año en Jalisco, con precipitaciones intensas desde los primeros días de junio, advirtieron especialistas del Instituto de Astronomía y Meteorología (IAM) de la Universidad de Guadalajara (UdeG). En rueda de prensa, pronosticaron que el mes iniciará con lluvias superiores al promedio en diversas regiones del estado, con acumulaciones de hasta 40 milímetros por encima de lo normal.

Según explicó Mauricio López Reyes, meteorólogo del IAM, se espera que las lluvias comiencen en la zona de Los Altos y posteriormente se extiendan a regiones como la Ciénega, el Sur, el Centro y, por último, a la Costa Sur. "Junio es el mes con más lluvia en el año, y en 2025 podríamos tener un inicio más temprano con precipitaciones importantes en casi todo el estado", señaló.

Las regiones con mayor probabilidad de lluvias intensas durante junio son los Altos de Jalisco, la Laguna, el Centro y el Sur, así como parte del Norte y Valles. Esta situación contrasta con lo que se prevé para julio y agosto, meses que podrían presentar un descenso en las precipitaciones debido al fenómeno conocido como canícula.



Las regiones con mayor probabilidad de lluvias intensas durante junio son los Altos de Jalisco, la Laguna, el Centro y el Sur, así como parte del Norte y Valles



"En julio y agosto tendremos lluvias, pero estarán por debajo del promedio. Aun con tormentas aisladas, el balance general será de menor precipitación", indicó López Reyes.

En cuanto a las temperaturas, junio se mantendrá dentro de rangos normales, pero la canícula podría traer calor extremo y poca lluvia, lo que representa un riesgo para cultivos y disponibilidad de agua en diversas regiones del estado.

Respecto a la temporada de huracanes, los especialistas del IAM pronostican una actividad regular, con la posibilidad de que algunos remanentes de ciclones lleguen a influir en el clima de Guadalajara, aunque los huracanes no impactan directamente la ciudad por estar lejos del mar. Aun así, subrayaron que basta un solo fenómeno intenso para generar afectaciones en la zona donde se desarrolle.

Durante la misma presentación, el meteorólogo Julio Zamora Salvador destacó que mayo de 2025 fue menos cálido que el del año anterior, gracias a la influencia del fenómeno de La Niña, que contribuyó a mitigar el calor. En contraste, en 2024 se vivieron temperaturas inusualmente altas, producto de El Niño y un sistema anticiclónico.

"En 2024 estuvimos cerca de romper el récord histórico de temperatura de 38.6 grados, con los 38.4 registrados el 10 de mayo", recordó Zamora.

También mencionó que en lo que va

de mayo se han registrado precipitaciones ligeras en las regiones Ciénega y Altos, aunque en la región Centro aún no se han presentado condiciones que indiquen el arranque oficial del temporal.

Como recomendación, invitó a la población a evitar el contacto con las primeras lluvias de la temporada, ya que pueden arrastrar contaminantes acumulados en la atmósfera y provocar lluvia ácida, un fenómeno que afecta tanto a personas como a vehículos y construcciones.

El IAM pone a disposición de la ciudadanía el Radar Doppler, una herramienta que permite monitorear en tiempo real las lluvias en el Área Metropolitana de Guadalajara, disponible a través de su aplicación móvil. Esta plataforma ofrece datos útiles para la planificación diaria y la prevención de riesgos durante la temporada de Lluvias •

En julio la canícula podría traer calor extremo y poca lluvia, lo que representa un riesgo para cultivos y disponibilidad de agua en diversas regiones del estado



Se despide Festival de Mayo con tono francés

REBECA PÉREZ VEGA

El Teatro Degollado será escenario del concierto de clausura del Festival Cultural de Mayo este viernes. La Orquesta Filarmónica de Jalisco (OFJ), bajo la dirección de José Luis Castillo, acompañará al pianista canadiense Louis Lortie en un programa que rinde homenaje al genio del franco-polaco Frédéric Chopin y al legado del compositor galo Maurice Ravel, en el marco del 150 aniversario de su nacimiento.

La cita es a las 20:30 horas y aunque los boletos ya están agotados, la gala abrirá con el "Concierto

para Piano Número 1", de Chopin, obra que Lortie calificó como "uno de los conciertos más extensos de su tiempo, con casi cuatro minutos de introducción orquestal antes de la entrada del piano", y que describe como "un puente refrescante entre épocas y estilos". Para el pianista, interpretar esta obra es una forma de ofrecer al público un momento de contemplación en contraste con las exigencias del repertorio orquestal.

Tras el intermedio, el programa estará dedicado por completo a Ravel, con dos de sus piezas más representativas: la "Rapsodia Española" y "La Valse".

Crearán Fiscalía contra la Tortura

Acata Congreso
orden de la SCJN;
iniciará funciones
a partir de 2026

MARTÍN AQUINO

Derivado de una orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Congreso de Jalisco aprobó ayer la creación de una Fiscalía Especializada en Investigación de Tortura en el Estado, la cual comenzaría a operar en 2026.

MURAL publicó que el 1 de febrero de 2024 la SCJN mandató al Legislativo local crear la Fiscalía contra tortura, como marca la Ley General en esa materia promulgada en 2017 y que ordena a las entidades federativas establecer una Fiscalía Especializada.

Tras recibir un ultimátum el 18 de marzo de un Juzgado de Distrito que advertía de sanciones o separación del cargo de los legisladores, el Pleno del Congreso estatal aprobó una reforma constitucional que crea la Fiscalía contra tortura, la cual dependerá de la Fiscalía General del Estado.

“La Fiscalía Especializada (...) será responsable de investigar y perseguir ante los tribunales los deli-

tos que las leyes consideren como tortura, ejercer la acción penal correspondiente y aplicar las estrategias de prevención del delito que corresponda”, indica la reforma avalada por el Legislativo.

El Congreso tendrá un plazo de 180 días naturales para realizar adecuaciones a leyes secundarias que permitan establecer la Fiscalía contra tortura, mientras que el Ejecutivo estatal tendrá que realizar adecuaciones administrativas y presupuestales que sean necesarias para el ejercicio fiscal del próximo año.

“Finalmente hacemos un cumplimiento a algunas resoluciones judiciales pendientes, con el acuerdo de todos resolvemos ya el tema de la creación de una Fiscalía para atender los temas de la tortura, programada su entrada en vigencia en función de temas de organización y presupuestos”, dijo el coordinador de la bancada de MC, José Luis Tostado.

La coordinadora de diputados del PAN, Claudia Murguía, consideró importante la aprobación de la reforma para crear la Fiscalía contra tortura, de manera que se le pueda priorizar en el tema presupuestal.

Congreso avala al fin fiscalía contra tortura

LUEGO DE OCHO AÑOS DE INCUMPLIMIENTO

De 2006 a 2023, la Fiscalía del Estado abrió 443 carpetas por tortura, pero **solo seis llegaron a judicializarse y ninguna concluyó con sentencia condenatoria**

Después de ocho años de incumplimiento y tras una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Congreso de Jalisco aprobó ayer una reforma constitucional para crear la Fiscalía Especializada en el Delito de Tortura, con rango equivalente al de las fiscalías anticorrupción y electoral.

La obligación de crear esta dependencia fue establecida desde 2017 por la Ley General en Materia de Tortura, que fijó un plazo de 90

días para su implementación en los estados. Sin embargo, Jalisco no cumplió. Esta omisión derivó en una controversia constitucional, y en enero de 2024 la SCJN ordenó a los poderes Legislativo y Ejecutivo locales crear la fiscalía de forma prioritaria. La Corte enfatizó que la falta de presupuesto no justificaba el incumplimiento.

El Congreso jalisciense aprobó ayer reformas a los artículos 21, 35 bis, 53, 59 y 74 de la Constitución del Estado para establecer formalmente la nueva fiscalía. Esta tendrá autonomía técnica, operativa, administrativa, de gestión y presupuestal. Su

1,400

QUEJAS

por la comisión de este delito recibió la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco en el periodo 2006-2023

podrá ser removido por causa grave y deberá cumplir requisitos similares a los de un magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.

La fiscalía investigará, perseguirá y prevendrá el delito de tortura, con independencia de otras fiscalías y poderes políticos. Su creación busca atender una deuda histórica con las víctimas y cumplir compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

Según el dictamen aprobado, entre 2006 y 2023 la CEDHJ recibió más de mil 400 quejas por tortura.

titular será elegido por medio de un proceso público, con participación del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE), y durará siete años en el cargo, sin posibilidad de reelección. Solo

Tras 8 años de omisión, avalan fiscalía vs. tortura

TENDRÁ EL MISMO RANGO QUE LAS FISCALÍAS ELECTORAL Y ANTICORRUPCIÓN

Desde 2017 se pidió la creación de la nueva dependencia y en enero de 2024 la Suprema Corte la ordenó a los poderes Legislativo y Ejecutivo, pero hasta ayer se concretó

7 AÑOS durará en el cargo de fiscal especializado en la investigación de tortura, sin posibilidad de reelección, quien sea elegida o elegido para el puesto

Tras ocho años de omisión legislativa y después de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Congreso de Jalisco finalmente aprobó una reforma constitucional para crear la fiscalía especializada en la investigación del delito de tortura.

Desde 2017, luego de su aval, la Ley General en Materia de Tortura obligó a los estados a crear fiscalías especializadas en un plazo de 90 días, pero Jalisco no lo hizo. La omisión fue llevada ante la Corte, instancia que en enero de 2024 ordenó a los poderes Legislativo y Ejecutivo crear la fiscalía en la materia con carácter prioritario, y a la par les recordó que la falta de recursos no los eximía de esa obligación.

Pero pasó más de un año para que el Congreso actuara. Fue hasta ayer cuando avaló un dictamen con reformas a varios artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco para establecer formalmente la fiscalía especializada en la investigación del delito de tortura y dotarla de autonomía técnica, de gestión, administrativa, operativa y presupuestal.

Algunos de los artículos reformados son el 21, 35 bis, 53, 59 y 74. Entre los puntos clave de la reforma destaca que la nueva fiscalía especializada tiene el mismo rango que las fiscalías electoral y anticorrupción, así como que el titular será elegido mediante un proceso público con participación del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE).

Quien sea elegida o elegido para el cargo durará siete años en el cargo, sin posibilidad de reelección, y solo podrá ser removido por causa grave, para competir por el cargo deberá cumplir requisitos similares a los de un magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ).

El nuevo ente, que contará con independencia respecto a los poderes políticos y otras fiscalías, tendrá como funciones investigar, perseguir penalmente y prevenir el delito de tortura, así como operar de forma institucional, profesional y autónoma.

DELITO PRESENTE

Con la reforma avalada ayer Jalisco cumple tarde una deuda histórica



ESPECIAL

Arrancará con varias deficiencias: Cepad

Desde el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) se aplaudió que por fin, tras ocho años de deuda hacia las víctimas, el Congreso del Estado discutiera y aprobara la creación de la fiscalía especializada en investigación del delito de tortura, pero a la par se recaló que el dictamen avalado tiene deficiencias.

La codirectora del Cepad, Denisse Montiel Flores, se dijo preocupada porque una de las principales deficiencias tiene que ver con el hecho de que una ambigüedad permitiría que casos de tortura, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes se puedan seguir persiguiendo como abuso de autoridad y no se apliquen las penas que marca la legislación federal.

El Cepad alertó a las y los diputados de ello y otras deficiencias más previo a la discusión del dictamen, pero los legisladores decidieron no escuchar.

“Nos preocupa y lamentamos mucho cómo se dio en el Congreso

la votación, ya que por completo desconocieron las observaciones que presentamos desde el Cepad, prácticamente no fue integrada ni tomada en consideración ninguna de las observaciones a pesar de los múltiples acercamientos que tuvimos con diputadas y diputados que habían mostrado una apertura”, dijo Montiel Flores.

La experta añadió que ahora esperan que las y los diputados se abran al diálogo en el proceso de discusión de las leyes secundarias y ahí se puedan solventar las deficiencias encontradas.

“Se abre otra oportunidad y volvemos a reiterar, con mayor fuerza, la exigencia de que ojalá en este otro proceso sí tomen en consideración a las víctimas, a las organizaciones de la sociedad civil, a la academia, incluso a organismos internacionales para que las leyes secundarias puedan solventar estas deficiencias que se presentan en el dictamen”.

Lauro Rodríguez / Guadalajara

CPS. El Congreso local determinó que la o el titular de la nueva fiscalía será elegido mediante un proceso con participación del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción local.

con las víctimas de tortura y con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

Según la exposición de motivos presente en el dictamen, la decisión responde a un contexto alarmante: entre 2006 y 2023 la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CED-HJ) registró más de mil 400 quejas por tortura, mientras que la Fiscalía del Estado (FE) integró 443 carpetas de investigación, de las cuales sólo

seis fueron judicializadas y ninguna resultó en sentencia condenatoria.

El mismo documento indica que, según información de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (Enpol) 2021 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 67 por ciento de las personas privadas de la libertad en Jalisco afirmó haber sido sometida a uso excesivo de fuerza y que 38.4 por ciento confesó delitos tras sufrir agresiones físicas.

CONGRESO LOCAL AVALA SU CREACIÓN

Habr  Fiscal  anti-tortura

El Congreso del Estado aval  la creaci n de una Fiscal  Especializada en la investigaci n del Delito de Tortura luego de ocho a os de omisiones en su creaci n.

La diputada de Morena, Norma L pez, afirm  que la nueva fiscal  ser  totalmente aut noma y entrar  en operaciones a partir de 2026.

“Viene a efecto de que se pueda concretar en el 2026 debido a que el presupuesto ya est  contemplado ahorita. Ser  para el 2026 para estar discutiendo lo que se va a erogar

en esa fiscal  a efecto de que tenga la autonom a y que tambi n tenga una independenciam f sica”.

Fue en junio de 2017 cuando entr  en vigor la Ley General en Materia de Tortura, que ordenaba la creaci n de fiscal as especializadas en los estados para combatir este delito, pero Jalisco no cumpli .

El Gobierno anterior solamente cre  una unidad para la investigaci n de este delito y se argument  que no hab a recursos para la creaci n de una nueva fiscal a.



POR FIN CUMPLEN. La Fiscal  anti-tortura entrar  en funciones el pr ximo a o.

Congreso del Estado

Jalisco tendrá su Fiscalía contra la tortura

En acato a un mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Congreso del Estado aprobó reformas a la Constitución Política de la entidad para aprobar la creación de la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Tortura, la cual comenzará a operar en 2026. Será la responsable de investigar y perseguir ante los tribunales las faltas que las leyes consideran como tortura, ejercer la acción penal correspondiente y aplicar las estrategias de prevención correspondientes, de conformidad a lo establecido en la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

Los diputados señalaron que la finalidad es proteger los derechos humanos de los ciudadanos para evitar que sean objeto del crimen organizado. Ahora el Legislativo tendrá un plazo de 180 días naturales para realizar las adecuaciones necesarias a leyes secundarias que permitan establecer este nuevo ente. En tanto, el Poder Ejecutivo tendrá que realizar ajustes administrativos y presupuestales a fin de que pueda operar la Fiscalía contra tortura.

En otro orden de ideas, se reformó el Código de Asistencia Social del Estado para incluir como sujetos prioritarios de asistencia, el apoyo por parte de las instituciones gubernamentales a las niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer y a los que se encuentran en estado de orfandad a causa de feminicidio u homicidio.

Crearán Fiscalía Especializada en Delito de Tortura

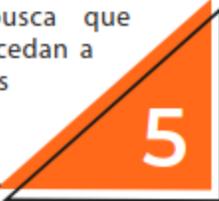
Redacción/Quadratin Jalisco

Con el objetivo de fortalecer el respeto a los derechos humanos y combatir prácticas violatorias como la tortura, el Congreso de Jalisco aprobó la creación de una Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Tortura, que se encargará de perseguir este tipo de crímenes y aplicar estrategias de prevención.

La reforma, aprobada por la LIX Legislatura bajo la presidencia de la diputada Marta Estela Arizmendi Fombona en la Mesa Directiva, establece que esta nueva fiscalía tendrá la responsabilidad de investigar y ejercer acción penal por los casos tipificados como tortura, conforme a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

Además, el pleno Legislativo avaló modificaciones al Código de Asistencia Social del Estado para reconocer como sujetos prioritarios de atención a niñas, niños y adolescentes con cáncer, así como a quienes han quedado en estado de orfandad a causa de feminicidio u homicidio.

Con ello, se busca que estos sectores accedan a apoyos específicos por parte de las instituciones gubernamentales.



5

Proponen matrimonios temporales

MARTÍN AQUINO

Los diputados de Hagamos en el Congreso de Jalisco, a través del legislador Enrique Velázquez, anunciaron que impulsan una reforma legal para que en Jalisco se puedan celebrar matrimonios temporales, por lapsos de dos a cinco años.

En la iniciativa se plantea que en Jalisco podrá celebrarse el matrimonio por tiempo determinado por los periodos convenidos entre dos y cinco años, contemplando capitulaciones en las que se establezca declaración expresa de haber convenido la separación de bienes o declaración pormenorizada de los bienes presentes o futuros que conformarán la sociedad conyugal.

Como parte del matrimonio temporal se podría establecer una renuncia expresa y mutua de los contratantes a recibir alimentos futuros al término del contrato; también el monto que se someten a pagar por concepto de alimentos en favor de los hijos nacidos durante o después del matrimonio por tiempo determinado.



■ Enrique Velázquez, diputado de Hagamos, presentó la propuesta para impulsar el matrimonio temporal.

“La sociedad conyugal o voluntaria por tiempo determinado podrá refrendarse o disolverse previa solicitud al oficial del Registro Civil correspondiente, con 90 días de anticipación a su vencimiento”, indica la propuesta de diputados de Hagamos que deberá ser analizada por Comisiones del Congreso y, después, sometida a votación del Pleno.

De acuerdo con Velázquez, la propuesta busca que puedan otorgarse y recibir derechos a las personas que deciden vivir juntas.

“Es una figura que existe en países europeos, se ha-

ce un contrato por tiempo determinado. El matrimonio termina siendo un contrato, pero indefinido, y si alguno de los dos quiere terminarlo tenemos este tema del divorcio que se convierte en un tema engorroso, de mucho pleito, que tarda muchos años”, dijo.

“(Se busca) una figura que esté al alcance, porque los jóvenes ya no se están casando, la mayoría lo que están haciendo es viviendo en unión libre; entonces, ahí quedan desprotegidas las personas, cuando viven en unión libre quedan desprotegidas”.

Promueven matrimonio temporal

El diputado de Hagamos, Enrique Velázquez, presentó ante el Congreso de Jalisco una iniciativa de reforma para agregar al Código Civil la figura de "Matrimonio por tiempo determinado", un contrato de convivencia civil

entre dos personas de entre dos y tres años de duración. Al igual que al matrimonio normal, el legislador explicó que este contrato tendría que realizarse ante el registro civil o notario público para cobrar legalidad.

"Es una figura europea que se generó con la intención de buscar que las personas que deciden vivir juntas puedan otorgarse y recibir derechos"

Enrique Velázquez
Diputado de Hagamos

HAGAMOS

Plantean matrimonio con fecha de caducidad

En un intento por adaptar las leyes civiles a los cambios en las relaciones afectivas de la sociedad contemporánea, los diputados del partido Hagamos en el Congreso de Jalisco presentaron una iniciativa para permitir la figura del "matrimonio por tiempo determinado". La iniciativa busca formalizar las uniones afectivas por periodos de dos a cinco años y evitar procesos judiciales en caso de separación.

La propuesta, impulsada por los legisladores Edgar Enrique Velázquez González, Valeria Ávila Gutiérrez y Tonatiuh Bravo Padilla, plantea reformas al Código Civil del Estado para que las parejas puedan contraer matrimonio con la vigencia referida, la cual sería renovable o cancelable sin necesidad de un proceso judicial.

Según los promoventes, el objetivo es ofrecer una alternativa legal que reconozca y formalice las relaciones sexoafectivas sin los compromisos a largo plazo del matrimonio tradicional. También simplificar las rupturas y evitar la carga emocional y económica

que implican los procesos de divorcio.

En la exposición de motivos de la iniciativa se agrega que ante el incremento sostenido de divorcios y el desplome en el número de matrimonios, es necesario replantear el marco jurídico para hacerlo más funcional y acorde con la realidad social.

La iniciativa contempla la firma de capitulaciones matrimoniales donde se acuerda la separación de bienes, pensiones alimenticias para hijos, custodia y régimen de visitas, así como la posibilidad de refrendar o terminar el vínculo con solo notificar al Registro Civil 90 días antes del vencimiento.

MORENA

Plantean prohibir reelección inmediata

● La diputada morenista Itzul Barrera Rodríguez presentó este miércoles una iniciativa de reforma para prohibir la reelección inmediata en cargos de elección popular y erradicar el nepotismo en Jalisco a partir de 2027.

La iniciativa pretende armonizar la legislación estatal con la reforma constitucional federal impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En rueda de prensa, la morenista aseguró que esta propuesta "recupera el espíritu de la Constitución de 1917" y sigue la línea marcada por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien en febrero propuso una reforma federal con los mismos fines.

La iniciativa propone que las y los legisladores, regidores, síndicos y presidentes municipales no puedan reelegirse de forma inmediata, sino hasta haber dejado pasar al menos una legislatura o periodo administrativo. Esto, según la diputada, evitaría el uso de los cargos para operar campañas desde el poder y garantizaría mayor pluralidad y equidad en los procesos electorales.

En cuanto al nepotismo, la propuesta incluye modificaciones tanto a la Constitución local como al Código Electoral del Estado para cerrar cualquier resquicio legal que permita la permanencia de familiares en cargos públicos estratégicos. *Miguel Ángel Vidal Preza*

AVALAN EXHORTO

Quieren al Cultural como patrimonio

● El Congreso del Estado aprobó ayer con 35 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones un acuerdo legislativo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo de Jalisco y al gobierno tapatío a iniciar el procedimiento para emitir una declaratoria a favor del Tianguis Cultural de Guadalajara como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado.

La iniciativa, presentada por el diputado Isaías Cortés Berumen, destaca la importancia histórica, social y cultural del Tianguis Cultural, espacio que desde 1995 ha sido punto de encuentro para la libre expresión artística, comercialización de artesanías y difusión de diversas manifestaciones culturales.

Actualmente el tianguis cuenta con un padrón de más de 500 comerciantes y representa una fuente de sustento para más de mil 500 familias.

En la exposición de motivos se subraya que el Tianguis Cultural ha sido sede de múltiples expresiones culturales, protestas sociales, acopios en desastres naturales y un espacio emblemático para la juventud tapatía. *Miguel Ángel Vidal Preza*

Familias de desaparecidos se quejan de burocratismo para que se les pague reparación del daño



Ignacio Pérez Vega
metropoli@cronica.com.mx

Las voces de las familias que tienen un desaparecido se escucharon este miércoles en la quinta sesión de trabajo de la Comisión Especial en Materia de Desaparición de Personas del Congreso del Estado

La reparación integral del daño a las víctimas de desaparición de personas en Jalisco está lejos de ser satisfactoria. Los colectivos de familias se quejaron de burocratismo, de que se les revictimiza y de atrasos para cubrirles los pagos o reembolsos a las madres buscadoras.

Las voces de las familias que tienen a alguien desaparecido se escucharon este miércoles en la quinta sesión de trabajo de la Comisión Especial en Mate-

ria de Desaparición de Personas del Congreso del Estado.

El tema que se abordó fue la atención a víctimas y para ello acudieron la titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), Francisca Hernández Cuevas; el procurador social, Héctor Pizano; y el primer visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Alejandro Murillo Héctor Flores, secretario del colectivo Luz de Espe-

ranza, reclamó que la Comisión de Atención a Víctimas, tarda años en la reparación integral del daño a una familia que sufrió una desaparición.

“En la reparación integral hay casos que tienen más de tres o cuatro años y ni siquiera se les ha hecho el proyecto para el pago de la reparación integral, que es un derecho y que es uno de los temas por los que se creó la Comisión de Víctimas, para la reparación integral de las víctimas”, advirtió.

Marlety García, representante del colectivo Entre Cielo y Tierra, se quejó de que no se les apoya económicamente a las familias cuando acuden a Guadalajara, quienes vienen de municipios foráneos.

Francelia Hernández Cuevas, titular de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, reconoció que tal y como hoy opera esa instancia, no les da respuesta a las familias de desaparecidos.

“La Comisión de Víctimas necesita una estructura con una actualización, una reingeniería para poder estar a la altura de las necesidades que exigen las víctimas. De igual forma necesitamos reforzar los lineamientos del Fondo de Ayuda, ya que necesitan revisarse las reglas de operación para que los recursos que se le entregan a las víctimas sean acordes a sus necesidades”, reconoció.

La representante de la Secretaría de Hacienda, Sofía Gómez Melgoza, dijo que le queda cla-

ro que hay muchos requisitos que bloquean la entrega de apoyos económicos a las familias.

“Me llevo la sensibilidad que amerita el tema y también me llevo esta reflexión que es muy importante para nosotros desde la Secretaría de Hacienda, que, si bien tenemos que cuidar el ejercicio del recurso público para no generar un daño al erario por falta de documentación que compruebe el gasto, también es importante que para estos temas podamos tener criterio de salvedad”, respondió.

La diputada de Futuro, Tonantzin Cárdenas, presidenta de la Comisión Especial, dijo que, tras cinco reuniones, lo que sigue es presentar un informe con el diagnóstico de las acciones que deben tomarse para cambiar leyes y aumentar el presupuesto de atención a las familias.

“Todo lo que aquí se ha venido a decir creo que es un momento valioso y honestamente probablemente en las mesas que han tenido con el gobernador —y lo digo con sumo respeto— no se dialoga lo mismo que se ha dialogado aquí, porque aquí ha habido una apertura de confianza y de sensibilidad y no simulación a lo que se había tenido, al menos en el sexenio pasado”, afirmó.

A las cinco mesas de trabajo no acudió ningún representante de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas ni de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) •

Reconocen a Jalisco por respaldo a cuidadores

Redacción/Quadratin Jalisco

La principal promotora de las políticas públicas de reconocimiento y remuneración a los cuidados en la entidad, la diputada local Gabriela Cárdenas Rodríguez, indicó que para construir la verdadera justicia social y un modelo económico eficiente que beneficie a toda la población de un territorio, es impostergable que los gobiernos incluyan plenamente en sus estrategias a las personas que cuidan.

Esto, al participar en la VII Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género y el XV Congreso Iberoamericano de Municipalistas, que se realizaron simultáneamente en el municipio de Zapopan bajo la organización de ONU Mujeres y la Unión Internacional de Municipalistas (UIM). Afirmó que el primer gran paso para repensar una organización social diferente, en la que puedan superarse desigualdades históricas y persistentes es nombrar a los cuidados, como lo que son: un trabajo.

“¿Que sería de nuestro país si el valor de los cuidados lo viéramos monetizado? ¿Dónde estaríamos posicionados económicamente como país en el ranking internacional?” cuestionó durante su intervención en este encuentro.

 7

Piden informe del gasto transversal para atender a familias de desaparecidos

Al intervenir en la quinta mesa de trabajo de la Comisión Especial en Materia de Personas Desaparecidas, la diputada de Morena, Candelaria Ochoa Ávalos, lamentó que exista opacidad en el uso de los recursos que utilizan las dependencias para apoyar a personas que buscan a familiares que se encuentran desaparecidos.

La legisladora criticó que se habla de un presupuesto transversal para atender este problema, pero a la fecha no se tiene información del uso de los recursos que se asignan a la Secretaría General de Gobierno, la Comisión Estatal de Derechos Humanos o al Centro de Videovigilancia C5 Escudo Urbano.

“Me preocupa este presupuesto tras-

versal, porque saben qué hay rubros que uno dice, la Secretaría General de Gobierno tiene 3 millones 209 mil pesos y ¿cómo para que lo utilizan?, porque no solamente es asignarle un presupuesto sino saber en qué lo utiliza para la búsqueda”, indicó.

Luego, se refirió a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), “en qué utiliza esos 4 millones 119 mil pesos y el C5, que luego nos dicen que no sirven las cámaras”, precisó.

La legisladora de Morena pidió que no exista limitante en el apoyo económico que se otorga a las familias que buscan a sus seres queridos, ya que no se busca solo un día y en la mayoría de los casos son años los que llevan en esas la-



bore. Hay madres que tienen diez años o más buscando a sus hijos y solo les dan apoyo algunos meses, como los casos de Lupita Aguilar, representante de Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Fundej).

En cuanto a la reparación del daño, la diputada Candelaria Ochoa, precisó que

no debe ser únicamente económico, sino moral y ético, esto es “que los gobiernos se comprometan a la no repetición, al buen trato y al respeto a las familias”.

Al final, solicitó información sobre los protocolos que se tienen para acompañar a las víctimas. (Ignacio Pérez Vega)

Sin avances en caso de ex diputado del PRI

PABLO NÚÑEZ
GUADALAJARA

A más de una semana del asesinato del exdiputado local del PRI, Luis Armando Córdoba Díaz, las autoridades de Jalisco continúan sin identificar a los agresores. El fiscal general del estado, Salvador González de los Santos, informó que se siguen analizando las cámaras de videovigilancia del C5 y otras fuentes para reconstruir las rutas de escape, pero hasta ahora no se ha podido localizar a los responsables materiales del crimen.

“Ya tenemos avances en la investigación, desde luego estamos haciendo un trabajo de inteligencia, de seguimiento, desde luego de las cámaras del C5. Tenemos algunas entrevistas, ya hay avances. Esperemos

también pronto poder tener resultados respecto a eso”, señaló el fiscal en entrevista.

El homicidio del exlegislador priista ocurrió el pasado 20 de mayo en calles del municipio de Guadalajara. Córdoba Díaz fue atacado a balazos por sujetos que se dieron a la fuga, y aunque en el lugar se desplegó un operativo de seguridad, hasta el momento no se ha informado de ninguna detención.

Las autoridades no han confirmado si el crimen tiene relación con su trayectoria política o con otro tipo de actividad. La Fiscalía del Estado de Jalisco ha reiterado que trabaja en varias líneas de investigación y ha recabado entrevistas con distintas personas cercanas a la víctima. ■

Veto de celulares, medida simplista

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

La iniciativa para prohibir el uso de celulares en las aulas de educación básica en Jalisco ha generado polémica entre organizaciones de la sociedad civil. Una de ellas, Mexicanos Primero Jalisco, se pronunció este miércoles en contra de una medida restrictiva y abogó por enfoques más integrales que prioricen el bienestar y los derechos de niñas, niños y adolescentes.

“La solución no es prohibir, sino regular y acompañar el uso del celular. El mero dispositivo en sí no es el problema, sino su uso”, afirmó Itzia Goyaz Núñez, directora de la organización.

Desde su perspectiva, es necesario promover la alfabetización digital tanto en escuelas como en hogares, en lugar de eliminar una herramienta que, bien utilizada, puede aportar beneficios educativos.

La postura de Mexicanos Primero Jalisco se respalda en marcos normativos ya existentes. Goyaz Núñez recordó que el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como las leyes estatales y la propia Ley de Educación de Jalisco, contemplan protocolos para favorecer un uso regulado de tecnologías en el ámbito escolar.

“La regulación debe comenzar desde casa. Se trata del uso de algo que de manera cotidiana está ya en nuestras vidas. Desde las familias esa regulación debe existir, esa disciplina debe existir: cómo usar las cosas, especialmente para beneficio de los aprendizajes”, sostuvo.

La organización advirtió que el problema del uso del celular es complejo y no puede abordarse con soluciones simplistas. En ese sentido, subraya la necesidad de una respuesta articulada entre familias, escuelas y especialistas, sustentada en datos y análisis interdisciplinarios.

Aunque reconoció que en algunos países ya existen avances normativos sobre el uso del celular en contextos educativos, Goyaz puntualizó que aún no hay datos concluyentes sobre su impacto en el ámbito cognitivo. Sin embargo, destacó que sí existe evidencia sobre efectos en la salud, como el aumento del sedentarismo. ■

Gdl»»

Viernes 30 de mayo 2025

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

La inmensa mayoría de los ayuntamientos de Jalisco están siendo omisos en la protección de los derechos humanos de los infantes, al mantener abandonados sus respectivos sistemas municipales especializados en la salvaguarda de los menores de edad, y aun cuando su instalación es una obligación legal que está establecida en el marco jurídico del país, tanto en el orden federal como estatal.

En efecto, recientemente fue revelado que los denominados Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), que deberían estar operando en todos los municipios de Jalisco, en realidad existen en solamente una proporción mínima de los mismos, lo que ha suscitado preocupación tanto en el Gobierno del Estado como en el Congreso local, que ya fue notificado de esta problemática.

Aunque el marco jurídico mexicano establece que la protección de los derechos de los infantes en todo el país, tendrá por piedra angular estos sistemas municipales y estatales, cobijados, a su vez, por un sistema de carácter nacional, en Jalisco esta arquitectura institucional es letra muerta en tres de cada cuatro municipios existentes en el estado, según lo denunció públicamente la legisladora, Marta Arizmendi Fombona, este 26 de mayo de 2025.

De acuerdo con la diputada, actualmente únicamente 33 ayuntamientos han constituido sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), una minoría, por lo tanto, entre los 125 municipios totales que tiene Jalisco, en una violación flagrante a las disposiciones que establece para todo el país la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

El comunicado que difundió la oficina de la legisladora señala: "A través de una iniciativa de acuerdo legislativo, la Diputada Marta Arizmendi Fombona propondrá en la próxima sesión ordinaria del

Aunque el marco jurídico mexicano establece que la protección de los derechos de los infantes en todo el país, tendrá por piedra angular estos sistemas municipales y estatales, en Jalisco esta arquitectura institucional es letra muerta

Pleno del Congreso del Estado, se apruebe enviar un exhorto a los 125 ayuntamientos de la entidad para que instalen formalmente sus Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y, en caso de no contar con ella, emitan la reglamentación correspondiente que regule su funcionamiento".

Y complementa: "Lamento que a la fecha y a siete meses de iniciadas las administraciones municipales, sólo en 33 se ha cumplido con la instalación de este sistema, por lo que hizo un respetuoso llamado para que los faltantes lo hagan a la brevedad, ya que Jalisco se encuentra entre los estados con mayor explotación sexual y laboral en niñas, niños y adolescentes, así como en número de casos de bullying escolar".

Además de las problemáticas referidas por la legisladora que representan amenazas para las infancias del estado, en los últimos meses tanto la sociedad como los medios han colocado su atención en el fenómeno de reclutamiento criminal que se está dando en Jalisco, con grupos delictivos que enganchan a sus víctimas con falsas ofertas de trabajo, y mediante engaños que también suelen atraer a menores de edad.

"Es en el municipio en donde comienza el contacto real entre los ciudadanos y las autoridades, por ello es fundamental que todos los gobiernos municipales cuenten con su Sistema Muni-



Gobierno del Estado

Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Jalisco)

- > **Instalación:** 27 de enero de 2025.
- > **Secretaría Ejecutiva:** Thais Loera Ochoa.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
> **México:** 38 millones.

- > **Porcentaje nacional:** 30 por ciento.
- > **Jalisco:** 2.5 millones.
- > **Lugar nacional:** Segunda entidad con más infantes.

Fuente: Gobierno de Jalisco.

#Infancias

MUNICIPIOS OMISOS

El dato

De acuerdo con la diputada Marta Arizmendi, únicamente 33 ayuntamientos han constituido sus respectivos SIPINNA, una minoría entre los 125 municipios que tiene Jalisco, a pesar de lo dispuesto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

pal de Protección Integral, con estructura y reglas claras que permitan actuar de forma eficaz y oportuna", mencionó la Diputada Arizmendi Fombona.

Marco nacional

La existencia y el funcionamiento de estos sistemas estatales y municipales para la protección de los derechos de los infantes, están regulados principalmente por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, una legislación que, como lo ha evidenciado la diputada, está siendo ignorada por la mayor parte de los Gobiernos municipales en Jalisco.

Además de ordenar la creación de un Sistema Nacional de Protección Integral en la materia, establece que esta misma arquitectura institucional deberá replicarse tanto en el ámbito estatal como en el municipal.

"En cada entidad federativa se creará e instalará un Sistema Local de Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, conformado por las dependencias y entidades de las administraciones locales vinculadas con la protección de estos derechos, en los

Los SIPINNA, que deberían estar operando en todos los 125 municipios de Jalisco, solamente existen en 33 demarcaciones, aun cuando su instalación es una obligación establecida en legislaciones nacionales y locales

términos que determinen sus respectivos ordenamientos legales y serán presididos por la persona Titular del Poder Ejecutivo Estatal y de la Jefatura de Gobierno del Distrito de Federal. Se organizarán y funcionarán de manera similar al Sistema Nacional de Protección Integral, contarán con una Secretaría Ejecutiva y garantizarán la participación de los sectores social y privado, así como de niñas, niños y adolescentes", dice su artículo 136. Mientras que su Artículo 138

dispone para la esfera municipal: "los Sistemas Municipales serán presididos por los Presidentes Municipales o Jefes Delegacionales, y estarán integrados por las dependencias e instituciones vinculadas con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes".

Legislación local

La obligación jurídica que tienen todos los ayuntamientos de la entidad de constituir estos

sistemas municipales para la protección de los infantes, replicando el modelo y funcionamiento de los sistemas federal y estatales, aparece también plasmada en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco.

El artículo 90 indica al respecto: "Para garantizar el respeto, la adecuada protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como su ejercicio pleno, las autoridades estatales integrarán el Sistema Estatal de Protección, y los gobiernos municipales integrarán el Sistema Municipal de Protección, en el ámbito de sus respectivas competencias".

Mientras que el artículo 91 agrega: "El Sistema Estatal, así como el Sistema Municipal de Protección, respectivamente, fungirán como órgano rector para el diseño, ejecución y seguimiento a las políticas públicas y los programas que garanticen a niñas, niños y adolescentes el ejercicio pleno de sus derechos y la observancia de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General y esta Ley".

SEGURIDAD

Vigilarán la elección mil 800 estatales

Ante la elección de cargos judiciales del próximo domingo 1 de junio, la Secretaría de Seguridad del Estado (SSE) anunció un despliegue de mil 800 elementos que serán distribuidos en todo el territorio jalisciense.

El titular de la SSE, Juan Pablo Hernández González, detalló que el personal de seguridad será asignado a vigilar las casillas que se instalarán en el marco de la jornada electoral del Poder Judicial.

La estrategia principal consistirá en realizar patrullajes constantes de casilla en casilla con el fin de mantener presencia permanente y garantizar un ambiente de seguridad para votantes y funcionarios electorales.

El operativo fue diseñado a partir de un mapeo previo de todos los puntos de votación. En caso de que se reciba algún reporte a través del sistema de emergencias 911 o del canal interno El Paso, las unidades responderán de inmediato y, tras atender la situación, regresarán a su recorrido habitual.

Durante las acciones habrá coordinación constante y permanente con las autoridades electorales y con el Escudo Urbano C5 para reforzar las capacidades de vigilancia y respuesta.

Listas 2 mil escuelas para elección judicial

MARIANA QUINTERO

Un total de 2 mil 263 escuelas de educación básica están listas para utilizarse en la jornada electoral el próximo domingo, afirmó el Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), Pedro Díaz Arias.

De éstas, 885 se encuentran en el Área Metropolitana de Guadalajara y el resto

en el interior del Estado.

Previo a ser usados como sedes de las casillas, los planteles fueron utilizados para la capacitación de las y los funcionarios de casilla, informó Díaz Arias.

“Esto parte de un convenio de apoyo y colaboración que firmamos el INE y la Secretaría de Educación en el mes de enero”, precisó el funcionario.

El convenio fue firmado

por el delegado del INE en Jalisco, Luis Zamora Cobián, y el Secretario de Educación en el Estado, Juan Carlos Flores Miramontes.

“El INE ya hizo visitas a todos los planteles objeto de este convenio y ya entabló comunicación con los directivos de cada escuela para que el domingo las escuelas estén abiertas para estas elecciones.

“Las autoridades esco-

lars solo van a estar para entregar y recibir el plantel luego de la jornada (...) nosotros desde la Secretaría también enviamos esta misma semana un recordatorio de que se facilite el ingreso (de las personas que participarán de la elección) y que los planteles estén abiertos a tiempo”, detalló.

Durante la jornada de este domingo deberán instalarse 4 mil 989 casillas.



Las casillas deberán estar abiertas desde las 8:00 hasta las 18:00 horas.

Los vinculan por el delito de abuso de autoridad

Procesan a ex servidores

Crearon empresa de renta de salones del Instituto de Pensiones

FRANCISCO DE ANDA

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) se volvió a poner en el ojo del huracán.

Moisés Absalón "N" y Alba Marisol "N", ex servidores públicos del organismo, fueron vinculados a proceso por el delito de abuso de autoridad.

La resolución se dio la tarde del miércoles 28 de mayo en los juzgados de Puente Grande, tras una audiencia que encabezó el Juez Décimo Quinto de Control y Oralidad, Luis Enrique Razo Jiménez.

El delito imputado se fundamenta en el Código Penal del Estado Libre y Soberano de Jalisco, que establece como abuso de autoridad el aprovechamiento indebido del poder o cargo público para obtener beneficios personales.

De acuerdo con las investigaciones, entre 2021 y 2023, Moisés Absalón "N", ex administrador de los salones de eventos del Ipejal, y Alba Marisol "N", su asistente, operaron un esquema fraudulento que les permitió lucrar con la renta de estos espacios, propiedad del instituto.

El modus operandi consistió en la creación de una empresa privada a través de la cual gestionaron la renta de los dos salones propiedad de Pensiones del Estado, informó la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.



El Ipejal ha estado en el ojo del huracán debido a presuntas irregularidades.

Los ex funcionarios bloqueaban fechas en el calendario oficial de los espacios y los ofrecían al público, junto con servicios adicionales, a precios que duplicaban las tarifas oficiales del instituto.

Para ello, exigían a los clientes firmar dos contratos: uno con el Ipejal que cubría el costo oficial, y otro con su empresa privada, donde se cobraban los excedentes.

Los afectados, en muchos casos, desconocían que los salones eran propiedad del organismo público, lo que agravó la situación.

La también llamada Fiscalía Anticorrupción inició las indagatorias correspondientes tras recibir una denuncia anónima a principios de 2023.

Luego de un exhaustivo proceso de investigación, se identificaron al menos 20 contratos privados con estas características, lo que permi-

tió reunir las pruebas necesarias para presentar a los ex funcionarios ante la justicia.

El juez determinó que existen elementos suficientes para vincularlos a proceso, estableciendo medidas cautelares que incluyen la firma mensual ante un juez y la prohibición de salir del País durante los próximos seis meses, mientras se desarrolla el proceso penal.

El Ipejal, ente encargado de administrar las pensiones de miles de trabajadores del Estado, ha sido objeto de diversos señalamientos en el pasado por presuntas irregularidades, entre ellas la realización de inversiones fallidas.

Las autoridades indicaron que continuarán investigando para determinar si hay más personas involucradas en este esquema o si existen otros casos similares en el organismo.

Rechazan se ordene una auditoría al Ipejal

Proponía diputada que el Gobernador solicitara una fiscalización externa

MARTÍN AGUIÑO

La diputada morenista Candelaria Ochoa pretendía que el Congreso local requiriera al Gobernador del Estado, Pablo Lemus, ordenar una auditoría externa al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal); sin embargo, la propuesta no prosperó debido al rechazo de legisladores de MC, PAN, PRI, Partido Verde y PT.

"Exhorto al Gobernador del Estado de Jalisco para que tenga a bien ordenar se realice una auditoría externa de manera exhaustiva e integral al Ipejal, respecto de las inversiones efectuadas en los últimos 18 años, y promuevan las acciones jurídicas correspondientes contra quienes hayan incurrido en actos de corrupción, negligencia o mala administración", indicaba la propuesta de la legisladora de Morena.

Asimismo, la iniciativa planteaba que la Contraloría estatal y el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado, con base en los resultados de la auditoría, realizaran pro-



La propuesta fue promovida por la diputada morenista, Candelaria Ochoa.

cedimientos para deslindar responsabilidades, recuperar recursos de trabajadores y sancionar a los responsables de actuar de forma indebida.

La propuesta de auditoría externa al Ipejal sólo contó con el respaldo de diputados de Morena, Hagos, Futuro, y el legislador sin partido Alejandro Puerto, pero sus votos fueron insuficientes para la aprobación del documento en el Pleno del Congreso.

"Es muy lamentable que una mayoría priista, panista y emecista que son los que han administrado el fondo de Pensiones en las admi-

nistraciones estatales, hayan votado en contra; porque en realidad lo que yo solicitaba es una auditoría verdaderamente que hiciera no sólo la investigación, sino las órdenes para que se evitara la corrupción", dijo la morenista Ochoa.

Cuestionado sobre votos de MC en contra de la auditoría al Ipejal, el coordinador de la bancada emecista José Luis Tostado justificó que la petición parecía fuera de lógica al pretender una fiscalización respecto a las inversiones efectuadas durante los últimos 18 años en el Instituto.

OBSERVATORIO

Instalan ente en pro de personas con discapacidad

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) se sumó a la Red DiscapAmérica con la instalación del Observatorio Integral sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en la entidad.

El nuevo observatorio forma parte de una red internacional promovida por la Universidad de Castilla-La Mancha, con presencia en nueve países de América Latina y España, y busca remover las barreras estructurales que limitan la participación plena de las personas con discapacidad.

El objetivo principal de este ente es articular esfuerzos entre instituciones públicas, colectivos y la academia para generar políticas públicas, diagnósticos y acciones concretas que garanticen los derechos de las personas con discapacidad.

El observatorio trabajará en tres vertientes estratégicas: proteger los derechos político-electorales, impulsar políticas públicas inclusivas y revisar la normatividad vigente para garantizar acceso a la justicia.

Reconocen ausencia de patrullaje en algunos municipios y zonas de Jalisco

La Secretaría de Seguridad del Estado reconoció que hay zonas de Jalisco donde no hay patrullaje por parte de la Policía estatal debido a la falta de unidades y elementos policiacos.

El secretario de Seguridad, Juan Pablo Hernández, indicó que no realizan patrullajes en zonas como el sur de la entidad, salvo cuando hay operativos de la Guardia Nacional en municipios.

"Nosotros tenemos presencia cuan-

do hay operativos, pero en este momento para realizar patrullajes ordinarios en esa zona, no tenemos presencia en los municipios. Actualmente, en esos puntos no tenemos un patrullaje como tal, pero sí vamos en coordinación con Guardia Nacional cuando tenemos algún operativo o cuando se complican las situaciones territoriales entre Michoacán y Jalisco que hay presencia o actividad delictiva, nos organizamos y llegamos hacia ese punto".

Gracias a labores de inteligencia

Fiscalía de Jalisco reporta menos delitos y más detenciones

La Fiscalía de Jalisco presentó avances en la investigación y judicialización de distintos delitos cometidos en la entidad. De acuerdo con su base de datos, de diciembre de 2024 a la fecha, se han registrado menos delitos, hay más detenciones y menos carpetas de investigación abiertas.

Los resultados, los atribuye a sus labores de inteligencia y seguimiento del personal de la Fiscalía del Estado, así como del trabajo conjunto con las dependencias que integran la Coordinación General Estratégica de Seguridad, al igual que con instancias federales y municipales.

En este sentido, reportó una disminución de 22 por ciento en los homicidios dolosos registrados en Jalisco, de diciembre de 2024 a la fecha, respecto al mismo periodo del último año de la anterior gestión. Entre el 1 de diciembre de 2023 y el 27 de mayo de 2024, se abrieron 719 carpetas de investigación por este ilícito, mientras que en los primeros meses del actual sexenio se contabilizan 561 casos.

Asimismo, las carpetas de investigación por intento de homici-

dio doloso bajaron 59.4 por ciento, de 32 a 13 casos. En tanto que las órdenes de aprehensión cumplimentadas en los primeros meses de la actual administración, por el delito de homicidio doloso, aumentaron 21.4 por ciento, tanto de privaciones de la vida consumadas, como intentos de homicidio doloso. De esta manera pasaron de 159 entre diciembre de 2023 y mayo de 2024, a 193 de diciembre de 2024 a la fecha.

La Fiscalía expone que, en general, las órdenes de aprehensión cumplimentadas por todo tipo de delitos aumentaron 47 por ciento, al pasar de mil 403 a 2 mil 63. Los delitos patrimoniales de todo tipo también bajaron, al comparar los registros entre diciembre de 2023 y mayo de 2024 contra diciembre de 2024 y mayo de 2025. En conclusión, acorde a las estadísticas, hay un menor número de homicidios dolosos respecto al mismo periodo del año anterior, más personas presuntamente responsables de esos y otros delitos han sido capturadas, así como menos robos, y más personas acusadas por distintos ilícitos están siendo procesadas en un juzgado.

Menos delitos y más detenciones: Fiscalía

Redacción/Quadratin Jalisco

Menos delitos y mayores detenciones, reportó la Fiscalía de Jalisco como resultado de una estrategia integral para atender la agenda de Seguridad en Jalisco. La dependencia presentó avances en la investigación y judicialización de distintos delitos, de acuerdo con indicadores registrados de diciembre 2024 a la fecha.

Se dio a conocer en un comunicado que, estos resultados provienen de las labores de inteligencia y seguimiento del personal de la Fiscalía del Estado, así como del trabajo conjunto con las dependencias que integran la Coordinación General Estratégica de Seguridad, al igual que con instancias federales y municipales.

En este sentido se informó sobre la disminución de 22 por ciento en los homicidios dolosos registrados en Jalisco, de diciembre de 2024 a la fecha, respecto al mismo periodo del último año de la anterior gestión.

Entre el 1 de diciembre de 2023 y el 27 de mayo de 2024, se abrieron 719 carpetas de investigación por este ilícito, mientras que en los primeros meses del actual sexenio se contabilizan 561 casos.



Atribuyen los resultados a las labores de inteligencia y trabajo conjunto entre dependencias.

Se informó sobre la
disminución de 22% en
los homicidios dolosos en
la entidad, de diciembre
de 2024 a la fecha

Las carpetas de investigación por intento de homicidio doloso bajaron 59.4 por ciento, de 32 a 13 casos.

Además, las órdenes de aprehensión cumplimentadas en los primeros meses de la actual Administración, por el delito de homicidio doloso, aumentaron 21.4 por ciento, tanto de privaciones de la vida consumadas, como intentos de homicidio doloso.

Faltan policías para integrar las comisarías

Proceso. A tres meses de la intervención en Teocaltiche y Villa Hidalgo, se han presentado renuncias por lo que cuentan con menos de 20 oficiales, cuando deben tener 60 cada una

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

Conformar las corporaciones municipales de Teocaltiche y Villa Hidalgo ha sido todo un reto para las autoridades. El pasado lunes se informó que inició el proceso para la reintegración de las comisarías tras su intervención en febrero, pero la realidad es que están lejos de contar con los policías municipales suficientes para dejarlas a cargo de su operación.

En ambas corporaciones se ha reportado la renuncia de oficiales, por lo que hay convocatorias abiertas para que las personas interesadas se sumen a sus filas. Al menos 15 uniformados de Teocaltiche han causado baja en las últimas semanas, algunos por no cumplir con el perfil y otros porque, "al saber que serían objeto de una supervisión muy estricta, optaron por renunciar", señaló el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Juan Pablo Hernández.

Actualmente, la policía municipal de Teocaltiche cuenta con apenas diez elementos activos, mientras que en Villa Hidalgo suman 21; lo ideal es que cada plantilla cuente con 60 oficiales, es decir, no llegan ni a la mitad de los uniformados que deberían de tener.

Para ser parte de las filas de las corporaciones municipales deben aprobar los exámenes de control y confianza; en caso de que así sea, pasan a la capacitación, reentrenamiento y certificación anual en la Academia del Estado.

Aunque la meta está lejos de alcanzarse, para el funcionario estatal sí ha avanzado el proceso de pacificación de Teocaltiche, cuyo plazo impuesto por el gobernador Pablo Lemus Navarro está a ocho días de terminarse.

Hernández señaló que no sola-

Y ADÉMÁS

Imputan a oficiales por caso en central

Los dos policías de San Cristóbal de la Barranca, Marvin "N" y Ernesto "N", así como una mujer identificada como Andrea "N" fueron imputados por el delito de trata de personas agravada por su presunta relación con el intento de reclutamiento criminal de dos jóvenes en la central camionera. Los tres fueron detenidos el 26 de mayo en la central camionera de Tlaquepaque, de donde pretendían llevarse a dos jóvenes, uno de ellos menor de edad. A los imputados se les dictó prisión preventiva oficiosa y el 2 de junio será la audiencia de vinculación a proceso.

Cae policía estatal falso en Tlajomulco

Manuel "N" fue detenido por hacerse pasar como policía estatal e instructor de la academia de la corporación. El hecho ocurrió en calles de Hacienda Santa Fe, en Tlajomulco. Elementos detectaron una camioneta sin placas y con vidrios polarizados entre Matagalpa y Boaco, donde le marcaron el alto. Al revisarlo, el hombre sacó insignias y gafetes réplicas de la Policía del Estado; tras verificar, confirmaron que no era de la corporación y fue detenido por usurpación de funciones.

mente se ha trabajado en la capacitación de los elementos policiales, sino también en la base social del municipio con acciones de proximidad: "Lamentablemente el crimen organizado a lo largo de todo el tiempo, de diez años cuando menos, influyó mucho en la base social, entonces necesitamos revertir esa situación a través de los programas sociales y apoyos en cultura, deporte, fomentar el turismo en la zona".

Afirmó que las vacantes policiales serán revisadas a detalle para garantizar que quienes ingresen sean elementos confiables, sin embargo, el proceso no ha sido sencillo; incluso, de manera extraordinaria, trascendió que ha habido una importante rotación de personal administrativo en la comisaría de Teocaltiche ante el temor de ser víctima de la delincuencia.

Ambas corporaciones municipales fueron intervenidas en febrero pasado por fuerzas estatales y federales ante la presunta infiltración del crimen organizado, así como su incapacidad para atender los hechos de violencia que se reportaban en la zona.

Después de permanecer por más de tres meses bajo el control de la Secretaría de Seguridad del Estado, la Defensa y la Guardia Nacional, el pasado lunes policías municipales comenzaron a reincorporarse.

Finalmente, las autoridades señalaron que con la reapertura de las convocatorias y el trabajo coordinado con fuerzas estatales y federales, se busca restablecer la operatividad y la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad pública en ambos municipios. ■

Con información de: Pablo Núñez y Usi Toledo



El martes pasado las autoridades estatales informaron que inició la reintegración de las corporaciones municipales. ESPECIAL

Operativo de elección judicial. Desplegarán 1,800 elementos en Jalisco

Más de mil 800 elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco participarán en el operativo a ejecutarse durante las elecciones del 1 de junio, con especial atención en la región Altos Norte y los tres municipios en los que no se instalarán casillas debido al clima de inseguridad, que son Jilotlán de los Dolores, Pihuamo y Santa María del Oro.

"Tenemos ya preparado lo que sería el despliegue operativo, cerca de mil 800

elementos de la secretaría en las diferentes casillas que se instalarán para el próximo proceso electoral del Poder Judicial; y bueno, mantenemos una coordinación constante y permanente con las autoridades electorales, así como con Escudo Urbano, en la que se hizo un mapeo de todos los puntos donde estarán las casillas y los recorridos de vigilancia de todas las unidades, serán de casilla en casilla", explicó el secretario Juan Pablo Hernández.

Tiene 10 polis comisaría de Teocaltiche

TRAS DEPURACIÓN

El secretario de Seguridad de Jalisco dio a conocer que actualmente **hay una convocatoria abierta para cubrir 20 plazas vacantes**

La Policía de Teocaltiche fue reducida a únicamente 10 elementos operativos tras el proceso de depuración y evaluación al que fue sometida tras su intervención estatal y federal, ocurrida el 19 de febrero. Los agentes fueron sometidos a pruebas de control de confianza, reentrenamiento en la academia y certificación de funciones policiales.

Así lo informó ayer el titular de la Secretaría de Seguridad del Estado (SSE), Juan Pablo Hernández González, durante la rueda de prensa semanal de la Coordinación Estatal de Seguridad.

El proceso de depuración, que forma parte de una estrategia para reforzar la seguridad en el municipio, permitió identificar a policías que no cumplían con los perfiles requeridos o que decidieron sepa-



ANTECEDENTE. La Policía de Teocaltiche fue intervenida el 19 de febrero.

rarse voluntariamente ante la nueva supervisión estricta.

De acuerdo con el secretario, cerca de 15 elementos fueron dados de baja o renunciaron durante las diferentes etapas del proceso y solo 10 elementos permanecen actualmente en activo. Este lunes fueron reincorporados a las labores de seguridad en el municipio de la región Altos Norte, mismas que aún son apoyadas por elementos estatales y federales.

Ante ese escenario se abrió una convocatoria para cubrir aproximadamente 20 plazas vacantes en la corporación. Hernández González detalló que el proceso de selección ya inició y que varios jóvenes han mostrado interés y presentado documentación para ser evaluados.

Además, como parte del fortalecimiento institucional se contempla la dotación de nuevo equipamiento para los elementos actuales y los que se integren próximamente.

El 19 de febrero, el gobernador Pablo Lemus Navarro y la Fiscalía del Estado (FE) anunciaron la intervención de las comisarías de Teocaltiche y Villa Hidalgo por parte de autoridades estatales y federales. La decisión se tomó tras la desaparición de ocho policías del primer municipio que se dirigían a Guadalajara para realizar exámenes de control de confianza, hecho que ocurrió un día antes.

Días después, los cuerpos de cuatro de los agentes fueron localizados, lo que profundizó la preocupación por la situación de seguridad en la región.

Estatales no llegan a Jilotlán, Pihuamo, ni Santa María del Oro

Azota la violencia ...y sin patrullaje

Secretario dice
que por eso
necesitan
más unidades

ENRIQUE AGUIRRE

El Secretario de Seguridad, Juan Pablo Hernández, reconoció que no cuentan con patrullaje en puntos de la zona límite con Colima y Michoacán, así como en los tres Municipios donde no habrá casillas electorales: Jilotlán de los Dolores, Pihuamo y Santa María del Oro.

La presencia de autoridades estatales en estas zonas, aseguró el funcionario, es cuando llevan a cabo operativos en coordinación con la Guardia Nacional o Defensa, así como cuando estas dependencias piden apoyo ante hechos delictivos.

“Actualmente hay una base muy cercana a Santa María del Oro de la Guardia Nacional, nosotros tenemos presencia cuando hay operativos, pero en este momento, para realizar patrullajes ordinarios en esa zona, no tenemos presencia en los Municipios”, asegu-



■ Juan Pablo Hernández, Secretario de Seguridad del Estado.

ró el funcionario.

El reconocimiento de este problema se da en medio de la polémica por la adquisición de tres Cybertrucks, así como de unidades Black Mamba. De ahí que el Secretario de Seguridad asegurara que se necesitan más patrullas.

“Es fundamental la adquisición de equipamiento y patrullas para poder tener un alcance hacia todos los Municipios del Estado”, indicó.

Hernández explicó que, a lo largo de este año, y de manera gradual, sumarán esfuerzos para abarcar esas zonas donde no hay patrullaje.

“Calculo que en 15 días nos estaremos acercando con la Policía Estatal de Caminos para estar cubriendo la carretera estatal y estar más próximos para cualquier apoyo”, comentó.

La inseguridad ha azotado en estas zonas, pues incluso el

INE Jalisco determinó que no se instalarán seis casillas en los Municipios de Jilotlán de los Dolores, Pihuamo y Santa María del Oro.

“Al final de cuentas esta decisión la tomaron las autoridades electorales de no instalar las casillas con información que tenían, cuando menos de un año atrás, fue lo que los motivó para para pues tomar esta decisión”, refirió el funcionario.

Respecto a las elecciones judiciales que se llevarán a cabo el domingo, el Secretario de Seguridad aseguró que ya tienen preparado un operativo especial.

“Tenemos ya preparado lo que sería el despliegue operativo de cerca de mil 800 elementos de la Secretaría en las diferentes casillas que se instalarán.

“Mantenemos una coordinación constante y permanente con las autoridades electorales, así como con Escudo Urbano en la que se hizo un mapeo de todos los puntos donde estarán las casillas y los recorridos de vigilancia de todas las unidades serán de casilla en casilla”.

Imputan a Alex Marín por trata de personas

Caso. El productor de cine para adultos permanecerá en prisión preventiva hasta la audiencia de vinculación el lunes



En su casa se reportó movilización de autoridades. USI TOLEDO

GLORIA REZA
GUADALAJARA

El productor de cine para adultos, Alex Marín, fue imputado este jueves por el delito trata de personas en su modalidad de prostitución ajena u otras formas de explotación sexual en la audiencia celebrada en los juzgados del complejo penitenciario de Puente Grande que comenzó con una hora y media de retraso.

El influencer fue detenido el pasado 28 de mayo en Puerto Vallarta, luego de ser denunciado por la familia de una adolescente de 16 años con la que sostuvo relaciones sexuales y presuntamente después la grabó en un encuentro íntimo con varias personas y publicó el material en Internet.

A la salida de la audiencia, el abogado defensor Óscar Arciniega se negó a revelar cuáles eran los delitos que se le imputaron al creador de contenido pornográfico, "los delitos nos los vamos a reservar por el momento".

Ante medios de comunicación, solamente se limitó a decir que su cliente se encuentra tranquilo y se negó a revelar si había otras personas involucradas en la carpeta de investigación abierta

por el delito en contra de la menor de edad.

La Fiscalía del Estado precisó que la defensa legal del imputado se acogió al término constitucional de 144 horas, por lo que la audiencia de vinculación a proceso fue reprogramada para el próximo 2 de junio a las 10:30 horas, cuando se determinará su situación legal; mientras tanto, permanece en prisión preventiva oficiosa.

Por su parte, el titular de la Fiscalía del Estado de Jalisco, Salvador González de los Santos, reveló que por el momento solamente hay una denuncia en contra de Marín, sin embargo, adelantó que se investigará el entorno del influencer y las personas que colaboraron en las producciones de contenido sexual para conocer si hay otros casos similares.

El funcionario dijo que también buscan reactivar un caso suspendido hace dos años en el que también se involucraba una menor de edad: "Tiene un proceso suspendido en el que se sujetó a suspensión condicional de proceso; desde luego vamos a reactivar por los hechos... En este, al parecer, también sí involucró con una menor y obviamente fue consentido por la víctima, entonces se suspendió el proceso a virtud de que era posible esta situación, sin embargo, vamos a trabajar para que se active otra vez el proceso en relación a los hechos que ya ocurrieron".

Movilización en casa

Durante la tarde de este jueves, se reportó a Telediario que una vivienda propiedad de Marín había sido resguardada y aparentemente cateada por las autoridades estatales. Vecinos reportaron la presencia de militares y perso-

EL PERFIL



Alex Marín
Productor de cine para adultos

El influencer es conocido por crear contenido para adultos y sostener una relación poliamorosa con varias mujeres. Divulga su estilo de vida a través de redes sociales, donde tiene más de 800 mil seguidores. Enfrenta acusaciones de trata de personas con agravio de prostitución en contra de una menor de 16 años de edad. Fue detenido el pasado 28 de mayo en Puerto Vallarta, luego de que familiares de la víctima interpusieran una denuncia.

nal de Ciencias Forenses en el inmueble ubicado en el fraccionamiento Natura Bosque Residencial, en Zapopan.

Las cámaras de Multimedia captaron los vehículos oficiales en el interior del coto; debido a la presencia de elementos de Ciencias Forenses se presume la recolección de pruebas para el caso en contra del influencer. Al cierre de esta edición, las autoridades estatales no habían confirmado las acciones en la vivienda. ■

Con información de: Usi Toledo y Pablo Núñez

PUERTO VALLARTA CAE GRACIAS A DENUNCIA DE LA FAMILIA

Detenido por explotación sexual ya tenía un proceso en contra

Alejandro "N", conocido productor de películas con contenido para adultos y que fue detenido estar señalado presuntamente de explotación sexual de menores, ya habría enfrentado un proceso legal similar.

El fiscal de Jalisco, Salvador González de los Santos, reveló que ya enfrentaba un proceso legal por otro caso similar de presunta relación con una menor, aunque el caso habría sido suspendido.

"Tiene un proceso suspendido en el que se sujetó a suspensión condicional del proceso. Desde luego lo vamos a reactivar en virtud de los hechos. Al parecer también se involucró con una menor, aquí fue consentido por la víctima".

El detenido es señalado por delitos en materia de trata de personas, en su modalidad de prostitución ajena u otras formas de explotación sexual.

El hombre se había ganado la confianza de

la víctima y comenzaron a sostener relaciones ocasionales, además de ofrecerla a otras personas a cambio de dinero, hasta que en un encuentro, Alejandro "N" la convenció de que participaran otras personas y que además todo fuera grabado en video. Dicho material fue subido a sitios de internet de contenido para adultos.

Por ello, familiares de la víctima se enteraron de lo que había ocurrido y denunciaron los hechos ante la Fiscalía de Jalisco.

POR TRATA

Imputan a creador de contenido para adultos

La Fiscalía del Estado (FE) informó que ayer fue imputado Alejandro N, conocido creador y productor de contenido para adultos. Se le acusó del delito de trata de personas en la modalidad de prostitución ajena y explotación sexual.

Según las investigaciones, el sujeto habría iniciado una relación sentimental con una adolescente de 16 años, a quien presuntamente ofrecía a terceros a cambio de dinero y convenció para participar en actos sexuales grabados para su difusión en plataformas de contenido para adultos.

Tras la denuncia de la familia de la víctima se integró una carpeta de investigación que derivó en una orden de aprehensión, la cual se cumplimentó el 28 de mayo en la zona hotelera norte de Puerto Vallarta.

En la audiencia inicial su defensa solicitó la ampliación del término constitucional de 144 horas, por lo que la audiencia de vinculación a proceso se reprogramó para el 2 de junio a las 10:30 horas. Mientras tanto el señalado permanecerá en prisión preventiva oficiosa.

Podría haber más denuncias vs acusado de producir pornografía con una adolescente

Lino González Corona
metropoli@cronica.com.mx

Alejandro "N", quien fue detenido en Puerto Vallarta, luego de que fuera acusado de prostituir a una menor de edad y hacerla participar en una película XXX, quedó a disposición de juez para que se le vincule a proceso.

El fue aprehendido por agentes de La Unidad de Investigación Especializada en Delitos Contra las Mujeres y en Razón de Género y Trata de Personas de la Fiscalía de Jalisco en cumplimiento a una orden judicial por delitos en materia de trata de personas, en su modalidad de prostitución ajena u otras for-

mas de explotación sexual.

La Fiscalía relató que hace algún tiempo Alejandro "N" inició una relación sentimental con una adolescente de 16 años de edad, de quien "se ganó la confianza y comenzaron a sostener relaciones sexuales de forma ocasional, además de ofrecerla a otras personas a cambio de dinero, hasta que en un encuentro la convenció de que participaran otras personas y que además todo fuera grabado en video".

El ahora detenido la convenció también de que el material videográfico fuera subido a sitios de internet de contenido pornográfico.

Cuando familiares de la víctima se enteraron de lo que había

ocurrido, denunciaron los hechos ante la Fiscalía de Jalisco; la autoridad integró la carpeta de investigación del caso y logró su captura en el puerto.

RESALTA LEMUS CAPTURA; PIDE QUE SI EXISTEN MÁS AFECTADAS, LO DENUNCIEN

"Quiero compartirles una detención muy importante que realizó la @FiscaliaJal: acaban de detener en #PuertoVallarta a un productor de películas pornográficas, quien fue denunciado por trata de personas y explotación sexual en contra de una menor de 16 años de edad", posteo en redes sociales el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro

"El detenido, identificado co-



Alejandro "N" fue detenido en Puerto Vallarta.

mo Alejandro N., ahora se encuentra a disposición del juez para que enfrente los cargos en su contra. En Jalisco nos tomamos muy en serio la protección de las mujeres y de las y los menores de edad; si existen otras personas afectadas por este individuo, pueden denunciarlo ante la Fiscalía Estatal", agregó el mandatario.

ANTECEDENTES POR RELACIÓN CON OTRA MENOR

El fiscal de Jalisco, Salvador González de los Santos, seña-

ló que el hombre detenido por producir una película de sexo explícito con una mujer de 16 años, cuenta con antecedentes por sostener relaciones sexuales con otra muchacha adolescente.

El funcionario informó que Alejandro "N" se involucró con una menor, en un caso denunciado en 2024, pero como hubo consentimiento de la víctima, se suspendió el proceso y por eso el presunto delincuente sexual estaba libre cuando se le capturó este miércoles en Puerto Vallarta.

Indaga Fiscalía entorno de Alex

El actor porno
fue imputado
y permanece
en la prisión

ENRIQUE AGUIRRE
Y TANIA CASILLAS

Alex Marín, productor y actor porno, fue imputado ayer y se investigan otros casos en los que pudiera estar involucrado.

La Fiscalía informó que el sujeto es acusado de trata de personas en su modalidad de prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, por sostener relaciones sexuales con una adolescente de 16 años, ofrecer encuentros sexuales con ella a otras personas a cambio de dinero; además de grabar y difundir contenido para adultos con ella.

El sujeto fue detenido el miércoles en Puerto Vallarta.

El lunes tendrá su audiencia de vinculación a proceso y, mientras tanto, está en prisión preventiva oficiosa hasta que se resuelva su situación legal.

“Vamos a investigar el entorno general y de las personas que en su momento participaron en, pues en sus producciones, si advertimos o recibimos alguna denuncia también de parte de ellas o los familiares de ellas, desde luego que lo vamos a investigar”, acotó el Fiscal del Estado,



■ Alex Marín

Salvador González de los Santos.

El funcionario afirmó que Marín tiene un proceso suspendido que será reactivado.

“Tenía, tiene más bien un proceso suspendido en el que se le sujetó a la suspensión condicional de proceso, desde luego lo vamos a reactivar. (...) En este al parecer también se involucró con una menor, obviamente aquí fue consentido, consentido obviamente por la víctima”, dijo.

Dicho proceso fue en 2024 y fue suspendido, sin embargo, se trabajará para su reactivación.

Por otra parte, ayer se llevó a cabo un cateo en un domicilio de Marín, localizado en la Colonia El Fortín, en Zapopan, en el que hubo al menos 9 vehículos de diferentes dependencias.

FISCALÍA DEL ESTADO

Presumen arresto de cinco presuntos feminicidas en menos de una semana

En un periodo menor a siete días autoridades de Jalisco lograron la detención de cinco personas señaladas como presuntas responsables de feminicidios, resaltó ayer el titular de la Fiscalía del Estado (FE), Salvador González de los Santos, durante la rueda de prensa semanal de la Coordinación Estatal de Seguridad.

De acuerdo con el fiscal, dos de las detenciones están relacionadas con crímenes cometidos en 2024, mientras que los otros tres casos corresponden a hechos registrados en 2025.

González De los Santos destacó varios de los arrestos dado el alcance de las afectaciones y el nivel de



AYER. Los detalles de los arrestos se dieron en la rueda de prensa semanal de la Coordinación de Seguridad.

violencia en el que se desarrollaron las agresiones feminicidas.

Uno de ellos ocurrió el 26 de mayo en Guadalajara, donde un hombre fue detenido por elementos de la Policía municipal tras ser acusado de asesinar a su esposa. El fiscal subrayó la gravedad del hecho no solo por la

pérdida de una vida, sino también por el daño colateral: tres hijos quedaron en situación de desamparo.

Un segundo arresto se registró el 25 de mayo en Tlajomulco de Zúñiga tras la localización sin vida de una joven de 19 años. Las autoridades ya tienen bajo custodia a los presuntos responsables y se espera la audiencia para formular las imputaciones correspondientes.

La semana pasada NTRGuadalajara dio a conocer que hasta el 21 de este mes ya iban al menos 39 mujeres asesinadas en Jalisco entre enero y mayo de 2025.

No obstante, no todos los casos se han tipificado como feminicidio. Por ejemplo, Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (Mide) da cuenta de apenas siete hasta abril.

ESPECIAL

Aseguran tonelada y media de cocaína frente a costas de Jalisco

Elementos de la Secretaría de Marina (Semar) aseguraron tonelada y media de cocaína frente a las costas de Jalisco.

Fue durante recorridos de patrullaje de vigilancia marítima y aérea, cuando los navales localizaron 38 bultos conteniendo en su interior más de mil paquetes con presunta cocaína, arrojando un peso aproximado de mil 500 kilogramos.

La droga asegurada fue puesta a disposición de la autoridad competente, con el fin de integrar las carpetas de investigación correspondientes.

En lo que va de la presente administración, suman aproximadamente 40 toneladas de aparente cocaína asegurada en la mar, lo que representa una afectación económica de 362 millones 812 mil 500 pesos a las arcas del crimen organizado.



Aseguran 1.5 toneladas de cocaína en Vallarta

Vigilancia. Elementos de la Marina detectaron los paquetes durante un recorrido marítimo por la costa jalisciense

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La Secretaría de Marina (Semar) dio a conocer el aseguramiento de una tonelada y media de cocaína encontrada en las costas de Jalisco.

El decomiso se llevó a cabo a través de la Armada de México, en funciones de la Guardia Costera y en coordinación con la Defensa, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En un comunicado, la Semar informó que la acción se llevó a cabo durante un recorrido de patrullaje de vigilancia marítima y aérea en la costa jalisciense, en el que participaron embarcaciones y unidades aéreas de la Armada de México.

Durante la revisión de la zona se encontraron 38 bultos envueltos en plástico negro, los cuales fueron recuperados por elementos. Tras su revisión, se notificó que los paquetes contenían mil 500 envoltorios con una sustancia con las características propias de la cocaína, que en suma se trataba de mil 500 kilogramos de la droga.

Por este motivo, los elemen-



Decomisaron 38 paquetes con droga. ESPECIAL

tos federales aseguraron los paquetes y los puso a disposición de las autoridades competentes para integrar las carpetas de investigación que correspondan.

En el documento, la Semar destacó que con este aseguramiento suman aproximada-

mente 40 toneladas de aparente cocaína asegurada en la mar en lo que va de la presente administración; lo asegurado representa alrededor de tres millones de dosis y una afectación económica de 362 millones 812 mil 500 pesos. —

Hallan 1.5 toneladas de cocaína

Autoridad federal realiza decomiso frente a costas de Jalisco

MURAL / STAFF

Alrededor de una tonelada y media de cocaína fue asegurada en las costas de Jalisco; esta cantidad de droga representa unos 3 millones de dosis que sacaron de circulación y una afectación al crimen de más de 350 millones de pesos.

El aseguramiento se llevó a cabo mediante una operación marítima encabezada por elementos de la Secretaría de Marina, a través de la Armada de México en funciones de Guardia Costera, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacio-



La Secretaría de Marina encabezó el aseguramiento.

nal, la Fiscalía General de la República (FGR), la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Esta acción se efectuó durante recorridos de vigilancia marítima y aérea en la

que participaron embarcaciones y unidades de la Armada, aunque no se precisó el lugar.

Las autoridades federales informaron que en total se localizaron 38 bultos que contenían en su interior un total de mil 500 paquetes con

presunta cocaína, con un peso aproximado de un kilo cada uno.

La droga fue asegurada y puesta a disposición de la autoridad competente con el fin de integrar las carpetas de investigación y esclarecer los hechos.

De acuerdo con las autoridades federales, con este aseguramiento suman cerca de 40 toneladas de cocaína asegurada en el mar, en lo que va de la Administración.

La cantidad de lo asegurado representa alrededor de 3 millones de dosis y una afectación económica de 362 millones 812 mil 500 pesos.

La Armada de México, se detalló, realiza las labores de vigilancia marítima con el fin de inhibir la acción delictiva en las zonas marinas mexicanas.

Violenta agresión de pasajero a chofer de ruta 11 en Guadalajara

Diagnóstico. El conductor, identificado como Daniel Hernández, está con derrame cerebral y coma inducido

DALIA ROJAS
GUADALAJARA

Un chofer de la ruta T-11 (antes 55) fue golpeado brutalmente por un pasajero que vestía uniforme de seguridad privada mientras trabajaba en Guadalajara. La agresión, ocurrida el pasado 15 de mayo y captada en video, dejó al conductor inconsciente tras recibir un fuerte golpe en la cabeza con un termo metálico. El conductor, identificado como Daniel Hernández Ibarra, permanece hospitalizado en estado grave, con diagnóstico de derrame cerebral y coma inducido.

El ataque sucedió en el cruce de Calzada Lázaro Cárdenas y Avenida Mandarina, luego de un choque entre dos unidades del transporte público. Mientras Daniel hablaba con la aseguradora, el pasajero comenzó a reclamarle por la demora. El video muestra cómo el hombre lo agrede con una patada en la mano, luego un puñetazo en la cara y finalmente lo golpea con el termo. Ningún otro pasajero intervino ni auxilió al conductor. Todos, incluido el agresor, descendieron del camión y se marcharon.

La Fiscalía del Estado de Jalisco ya abrió una carpeta de investigación por el delito de lesiones, a través de la Vicefiscalía en Investigación Especializada en Concertación Social. Las cámaras del camión son la principal evidencia

del caso. Según el fiscal Salvador González de los Santos, ya se tienen avances importantes y datos clave para fincar responsabilidades. “Estamos haciendo un trabajo de inteligencia, seguimiento de cámaras y entrevistas. Esperamos pronto tener resultados”, señaló.

El presunto agresor portaba un uniforme que lo vincularía con la empresa de seguridad privada Caherengo, aunque hasta el momento no ha sido localizado ni se ha informado de una orden de aprehensión. Las autoridades indicaron que los elementos reunidos son contundentes y que la investigación se encuentra activa, con apoyo de la Unidad de In-

vestigación en Hechos de Sangre, Tránsito y Transporte Público.

El caso ha generado indignación en redes sociales por la violencia del ataque y por la indiferencia de los pasajeros que presenciaron la escena. Organizaciones civiles y usuarios del transporte han exigido justicia para Daniel y mayores medidas de protección para los conductores del transporte público, quienes suelen estar expuestos a condiciones laborales de alto riesgo sin protocolos efectivos de seguridad.

Mientras tanto, la familia del conductor pide apoyo y exige justicia. Daniel continúa internado en el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, donde médicos luchan por estabilizarlo. Su estado sigue siendo crítico, y cada hora es vital para su recuperación. La Fiscalía reiteró su compromiso de esclarecer los hechos y dar con el responsable.

Según fuentes cercanas a la investigación, la Fiscalía ya cuenta con el número de identificación de la unidad donde viajaba el agresor y ha solicitado a la empresa Caherengo un listado de empleados asignados con ese uniforme el día de los hechos. Además, se han recabado testimonios de otros choferes de la ruta y se analizan más grabaciones del entorno para ubicar el trayecto del agresor tras bajar del camión. ■

CLAVES

Pasividad

Ningún pasajero intervino ni auxilió al chofer tras el ataque, pese a presenciarlo en primera fila.

Pruebas

Las cámaras del camión grabaron toda la agresión y son pieza central en la investigación de la Fiscalía.

Operador de transporte público queda en estado grave

Buscan a hombre que atacó a chofer

Cámara de camión capta al agresor, quien usa uniforme de guardia privado

TANIA CASILLAS

En estado grave se encuentra un chofer de transporte público, quien fue golpeado por un usuario en Guadalajara.

La agresión sucedió el 15 de mayo, cuando el camión circulaba por la Colonia del Fresno, sin embargo, ayer se difundió un video de la cámara de seguridad en el que se observa el ataque.

El operador de la Ruta UTIIB, antes 55, estuvo involucrado en un choque con otro camión en la Avenida Lázaro Cárdenas, cerca del cruce con Mandarina, y uno de los pasajeros presuntamente se lesionó.

En el video se observa que un hombre, con uniforme de seguridad privada, está parado al lado del conductor y comienza a agredirlo mientras este continúa sentado en su lugar y habla por celular para avisar del accidente.

Le explica a su interlocutor al teléfono que "traía otro carro" en el carril y por eso chocó.

El pasajero, quien no se ve herido ni manifiesta dolor, lo interrumpe. "¿Vas a parar la bala, güey, por lo que me pasó?"

El chofer intenta calmarlo y le dice que tome asiento, que ya llega alguien



El sujeto golpeó al conductor con un termo que traía en su mochila.

para atenderlo, sin embargo, el agresor le pateó la cabeza.

Luego sigue reclamando y, finalmente, saca un termo de su mochila y golpea al chofer en la cabeza dejándolo inconsciente.

En el video se observa que el pasajero se baja y huye.

En el camión había más personas que solo observan al conductor y a su atacante y después se comienzan a bajar del camión.

Algunos traen su celular en la mano.

La Fiscalía de Jalisco in-

formó que la Unidad de Investigación en Hechos de Sangre, Tránsito y Transporte Público recaba pruebas luego de que se abrió una carpeta por lesiones.

La dependencia informó que el chofer estuvo en coma y actualmente está grave.

En redes sociales, la empresa Caherengo, Seguridad Privada S. A. de C. V, subió un comunicado donde reconoce que el agresor trae un uniforme con el logo de su empresa, aunque no aclara si ya fue identificado.

Estableció que a su cor-

poración le indigna este acto reprobable.

"Como empresa no toleramos conductas inapropiadas ni actos de violencia bajo ninguna circunstancia y colaboraremos en conjunto con las autoridades para que se esclarezcan los hechos acontecidos", enfatizó.

Usuarios en redes sociales identificaron a un hombre llamado Juan, a quien comenzaron a agredir en comentarios en su perfil de Facebook, sin embargo, aún no se comprueba que se trate de la misma persona.

INCIDENTE A BORDO DE LA UNIDAD

Fiscalía investiga la agresión a un chofer del transporte público

Los hechos ocurrieron el pasado 15 de mayo, donde el pasajero arremetió contra el conductor

El hombre que manejaba el camión permanece hospitalizado y su salud se reporta como grave

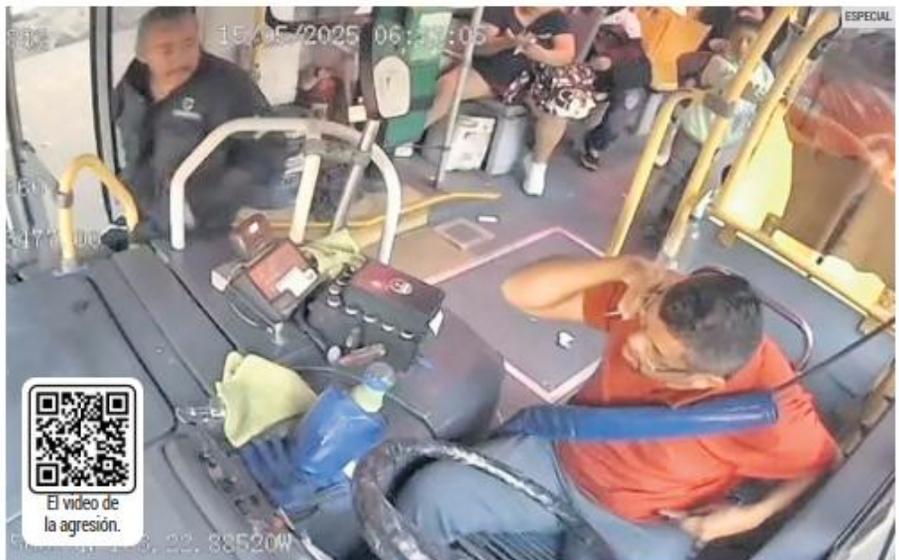
Las indagatorias que ha realizado la Vicefiscalía en Investigación Especializada en Concercación Social sobre la agresión a un chofer de transporte público de la ruta T11 (antes 55) arrojan datos de prueba para fincar responsabilidades.

En la carpeta de investigación, abierta desde el momento en que la Fiscalía del Estado tuvo conocimiento de los hechos, apunta que el 15 de mayo, tras un accidente entre dos unidades en el cruce de la Calzada Lázaro Cárdenas y Avenida Mandarin, en el Municipio de Guadalajara, el conductor de la ruta T11 sufrió una agresión por parte de un usuario que viajaba a bordo de la unidad.

Aunque en el percance no se reportaron personas lesionadas, las grabaciones de las videocámaras de la unidad de transporte público evidencian que, posterior al choque, un individuo que viajaba como usuario del transporte, agredió al conductor.

El pasajero primero insulta al chofer, posteriormente le da unas patadas y luego un fuerte golpe en la cabeza con un objeto metálico que lo deja inconsciente, sin que ninguno de los otros usuarios de transporte intervenga previo o posteriormente al ataque. El atacante huyó de la escena.

Tras la agresión, el operador cayó inicial-



PRUEBA VISUAL. La agresión al operador quedó grabada, lo que permite conocer los rasgos del atacante.

mente en coma, pero actualmente se mantiene hospitalizado y permanece en estado grave hasta el cierre de esta edición.

La identidad del agresor no se ha revelado, aunque portaba el uniforme de una empresa de seguridad, que ya se puso en contacto con las autoridades para coadyuvar a esclarecer los hechos.

Ante estos hechos, la Unidad de Investigación en Hechos de Sangre, Tránsito y Transporte Público, inició una carpeta de investigación por el delito de lesiones, cuyos avances han aportado datos para fincar responsabilidades.

La Fiscalía del Estado reitera su compromiso con la procuración de justicia y continuará trabajando para esclarecer los hechos.

BUSCAN AL ATACANTE

Empresa de seguridad colabora con las autoridades

La empresa de seguridad privada Caherengo anunció que colaborará con las autoridades para esclarecer los hechos donde un elemento quien presuntamente trabaja en su corporación agredió a un operador de la ruta de transporte público T11.

En el video que circula en redes "se observa a una persona que porta el uniforme de nuestra empresa en una situación muy lamentable, hecho que reprobamos y que nos indigna", dijo la compañía en un boletín, donde agrega que ya están en contacto con las autoridades correspondientes.

TRANSPORTE PÚBLICO

Investigan agresión a chofer; sigue grave

La Fiscalía del Estado (FE), a través de la Vicefiscalía en Investigación Especializada en Concertación Social, informó que ya investiga la agresión a un chofer de transporte público ocurrida el 15 de mayo en Guadalajara y viralizada hasta este jueves. El conductor, de la ruta T-11, sigue grave de salud tras el ataque.

De acuerdo con las indagatorias, tras un accidente vial en el cruce de calzada Lázaro Cárdenas y avenida Mandarin, en Guadalajara, un usuario de la T-11 se molestó porque el camión no avanzaba y golpeó al conductor en repetidas ocasiones en la cabeza. La agresión quedó registrada en las cámaras de la unidad.

Las imágenes fueron difundidas ayer a través de las redes sociales, lo que generó una ola de indignación entre usuarios.

El chofer agredido fue reportado en coma luego de la golpiza y actualmente permanece hospitalizado y su estado de salud continúa siendo grave.

El caso es investigado por la Unidad de Hechos de Sangre, Tránsito y Transporte Público bajo el delito de lesiones y hasta el cierre de esta edición no se había reportado la detención del agresor.

EN BREVE

BUSCA FISCALÍA A BRUTAL AGRESOR DE CHOFER DEL TP

Luego de que se diera a conocer en redes sociales la brutal agresión de un usuario del transporte público en contra del chofer, la Fiscalía de Jalisco informó que avanza la investigación para dar con el responsable. Fue el pasado

15 de mayo, tras un accidente entre dos unidades en el cruce de la Calzada Lázaro Cárdenas y avenida Mandarin, en la colonia Del Fresno, en el municipio de Guadalajara, un usuario de la ruta ruta 55, ahora conocida como T11B le exigía al conductor que avanzara.

En el video que circula en redes se muestra la insistencia del agresor, quien al no ver satisfecha su petición lo pateó para posteriormente sacar un objeto de su mochila y golpearlo fuertemente en la cabeza dejándolo inconsciente.

MONTAN OPERATIVO DE BÚSQUEDA

La Comisión de Búsqueda de Personas de Jalisco (Cobupej), llevó a cabo un operativo de búsqueda a fin de localizar con vida a Andrea Lizehet, quien fue vista por última vez el 31 de diciembre de 2024. Estas acciones se realizaron en la localidad de Lomas del Salto, en el municipio de El Salto.

La intervención tuvo como objetivo la exploración de diversas zonas estratégicas para la localización de indicios

que pudieran contribuir en la localización de Andrea Lizehet, acciones que se realizaron en apego al Protocolo Homologado de Búsqueda, garantizando un trabajo coordinado y eficaz.

Se dio a conocer en un comunicado que, como resultado del operativo, en uno de los puntos inspeccionados fueron localizados restos óseos, al parecer calcinados. Ante el hallazgo, se dio aviso inmediato a la autoridad ministerial, quien se encargará de las investigaciones correspondientes.

Lo ligan con siete homicidios

MURAL / STAFF

El joven abatido el miércoles por agentes de la Fiscalía estatal, era investigado por al menos siete homicidios y se le consideraba como generador de violencia, aseguró la dependencia.

Fue identificado oficialmente como Carlos Manuel "N", aunque la Fiscalía de Jalisco no respondió al cuestionamiento sobre su edad, pues sus conocidos afirmaban que tenía 13 años.

De acuerdo con la institución, Carlos iba manejando un Mercedes-Benz con placas sobrepuestas del Estado de México cuando fue detectado por los agentes, quienes le marcaron el alto.

El joven huyó y, al ser perseguido, sacó un arma calibre 9 milímetros y disparó en contra de las autoridades. Murió durante un enfrentamiento, tras recibir una herida de bala en tórax y otra en pelvis.

El arma que quedó cerca de su cuerpo tenía los números de serie y de marca borrados; además, traía cinco cartuchos en el cargador y uno en la recámara. Será analizada por peritos en balística para tratar de ligarla con homicidios.

Carlos Manuel presuntamente está ligado con carpetas de investigación sobre siete homicidios. Uno de los crímenes ocurrió en la Colonia 5 de Mayo, en Guadalajara, con cuatro víctimas.

El caso está a cargo de la Unidad de Investigación Especializada en Homicidios Intencionales.